

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA
Y RESULTADOS DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO K029
“PROGRAMAS DE
ADQUISICIONES”**

ENTREGA FINAL DEL INFORME

Resumen Ejecutivo

La Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario K029 “Programa de Adquisiciones” se realizó en el marco del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2021 publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El Programa Presupuestario K029 “Programa de Adquisiciones” es operado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y surge de la necesidad de realizar adquisiciones de equipamiento médico y electromecánico para las unidades de dicho Instituto. Es importante señalar que, a partir del ejercicio 2015, se integró al Programa presupuestario la División de Conservación encargada del equipo electromecánico, ya que anteriormente las funciones y procesos que le corresponden a esta última eran llevados a cabo por el Programa de Sustitución de Equipo Electromecánico.

Diseño

El Instituto cuenta con 2,428 unidades médicas y no médicas a lo largo del territorio nacional, de las cuales el 72% tiene más de 30 años y en la mayoría su equipamiento supera los 10 años de antigüedad, por lo que este se considera obsoleto al superar su periodo de vida útil. (IMSS, 2021). Por ello, el Programa presupuestario K029 enfrenta un gran reto para la provisión de equipamiento a las unidades que actualmente operan con equipamiento obsoleto e insuficiente. Aunado a lo anterior, la problemática se incrementa por el deterioro y desgaste acelerado que ocasiona el sobreuso del equipo debido a la alta demanda de los servicios.

Los procedimientos de adquisición que lleva a cabo el Programa presupuestario para atender las necesidades de equipamiento detectadas por las unidades médicas y no médicas del Instituto son de suma importancia para la prestación de los servicios de salud y de bienestar social (prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas) a la población derechohabiente adscrita. Toda vez que sin la sustitución del equipamiento obsoleto se ve afectada directamente la atención a la población, ya sea tanto por la sobrecarga como por la interrupción de los servicios.

El Programa presupuestario K029 identifica su contribución al Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024 mediante el Eje “Territorio” Objetivo 3. “Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; la profesionalización del personal”; así como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través del Eje II. “Política Social”.

En cuanto a la población potencial, a partir de los documentos del Programa presupuestario, ésta se identifica como las unidades médicas y no médicas del Instituto. Mientras que la población objetivo corresponde a las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión. De esta manera, el Pp K029 entrega a su población atendida el cumplimiento de los programas de equipamiento registrados en la Cartera de Inversión. Para lo cual, en primera instancia, se requiere la integración de las necesidades detectadas por las unidades del Instituto para la elaboración de los programas de inversión que serán presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Una vez que se tiene la Cartera de Inversión aprobada, se llevan a cabo las convocatorias para los procesos de adquisición y, posteriormente, el seguimiento de los mismos.

Cabe señalar que, el Programa presupuestario cuenta con un diagnóstico¹ en el que se describe detalladamente su mecánica operativa, así como los servicios que se otorgan. Sin embargo, dicho documento presenta diversas áreas de mejora; principalmente, en la definición de su problemática, objetivo central, caracterización de la población potencial, objetivos y atendida, así como experiencias de atención.

Por otra parte, aunque la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2020 brinda información relevante sobre los objetivos que persigue el Programa presupuestario y las actividades que realiza para su logro, esta presenta algunas áreas de mejora para cumplir adecuadamente con la lógica vertical y lógica horizontal que establece la Metodología de Marco Lógico. Lo anterior, principalmente en los niveles de componente y

¹ Se encuentra en proceso de revisión/validación ante la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

propósito. Es importante señalar que las Unidades Responsables de la operación del Programa presupuestario K029 han trabajado en la mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados y, actualmente, esta se encuentra en proceso de revisión ante la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

Del análisis de la planeación y orientación a resultados del Programa presupuestario se identificó que no cuenta con un plan estratégico propio. No obstante, dentro del Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024 se detallan los objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales a realizar, durante su horizonte de vigencia, para brindar tanto los servicios de salud como la prestación de servicios y prestaciones económicas, sociales y culturales. De igual manera, el Programa presupuestario cuenta con un Diagnóstico y Plan de Trabajo de la Dirección de Prestaciones Médicas 2018–2024, en el que se establece la Estrategia 5. “Actualización de equipamiento de unidades médicas” del Objetivo 1. “Recuperar el acceso efectivo a los servicios de atención médica”.

Tanto el Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024 como el documento denominado Diagnóstico y Plan de Trabajo de la Dirección de Prestaciones Médicas 2018–2024 son oficiales y representan documentos de planeación estratégica de mediano plazo bajo los cuales opera el Programa presupuestario. Sin embargo, es necesario establecer dentro de ambos documentos un indicador de desempeño que mida el objetivo institucional al cual contribuye el Programa presupuestario y que, a su vez, esté vinculado directamente con su quehacer. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la planeación y orientación a resultados del Programa presupuestario K029.

En cuanto a los Programas Anuales de Operación que elabora el Programa presupuestario, estos son resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado, ya que son realizados bajo la directriz de los documentos de planeación estratégica y surgen de un proceso institucionalizado de planeación, detección e integración de necesidades que se realiza al interior de las unidades del Instituto y, que a partir de la priorización y de la integración de la información correspondiente, son registrados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión del Instituto. Este proceso se encuentra documentado en los “Lineamientos Generales para planear, presupuestar y dar seguimiento a los programas de inversión que se incluyan en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Para el seguimiento de la intervención realizada por el Programa presupuestario K029 cuenta con el sistema PREI PROFORMA y el sistema de Detección de Necesidades de Equipamiento Electromecánico; así como con información relativa a solicitudes de requerimiento autorizadas y validadas, procesos para la adquisición de equipamiento, reportes del equipo recibido e instalado y la Encuesta Nacional de Equipo Médico Adquirido.

Cobertura y Focalización

Del análisis de la cobertura del Programa Presupuestario se concluyó que, si bien el Programa no elabora una estrategia de cobertura como tal, debido a que está sujeto a atender a las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión, sí se llevan a cabo programas de adquisiciones de equipamiento a mediano plazo. Dichos programas de adquisiciones tienen como finalidad la compra de un equipamiento que haya sido detectado de manera generalizada en las unidades y, que, por cuestiones presupuestarias, resulte conveniente llevar a cabo su compra de manera paulatina.

Asimismo, el Programa presupuestario K029 identifica a su población objetivo a través de los programas que se encuentran inscritos en la Cartera de Inversión del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal. Además de conocer plenamente a su población atendida y contar con información específica sobre las unidades beneficiadas y el tipo de equipamiento entregado a las mismas.

Operación

Del análisis de la operación del Programa Presupuestario, se identificó que está integrado por dos Unidades Responsables: la División de Evaluación de Equipamiento, encargada de la adquisición de equipamiento médico; y la División de Conservación, a cargo del equipamiento electromecánico. Para el logro de sus objetivos, el Programa presupuestario lleva a cabo cuatro procesos claves: Detección de necesidades de equipamiento,

Integración de los Registros en Cartera de Inversión, Gestión para la adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, y Seguimiento a las condiciones contractuales.

Para el desarrollo de los procesos antes mencionados, los servidores públicos responsables del Programa presupuestario deben interactuar y coordinarse con diversas áreas del Instituto, las cuales son externas al Programa presupuestario y que en algunos casos son las responsables directas de los procesos. Tal es el caso del proceso complejo "Evaluación Socio Económica de los Programas y Proyectos de Inversión" a cargo de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión; "Registro en Cartera de Inversión de los Programas y Proyectos de Inversión" a cargo de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática; "Revisión del proyecto de convocatoria" por parte del Subcomité Revisor de Convocatorias en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; entre otros subprocesos o procesos complejos.

El Programa presupuestario cuenta con Manuales de Organización, Normatividad del Instituto y Federal, las cuales constituyen un robusto marco normativo y operativo que da sustento y secuencia lógica a las actividades de detección de necesidades al interior de las unidades médicas y no médicas del Instituto, al cumplimiento de los requisitos para la integración de los programas de inversión así como para la realización de los procesos de adquisición y verificación de la entrega del equipamiento que tienen que seguir las Unidades Responsables de la operación del Programa presupuestario K029.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del Programa, se identificó que para el ejercicio fiscal 2020, el Pp K029 contó con presupuesto aprobado de \$ 9,322,546,662.00 y un presupuesto modificado de \$5,032,377,881.00 para la adquisición del equipamiento de las unidades del Instituto. Siendo los recursos propios la fuente de financiamiento para la ejecución de los programas de inversión.

Finalmente, se identificó que el Programa presupuestario cuenta con mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas para la ciudadanía, principalmente a través de la página electrónica de transparencia del Instituto donde es posible acceder a la normatividad aplicable, Matriz de Indicadores para Resultados de diversos ejercicios; así como a los informes trimestrales de Avance Físico y Financiero, y Reportes de Avance de Indicadores de Desempeño.

Percepción de la Población Atendida

Anualmente el Programa presupuestario aplica una encuesta a las unidades beneficiadas con el equipamiento médico adquirido con la finalidad de conocer la percepción de los servidores públicos sobre el impacto que ha generado dicho equipamiento al interior de la unidad médica. A partir del análisis de la encuesta aplicada se determinó que esta es clara, directa y las preguntas se encuentran planteadas de manera neutra, asimismo, los resultados son válidos y representativos, ya que estos son enviados mediante oficio y se aplica a la totalidad de las unidades beneficiadas con equipo médico.

Medición de Resultados

El Programa presupuestario utiliza los indicadores que integran su Matriz de Indicadores para Resultados para dar seguimiento al avance en los logros de su objetivo central. Asimismo, presenta áreas de mejora en el establecimiento del indicador para medir su contribución a un objetivo superior. En este sentido, a la fecha de la presente evaluación, los servidores públicos responsables de la operación del Programa presupuestario se encuentran en proceso de modificación y revisión de dicha Matriz de Indicadores para Resultados con el fin de reflejar de mejor manera el quehacer del Programa presupuestario, sus objetivos y dar cumplimiento a la Metodología de Marco Lógico.

En cuanto al avance en las metas al cierre del ejercicio fiscal 2020, cuatro de los nueve indicadores que integran la Matriz de Indicadores Para Resultados presentaron un nivel satisfactorio, es decir, que el 44% de los indicadores obtuvieron un avance entre 85% y 115% respecto de su meta establecida. Lo anterior, debido a la contingencia pandémica generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que ocasionó la redirección de los esfuerzos para la atención de pacientes COVID-19. Aunado a ello, existieron procedimientos de licitación que se declararon desiertos por la incapacidad de los participantes de garantizar los requerimientos técnicos y legales solicitados; además de que algunas de las recepciones de equipamiento no pudieron ser registradas por su fecha de entrega, que fue posterior al fin del ejercicio fiscal.

Hallazgos y recomendaciones de la evaluación

En esta sección se presentan los principales hallazgos y recomendaciones que al ser implementadas por los responsables de la operación del Programa presupuestario generarán un mayor impacto en su diseño y gestión:

El Programa presupuestario K029 cuenta con un Diagnóstico en el que se presenta un amplio panorama sobre la problemática que busca solucionar y los objetivos que pretende alcanzar; sin embargo, este presenta diversas áreas de mejora en el establecimiento de las definiciones de problemática central, objetivo, población potencial, objetivos y atendida. No obstante que, en la operación el Programa presupuestario identifica adecuadamente y recopila la información de dichos elementos, en la elaboración del Diagnóstico no se encuentran plasmados correctamente conforme a la Metodología y los “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación” emitidos por la SHCP y el CONEVAL. Asimismo, es necesario integrar en el Diagnóstico al área de fortalecimiento con la finalidad de que las acciones llevadas a cabo por ésta puedan ser consideradas como parte integrante de la operación del Programa presupuestario K029. Por lo que, al replantear los elementos de problemática, experiencias de atención, objetivo central, población potencial, objetivo y atendida del Diagnóstico conforme a las recomendaciones plasmadas en la presente evaluación, el Programa presupuestario logrará fortalecer en el corto plazo los documentos que sustentan su diseño.

Como se mencionó anteriormente, la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario presenta diversas áreas de mejora en todos sus niveles, por lo que en la presente evaluación se realiza una propuesta de mejora tanto en los objetivos como indicadores y medios de verificación que la integran. Debido a que dicha Matriz de Indicadores para Resultados ya se encuentra en proceso de modificación, las recomendaciones señaladas podrán ser consideradas en el corto plazo por los responsables del Programa presupuestario con el objetivo de cumplir con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico, así como obtener de dicho instrumento información relevante para el seguimiento de sus avances y toma de decisiones.

En cuanto a la planeación y orientación a resultados, actualmente, en los documentos de planeación institucional no se encuentra un indicador que permita medir directamente la contribución del Programa presupuestario al objetivo institucional al cual está alineado. Por esta razón, se recomienda que durante el proceso de actualización o en la generación de un nuevo documento de planeación institucional se integre un indicador vinculado al quehacer del Programa presupuestario. Por otra parte, se sugiere la construcción de un plan estratégico propio en el que se plasmen los objetivos específicos de las Unidades Responsables, líneas de acción e indicadores para el logro de su propósito.

El Pp cuenta con un marco normativo y operativo robusto, en el que se establecen claramente los requisitos, características y tiempos para cada uno de los procesos desde la detección de necesidades, priorización, solicitud de equipamiento, integración de programas, procesos de adquisición y entrega y verificación de los bienes adquiridos. En cuanto a la operación del Programa presupuestario se recomienda que se informe oportunamente a las unidades del Instituto sobre el estado que guarda su solicitud de equipamiento, esto con el objetivo de mejorar la comunicación con las unidades y que éstas conozcan cuando estarán en posibilidad de recibir el equipo solicitado, ya que transcurre un largo tiempo entre la solicitud y la entrega del mismo. Asimismo, para fortalecer la planeación y disminuir el riesgo de declaraciones desierta en los procesos licitatorios se recomienda la realización de procesos de adquisición regionales o sectoriales; así como de mediano y largo plazo para cubrir las necesidades detectadas y al mismo tiempo favorecer la participación de proveedores que puedan cubrir la demanda bienes del Instituto.

Adicionalmente, se aplica de manera anual una encuesta a las unidades beneficiadas con equipamiento médico con la finalidad de conocer su percepción sobre el impacto logrado con el equipo adquirido. Al respecto, se recomienda que se realice este mismo ejercicio para las unidades beneficiadas con equipamiento electromecánico, ya que de esta manera el Programa presupuestario podrá conocer la percepción general sobre todo el equipamiento que es entregado a las unidades médicas y no médicas del Instituto.

Con base en el análisis realizado a lo largo de la evaluación y considerando las valoraciones obtenidas en las respuestas, se determinó que los apartados que presentan debilidades significativas son en el Diseño y Planeación Estratégica y Orientación a Resultados. Mientras que los apartados en los que el Programa presupuestario tiene sus mayores fortalezas son en la Operación y Percepción de la Población Atendida. Con

ello, el Programa presupuestario K029 "Programa de Adquisiciones" obtuvo 94 de 124 puntos posibles, alcanzando así una valoración final de 75.8. A partir de lo anterior, es posible decir que se trata de un Programa presupuestario maduro requiriendo, principalmente, fortalecer algunos elementos que sustentan su diseño y planeación estratégica para lograr su consolidación. Ya que, al realizar las modificaciones pertinentes tanto en el Diagnóstico del Programa presupuestario, Matriz de Indicadores para Resultados y en los documentos de planeación estratégica, se tendrá un efecto positivo tanto en la Operación como en la Medición de Resultados.

Índice

Resumen Ejecutivo	1
Introducción.....	8
Módulo 1. Diseño	10
a. Características del Programa	10
b. Análisis del problema público o necesidad	11
c. Análisis de los objetivos del Pp	14
d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida.....	17
e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño.....	19
f. Consistencia programática y normativa.....	23
g. Complementariedades, similitudes y duplicidades	24
Módulo 2. Planeación Estratégica y Orientación a Resultados	25
a. Instrumentos de planeación	25
b. Generación y uso de información del desempeño	27
c. Aspectos Susceptibles de Mejora	31
Módulo 3. Cobertura y Focalización	34
Módulo 4. Operación.....	36
a. Análisis de los procesos clave	36
b. Solicitud de bienes y/o servicios	37
c. Selección de la población objetivo.....	40
d. Entrega de bienes y/o servicios.....	43
e. Mejora y simplificación regulatoria.....	48
f. Presupuesto del Pp	49
g. Sistematización de la información	51
h. Transparencia y rendición de cuentas.....	52
Módulo 5. Percepción de la Población Atendida	54
Módulo 6. Medición de Resultados.....	55
Análisis FODA.....	62
Comparación con ECR anteriores.....	63
Conclusiones.....	64
Anexos.....	66
Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional	66
Anexo 2. Alineación a los ODS.....	68
Anexo 3. Procedimiento de actualización de la Población Atendida.....	70
Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.....	72
Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades	80
Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM	80
Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM	80
Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos	80
Anexo 9. Estrategia de Cobertura.....	80

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos clave	81
Anexo 11. Presupuesto.....	91
Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA.....	93
Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas.....	96
Anexo 14. Análisis FODA.....	99
Anexo 15. Comparación con ECR anteriores.....	107
Anexo 16. Valoración Final del Pp.....	108
Anexo 17. Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	110
Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación	111
Anexo 19. Propuesta de modificación al diagnóstico del Pp K029.....	114
Anexo 20. Análisis de la MIR en proceso de revisión.....	124
Anexo 21. Propuesta de criterios mínimos de elegibilidad para la selección de la población objetivo del Pp129	
Anexo 22. Cuestionarios aplicados a las unidades médicas y no médicas del Instituto	130
Anexo 23. Consideraciones para la elaboración de un plan estratégico propio del Pp K029.....	138

Introducción

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario K029 “Programa de Adquisiciones” (ECyR) se realizó en el marco del Programa Anual de Evaluación de los Programas presupuestarios y Políticas Públicas de las Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2021 publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Conforme a los Términos de Referencia (TdR) para la ECyR, la presente evaluación tuvo como objetivo general *“Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario (Pp) K 029 “Programas de Adquisiciones”, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados”*.

Así como los siguientes objetivos específicos:

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Programa presupuestario (Pp) y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

Asimismo, la evaluación se integró por 51 preguntas divididas en seis apartados:

No.	Apartado	Preguntas	Total de preguntas
1	Diseño	1-14	14
2	Planeación estratégica y orientación a resultados	15-23	9
3	Cobertura y focalización	24-25	2
4	Operación	26- 43	18
5	Percepción de la población atendida	44	1
6	Medición de resultados	45-51	7
	Total		51

La evaluación se llevó a cabo mediante trabajo de gabinete con base en la información proporcionada por los servidores públicos responsables del Pp, así como con información documental adicional investigada por parte del equipo consultor. De igual manera, se realizaron reuniones de trabajo con los servidores públicos con el objetivo de conocer más a fondo los retos y problemáticas que enfrentan para la operación del mismo.

En el primer apartado de la evaluación, se realizó un análisis de la problemática a resolver por el Pp; el objetivo central que se busca alcanzar mediante su ámbito de actuación; su contribución a los objetivos institucionales, sectoriales y nacionales establecidos en los documentos rectores de planeación; identificación y caracterización de las poblaciones potencial, objetivo y atendida; lógica vertical y lógica horizontal de la Matriz de Indicadores

para Resultados (MIR) del ejercicio 2020; la correspondencia de las actividades desarrolladas por el Pp con su modalidad presupuestaria; y complementariedad, similitudes y duplicidades con otros Pp de las Administración Pública Federal (APF).

Adicional a lo establecido en los TdR, se realizó un análisis a la MIR (no vigente) que se encuentra en proceso de elaboración y revisión por los responsables del Pp K029. Esto, con el objetivo de fortalecer el trabajo que los servidores públicos han venido realizando en la construcción de una nueva MIR que refleje de mejor manera el quehacer del Pp y cumpla con lo establecido por la Metodología de Marco Lógico (MML). Es importante señalar que dicho análisis únicamente se presenta como un anexo y no influye en la valoración de las preguntas correspondientes al Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

En el segundo apartado “Planeación estratégica y orientación a resultados”, se llevó a cabo una valoración en cuanto a los documentos de planeación estratégica y planes anuales de trabajo con que cuenta el Pp. Así como un diagnóstico de la información del desempeño que genera el Pp y su uso para mejorar la operación del mismo. Es importante señalar que el Pp K029 no cuenta con evaluaciones anteriores, auditorías al desempeño ni estudios o informes de organizaciones independientes, por lo que en este apartado existen preguntas que no le son aplicables.

En el apartado de “Cobertura y focalización” se presenta información relativa a la estrategia de cobertura del Pp y los mecanismos utilizados para identificar a la población objetivo y atendida.

Posteriormente, dentro del apartado de “Operación”, se realizó un análisis de los procesos claves desarrollados por el Pp K029: la solicitud de atención por parte de las unidades médicas y no médicas, la selección de la población objetivo, la participación en el proceso de adquisición, la entrega del equipamiento adquirido; así como el seguimiento y verificación de dicha entrega. De igual forma, se llevó a cabo una valoración de los sistemas informáticos y de los elementos utilizados por el Pp en materia de transparencia y rendición de cuentas.

En el quinto apartado “Percepción de la población atendida”, se realizó un análisis del instrumento aplicado por el Pp K029 para conocer el grado de satisfacción de su población atendida con equipamiento médico y su cumplimiento con los criterios establecidos en los TdR para este tema.

9

Finalmente, en el apartado “Medición de resultados”, se determinó el grado de cumplimiento de los criterios en materia de avances en el logro de su objetivo central y objetivo superior; así como de los resultados satisfactorios de los indicadores que integran la MIR 2020. De igual manera, en esta sección existen preguntas que no le son aplicables al Pp K029 debido a que no cuenta con evaluaciones previas, auditorías al desempeño o estudios por parte de organizaciones independientes.

Adicionalmente, se aplicaron dos cuestionarios a la población objetivo del Pp con la finalidad de conocer la percepción de las unidades médicas y no médicas que participan en el proceso de detección de necesidades de equipamiento al interior de las mismas, así como en el seguimiento y verificación de la entrega de los bienes adquiridos por el Pp. Este ejercicio permitió complementar información sobre la operación del Pp, áreas de oportunidad y fortalezas. Los resultados obtenidos de la aplicación de los cuestionarios se presentan en la evaluación dentro de un anexo adicional.

Derivado de los análisis y valoraciones realizados a lo largo de la presente evaluación, se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas, así como las recomendaciones que permiten fortalecer el diseño, gestión y resultados del Pp K029.

Módulo 1. Diseño

a. Características del Programa

El Pp K029 “Programa de Adquisiciones” está a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, en adelante el Instituto) y es a través de este que se realizan las adquisiciones de equipamiento médico y electromecánico. Es importante señalar que, a partir del ejercicio 2015, se integró a dicho Pp la División de Conservación encargada del equipo electromecánico, ya que anteriormente las funciones y procesos que le corresponden a esta última eran llevadas a cabo por el Programa de Sustitución de Equipo Electromecánico (PSEE)².

El Pp K029 es de suma importancia para la prestación de los servicios de salud y de bienestar social (prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas) a la población derechohabiente adscrita (PDA). Esto se debe a que, el Pp realiza los procedimientos de adquisición para la compra de necesidades de equipamiento detectadas por las unidades médicas y no médicas del Instituto.

Conforme a lo señalado en el diagnóstico, el Instituto cuenta con 2,428 unidades médicas y no médicas a lo largo del territorio nacional, de las cuales el 72% tiene más de 30 años y en la mayoría su equipamiento supera los 10 años de antigüedad, por lo que este se considera obsoleto al superar su periodo de vida útil. (IMSS, 2021) De estas unidades, 1,814 son unidades médicas en sus tres niveles de atención, las cuales presentan una gran demanda de los servicios de salud por parte de la PDA.

Considerando lo anterior, el Pp K029 enfrenta un gran reto para la provisión de equipamiento a las unidades que actualmente operan con equipamiento obsoleto e insuficiente. Situación que se ve fuertemente agravada por el deterioro permanente y desgaste acelerado que ocasiona el sobreuso del equipo, así como por las restricciones presupuestarias a las que debe de sujetarse y la falta de proveedores interesados y solventes para participar en los procesos de adquisición.

Con base en el análisis de la problemática, sus causas y efectos, se sugiere plantear el objetivo del Pp como “Las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión reducen la obsolescencia e insuficiencia del equipamiento con que operan para el desarrollo de sus actividades”.

A partir del objetivo, actividades y procesos desarrollados por el Pp K029 es posible identificar que éste contribuye al Eje “Territorio” Objetivo 3. “Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; la profesionalización del personal” del Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024 (PIIMSS 2020-2024); así como al Objetivo 3. “Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos” del Programa Sectorial de Salud 2020-2024 (PSS 2020-2024), toda vez que el Instituto pertenece al Sistema Nacional de Salud (SNS). A través de ambos programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), el Pp K029 contribuye al logro del Eje II. “Política Social” y a los Objetivos “Construir un país con bienestar” y “Salud para toda la población”.

En cuanto a la población potencial, esta se identifica como las *unidades médicas y no médicas que integran al Instituto*. Mientras que la población objetivo corresponde a *las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión*. De esta manera, el Pp K029 entrega a su población objetivo el cumplimiento de los programas de equipamiento registrados en la Cartera de Inversión. Para lo cual, en primera instancia, se requiere la integración de las necesidades detectadas por las unidades del Instituto para la elaboración de los programas de inversión que serán presentados ante la SHCP. Una vez que se tiene la Cartera de Inversión, se llevan a cabo las convocatorias para los procesos de adquisición y, posteriormente, el seguimiento de los mismos.

Para el ejercicio fiscal 2020, el Pp K029 contó con presupuesto aprobado de \$ 9,322,546,662.00 y un presupuesto modificado de \$ 5,032,377,881.00 para la adquisición del equipamiento de las unidades.

² El PSEE del Instituto forma parte de los programas y proyectos de inversión de infraestructura social que están registrados con asignación de recursos en el PEF. Para el ejercicio 2020 contó con presupuesto asignado de \$12,712 millones de pesos.

b. Análisis del problema público o necesidad

1. Con fundamento en el numeral Vigésimo primero de los Lineamientos de Evaluación, todos los Pp nuevos o con cambios sustanciales deberán elaborar un diagnóstico. En este sentido, ¿el Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta: Sí

El Pp K029 cuenta con un diagnóstico en el que se identifica y describe el problema que busca solucionar mediante su ámbito de actuación, asimismo se señala el estado actual de dicho problema y su evolución en los últimos ejercicios.

Es importante señalar que, el documento denominado diagnóstico contempla todos los elementos señalados en los “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación” emitidos por la SHCP y el CONEVAL. Sin embargo, algunos de estos elementos presentan áreas de oportunidad, por lo que en el Anexo 19 se integra una propuesta de mejoras específicas al documento “Diagnóstico del Programa presupuestario K029 Programa de Adquisiciones”. Al momento de la evaluación, dicho documento se encuentra en proceso de revisión por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. A continuación, se enlistan los elementos que integran el documento diagnóstico del Pp K029.

Estructura general del diagnóstico	Diagnóstico del Pp K029	Comentario
1. Antecedentes	✓	
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	✓	
2.1 Definición del problema	✓	Elemento con área de mejora.
2.2 Estado Actual del problema	✓	
2.3 Evolución del Programa	✓	
2.4 Experiencias de atención	✓	Elemento con área de mejora.
2.5 Árbol de problema	✓	Elemento con área de mejora.
3. Objetivos	✓	
3.1 Árbol objetivo	✓	Elemento con área de mejora.
3.2 Determinación de los objetivos del programa	✓	Elemento con área de mejora.
3.3 Aportación del programa a los objetivos del Plan nacional de desarrollo y de la Institución	✓	Elemento con área de mejora.
4. Cobertura	✓	
4.1 Identificación y caracterización de la población potencial	✓	Elemento con área de mejora.
4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo	✓	Elemento con área de mejora.
4.3 Cuantificación de la población objetivo	✓	Elemento con área de mejora.
4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo	✓	
5. Análisis de Alternativas	✓	Elemento con área de mejora.
6. Diseño del programa presupuesto o con cambios sustanciales	✓	
6.1 Modalidad del Programa	✓	
6.2 Diseño del programa	✓	
6.3 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios	NA	Por la naturaleza del Pp, no se requiere la integración de un padrón de beneficiarios.
6.4 Matriz de Indicadores para Resultados	✓	Elemento con área de mejora.
7. Análisis de las similitudes o complementariedades	✓	
8. Presupuesto	✓	
8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento	✓	

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta: Sí, nivel 2

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
2	Dos de los criterios de valoración.

Con base en lo mencionado en los documentos de planeación del Instituto y del Pp K029, el Instituto brinda servicios de salud y de bienestar social (prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas) a la PDA a través de las distintas unidades médicas y no médicas que lo integran. Sin embargo, la calidad y eficiencia de los servicios ofertados por dichas unidades se ve mermado debido a la obsolescencia y deterioro por el sobreuso, así como por la insuficiencia del equipamiento. Esta situación se ve agravada por la gran demanda de los servicios por parte de la PDA, la dificultad de acceder oportunamente a todas las unidades médicas y no médicas que se encuentran distribuidas en los 32 Estados de la República Mexicana y a las necesidades dinámicas que se presentan en cada una de las unidades.

Esta problemática se encuentra plenamente identificada en el PIIMSS 2020 – 2024, donde se menciona puntualmente que el Instituto requiere de instalaciones suficientes y equipadas para la prestación de los servicios, por lo que es indispensable la adquisición de equipamiento, además de una administración eficiente de los recursos y la prevalencia de mejores prácticas en los procesos de adquisiciones.

De igual forma, en el documento diagnóstico se identifica y define la problemática que el Pp K029 busca solventar a través de su ámbito de actuación, señalando como problema central *“El mobiliario y equipo del Instituto que cumple con los parámetros de sustitución no es reemplazado oportunamente”* (IMSS, 2021).

Si bien, esta definición cumple con los criterios de ser claro, concreto, acotado y único; así como estar formulada como un hecho negativo, el problema se encuentra planteado de manera incorrecta. Esto se debe a que la definición no hace referencia a la población que efectivamente atiende el Pp, es decir, las unidades médicas y no médicas del Instituto. Toda vez que, el Pp K029 es la vía para que las unidades del Instituto adquieran el equipamiento necesario para el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, en la definición del problema, únicamente, se señala como la falta de un servicio, el reemplazo oportuno de mobiliario y equipo, en lugar de señalar la problemática que ocasiona dicha deficiencia y la insuficiencia de la capacidad instalada.

A partir del análisis realizado a la problemática que busca solucionar el Pp y de la población que presenta la problemática, se propone que se defina el problema central de la siguiente manera:

“Las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión operan con equipamiento obsoleto e insuficiente afectando el desarrollo de sus actividades”

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta: Sí, nivel 4.

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

Existen diversos criterios en favor de la sustitución de equipo obsoleto por equipo nuevo. En primer lugar, todo equipo tiene una vida útil definida por el fabricante, la cual se ve afectada por el uso y trato que se le dé a dicho equipo y, con ello, su degradación. La premisa empírica debe ser que los equipos pueden usarse siempre y cuando cumplan con los requisitos de calidad y seguridad definidos. De tal forma que, si un equipo no alcanza la eficiencia deseada y/o los costos de mantenimiento comienzan a ser muy elevados, es momento de contemplar su sustitución. Al respecto, no existe duda de que para el Instituto es fundamental contar con el equipamiento necesario y en perfecto funcionamiento para garantizar un mejor servicio a la PDA y facilitar el proceso de diagnóstico y atención médica.

En enero de 2020, el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud en participación con la Secretaría de Salud publicaron la primera edición de la Gestión de Equipo Médico (GEM), con el propósito de establecer un marco de referencia y sentar las bases sobre las cuales se sustente el ciclo de vida de los equipos médicos, los procesos y actividades para que al ser utilizados en la atención médica sean seguros, confiables y cumplan con su finalidad de uso. De igual manera, señala que en el año 2007 se presentó el “Programa de Acción Específico 2007–2012, Gestión de Equipo Médico”, en el que se integró el plan para la búsqueda de soluciones institucionales hacia tres principales problemas: A. Equipo médico en mal estado y/o inoperante y/o inseguro por falta de mantenimiento y/o capacidad de operación. B. Planeación y gestión inadecuada del equipo médico. C. Falta de conocimientos y perfiles adecuados del personal técnico, paramédico y administrativo relacionado con la gestión de equipo médico. Así como, para constituirse como premisa en todo establecimiento dedicado a la salud, conforme lo requerido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

13

Asimismo, la OMS en el año 2012, emitió la Guía de Recursos para el Proceso de Adquisiciones, la cual señala que la adquisición y contratación es un elemento crucial del acceso equitativo a la atención de salud. Puede definirse como la adquisición de propiedades, planta y/o equipos, bienes, obras o servicios a través de compra, contratación, alquiler, arrendamiento o intercambio y se considera que incluye todas las acciones desde la planificación y previsión, identificación de necesidades, identificación de proveedores y solicitud de ofertas, evaluación de las ofertas, revisión y adjudicación de contratos, contratación y todas las fases de la administración del contrato hasta la entrega de las mercancías, el final de un contrato, o la vida útil de un activo. Si el proceso de adquisición o contratación comprende la instalación y la puesta en servicio puede denominarse incorporación de la tecnología.

Finalmente, es importante mencionar lo señalado en la NOM-197-SSA1-2000, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada y la NOM-178-SSA1-1998, que establece los requisitos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios. Ambas constituyen elementos normativos que validan la sustitución de los equipos en las unidades del Instituto.

c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta: Sí, nivel 2

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
2	Dos de los criterios de valoración.

Conforme a lo señalado en el diagnóstico, el Pp K029 establece su objetivo como “*el mobiliario y equipo del Instituto que cumple con los parámetros de sustitución es reemplazado oportunamente*”. Sin embargo, conforme al análisis realizado a la problemática, es posible identificar que el Pp K029 tiene como población objetivo a las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión, por lo que el objetivo planteado no cumple con el criterio de identificar la población que busca atender, ya que sólo se señala el mobiliario y equipo. Como consecuencia de que en el objetivo no se señale la población objetivo, no se permite la correcta identificación del cambio que el Pp busca generar sobre las unidades médicas y no médicas del Instituto.

No obstante, la definición establecida cumple con las características de ser un objetivo único y corresponde con la solución del problema a atender, ya que las necesidades de equipamiento detectadas por las unidades médicas y no médicas del Instituto sólo pueden cubrirse mediante la adquisición del mismo.

Por lo anterior, se recomienda replantear el objetivo del Pp de la siguiente manera:
 “Las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión reducen la obsolescencia e insuficiencia del equipamiento con que operan para el desarrollo de sus actividades”.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?

Respuesta: Sí, nivel 4

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

El Pp K029 identifica su contribución a los documentos rectores de planeación en su diagnóstico, donde se señala la aportación al Eje “Territorio” del PIIMSS 2020–2024 a través del Objetivo prioritario 3 “Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como, la profesionalización del personal”. Toda vez que, con el desarrollo de los procesos de adquisición se obtiene el equipamiento para las unidades médicas y no médicas del Instituto.

De igual manera, en el diagnóstico se señala la contribución al Eje II. Política Social del PND 2019-2024. Si bien, en dicho documento no se indica de manera específica los objetivos de dicho Eje, a partir del análisis de los objetivos nacionales, es posible identificar que el Pp se encuentra alineado a los objetivos nacionales “Construir un país con bienestar” y “Salud para toda la población” del Eje II. Lo anterior, debido a que el objetivo “Construir un país con bienestar” señala que “*el gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar*” (Presidencia de la República, 2019); en este sentido, el Pp K029 como parte de su objetivo busca contribuir al bienestar social de los PDA mediante la adquisición de equipamiento para el desarrollo de las actividades en las unidades médicas, centros de seguridad social, guarderías, velatorios, centros vacacionales, tiendas, teatros y centros de convenciones. En cuanto al objetivo “Salud para toda la población”, el PND 2019-2024 menciona como parte de la problemática del sistema de salud pública el deterioro y carencia de equipos, siendo esta la problemática central que el Pp K029 busca solucionar en su ámbito de actuación.

Adicionalmente, las actividades desarrolladas por el Pp K029 contribuyen al Objetivo 3. “Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos” del PSS 2020–2024.

Alineación del Pp K029 a los objetivos de planeación Institucional, Sectorial y Nacional



Fuente: Elaboración propia con base en la información del PND 2019-2024, PSS 2020-2024, PIIMSS 2020-2024 y Sistema Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: Sí

No procede valoración cuantitativa.

El diagnóstico del Pp K029 no señala su contribución a los ODS; no obstante, con base en lo registrado en el Sistema Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP), así como del análisis realizado a su objetivo y las actividades que se llevan a cabo en su interior, es posible determinar que el Pp K029 contribuye de manera indirecta al Objetivo 3. Salud y Bienestar “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”. Toda vez que, el Pp genera las condiciones necesarias para que las unidades médicas y no médicas del Instituto desarrollen sus actividades y entreguen servicios a la PDA en sus distintos ámbitos: unidades médicas en sus tres niveles de atención, centros de seguridad social, guarderías, velatorios, centros vacacionales, tiendas, teatros y centros de convenciones. Esto, a través de la adquisición del equipamiento de dichas unidades.

De manera específica, la meta del Objetivo 3 a las cuales el Pp K029 contribuye de manera indirecta es la siguiente:

“3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

Anexo 2. Alineación a los ODS

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- Las poblaciones potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, Instrumento de Seguimiento del Desempeño, entre otros.

Respuesta: Sí, nivel 0

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

Si bien en el diagnóstico del Pp K029 se identifica las poblaciones potencial y objetivo, las definiciones no son consistentes entre ambas; así como con lo establecido por la MML para la identificación y caracterización de las mismas.

A lo largo del diagnóstico se indican diferentes poblaciones que no son consistentes entre sí:

- En la definición del problema central y objetivo del Pp se señala como población al mobiliario y equipo
- En la identificación de la población potencial, no se establece una definición como tal, sino que se hace mención a los inmuebles, unidades médicas y jefes de departamento clínico registrados.
- En la identificación de la población objetivo se establece como “todo aquel equipamiento y mobiliario que cumpla con los parámetros de sustitución”.
- En la cuantificación de la población objetivo se miden inmuebles y unidades médicas en sus diferentes niveles de atención.
- En este documento no se establece una definición de la población atendida.

Por lo anterior, se considera que la identificación de la población potencial, objetivo y atendida no se encuentra establecida correctamente y se recomienda replantearla de la siguiente manera:

Población potencial: Unidades médicas y no médicas del Instituto.

Caracterización de la población potencial: Todas aquellas unidades médicas en sus tres niveles de atención y unidades no médicas, es decir, las relacionadas con la prestación de servicios y prestaciones económicas, sociales y culturales (oficinas centrales, centros de seguridad social, guarderías, velatorios, centros vacacionales, tiendas, teatros y centros de convenciones) que integran al Instituto.

Población objetivo: Unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión del ejercicio fiscal en curso.

Caracterización de la población objetivo: Todas aquellas unidades médicas y no médicas que cumplieron en tiempo y forma con los requisitos y documentación para la solicitud de equipamiento y que cuentan con recursos autorizados por la SHCP en la Cartera de Inversión para la adquisición de equipamiento.

Población atendida: Unidades médicas y no médicas del Instituto que efectivamente recibieron el equipamiento adquirido.

Caracterización de la población atendida: Unidades médicas y no médicas del Instituto que efectivamente recibieron el equipamiento requerido durante el ejercicio fiscal.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta: Sí, nivel 4

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

En el diagnóstico del Pp K029 se señala que la población objetivo y atendida se actualiza cada ejercicio, ya que depende del presupuesto asignado para elaborar la integración del plan de adquisiciones de cada año, así como del seguimiento a la ejecución de los programas de inversión.

El Pp K029 cuenta con el sistema PREI PROFORMA, plataforma de requisición electrónica para registrar las necesidades de cada unidad, así como con información relativa a solicitudes de requerimiento autorizadas y validadas, que le entregan las unidades médicas y no médicas del Instituto para que puedan ser consideradas para su ingreso a la Cartera de Inversión. En dichos documentos se incluyen las características de las unidades del Instituto que fueron atendidas (población atendida) y las características de los bienes adquiridos y otorgados. Asimismo, por cada programa o proyecto de inversión con recursos autorizados existe una Guía de Distribución e Inventario, en los que se señala el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (ÓOAD) del Instituto, clave presupuestal, unidad médica, nivel de atención y equipamiento específico por clave a entregar o, en su caso, entregado.³

18

Finalmente, por medio de la página de COMPRANET es posible identificar qué unidades médicas y no médicas han participado en los procesos de adquisición llevados a cabo; así como cuáles de estos han concluido con fallo otorgado.

Derivado de ello, es posible decir que el Pp K029 cumple con las cuatro características establecidas en la pregunta respecto a la información documentada que permite conocer a la población atendida, el tipo de servicio otorgado por el Pp, el tipo de bien adquirido a través del proceso de adquisición, sistematizado en bases de datos internas e identificando por clave presupuestal la unidad atendida.

Anexo 3. Procedimiento de actualización de población atendida.

³ Conforme a lo señalado en la Norma para la solicitud de equipo médico, instrumental, y equipo de cocina y comedor, el PREI PROFORMA corresponde al Sistema de Planeación de Recursos Institucionales (PREI), siendo este la requisición electrónica del PREI PROFORMA la herramienta informática mediante la cual las unidades integran las solicitudes del equipamiento contemplado en la Norma antes mencionada.

e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

9. ¿El Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta: Sí, nivel 1

Nivel	Criterios
1	El Instrumento de Seguimiento del Desempeño permite obtener información relevante sobre: La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp: recursos humanos, financiamiento, la adquisición de insumos, la operación, recepción, registro, supervisión, entre otros.

La MIR 2020 cuenta con dos actividades A.1 “Adjudicación del suministro de los equipos de sustitución, médicos y no médicos en las Unidades del Instituto” y A.2 “Integración de los requerimientos de sustitución de equipo médico y no médico de las Unidades del Instituto”. Se recomienda modificar la actividad A.1 y que esta se replantee de la siguiente manera: “Adjudicación de procedimientos de adquisición de equipamiento”. Por otra parte, se propone que la A.2 se establezca como A.3 “Integración de requerimientos para equipo médico” y como A.2 “Autorización de requerimientos para equipo electromecánico”, ya que ambas representan actividades necesarias e indispensables para la generación de los servicios que entrega el Pp.

En cuanto al Componente, este se encuentra establecido como “Equipos médicos y no médicos operando en las Unidades del Instituto”; sin embargo, este objetivo no corresponde al servicio proporcionado por el Pp K029, además de no cumplir con la sintaxis establecida para este nivel de la MIR (Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado). Por ello, se recomienda replantear el objetivo de Componente de la siguiente manera: “Equipamiento médico y electromecánico recibido”

A nivel de Propósito se estableció como objetivo “Las unidades médicas y no médicas del Instituto cuentan con el equipamiento necesario para otorgar atención de calidad a los usuarios”. Si bien, este objetivo señala la población y su cobertura, existen áreas de mejora en el cambio esperado en la población objetivo derivado del servicio prestado por el Pp. Con base en la sintaxis establecida por la MML para este nivel de la MIR (Población + Verbo en presente + resultado logrado), se propone la siguiente redacción: “Las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión reducen la obsolescencia e insuficiencia del equipamiento con que operan para el desarrollo de sus actividades”.

Adicionalmente, el objetivo de Fin se encuentra establecido como “Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la sustitución del equipo deteriorado de las Unidades del Instituto, para brindar servicios oportunos y de calidad a la población derechohabiente”. Este objetivo cumple con la sintaxis establecida y con ser un objetivo superior; no obstante, presenta algunas áreas de mejora en su redacción, por tal motivo se propone que se replantee el objetivo de la siguiente manera: “Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la atención a la Población Derechohabiente Adscrita con la adquisición de equipamiento”.

Con base en el análisis realizado a los diferentes niveles de la MIR, es posible concluir que esta permite identificar información relevante sobre los principales procesos que lleva a cabo (actividades) el Pp K029, aunque existen áreas de mejora en todos los niveles para fortalecer la MIR.

Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

Es importante señalar que al momento de la presente evaluación el Pp K029 se encuentra en proceso de revisión por parte de la Unidad de Evaluación de la SHCP de una nueva propuesta de MIR. Por lo que, de manera adicional, se presenta un análisis a dicha MIR en el Anexo 20. Análisis de la MIR en proceso de revisión.

10. ¿Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente.
- e) Es adecuado, provee suficientes bases para medir, evaluar o valorar el desempeño.

Respuesta: Sí, nivel 3

Nivel	Criterios
3	Es claro, relevante y cumple con otros dos criterios.

En el nivel de Fin se estableció el indicador “Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros”, el cual cumple con los criterios de claridad, al señalar qué y cómo se mide; economía, al ser información con la que se cuenta sin realizar un gasto extraordinario; y monitoreable, ya que es posible verificarla información. Es importante señalar que, este es un indicador sectorial, por lo que el Pp K029 no tiene injerencia en su establecimiento o modificación.

Para el nivel de Propósito existen dos indicadores:

P1. “Impacto de los equipos médicos recibidos, en la atención a los derechohabientes en las Unidades Médicas del Instituto”. Este indicador no cumple con el criterio de claridad, ya que existen diversas maneras de medir el impacto, mientras que el método de cálculo señala que corresponde al promedio de la puntuación obtenida en la Encuesta Nacional de Equipo Médico Adquirido. Sin embargo, considerando la propuesta de modificación el indicador puede conservarse en la MIR cumpliendo con todos los criterios, ya que este busca medir la opinión de las unidades en cuanto a cómo se mejoró su equipamiento.

P2. “Porcentaje de unidades beneficiadas con los bienes de inversión adquiridos”. El indicador cumple con todos los criterios CREMA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado), ya que señala de manera específica lo que busca medir, mide un aspecto relevante del objetivo para el cual fue establecido, es posible obtener la información sin incurrir en costos extraordinarios, es posible verificar la información para su medición y valora el desempeño.

De igual manera, en el nivel de Componente existen dos indicadores:

C1. “Porcentaje de recepción de equipo adquirido”. El indicador no cumple con el criterio de claridad, ya que en el nombre del indicador mide equipo adquirido, mientras que en la definición se señala que únicamente corresponde al equipo médico adquirido. Por lo que se recomienda especificar en el nombre del indicador el tipo de equipo adquirido que se está midiendo. Asimismo, no cumple con el criterio de relevancia, debido a que este mide el equipo adquirido, no el equipo operando en las unidades, que es lo que señala el objetivo de Componente.

C2. “Porcentaje de equipos no médicos instalados, funcionando y puestos en operación” cumple con los criterios establecidos en la pregunta, ya que mide un aspecto relevante del objetivo, se cuenta con la información a un costo razonable, es posible monitorear su avance y mide el desempeño de su objetivo.

En cuanto a los indicadores 1.2, 2.1 y 2.2 de las Actividades, todos ellos cumplen con los criterios establecidos en la MML al señalar de manera clara lo que se busca valorar, medir un aspecto relevante del objetivo para el cual fueron establecidos, es posible obtener la información para su cálculo a un costo razonable, ser verificables y valorar el desempeño del objetivo. El indicador 1.1 de la Actividad 1, no cumple con el criterio de claridad, ya que el nombre señala expedientes que llegan a fallo, mientras que sólo se mide una parte de los mismos: los expedientes de equipo no médico que llegan a fallo.

Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

De manera adicional, en el Anexo 20 se presenta el análisis de los indicadores que integran la MIR que se encuentra en proceso de revisión.

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta: Sí, nivel 0.

Nivel	Criterios
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El indicador del nivel de Fin no señala el medio de verificación para reproducir su cálculo, por lo que no cumple con ninguno de los criterios establecidos en la pregunta.

Por su parte, el medio de verificación correspondiente al Indicador 1 de Propósito únicamente indica el nombre del documento, por lo que se propone el siguiente: “Encuesta sobre impacto del equipo médico de sustitución 2020. Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica/Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Anual. Base de Datos Interna”. En cuanto al medio de verificación del indicador 2 de Propósito, este señala el nombre de la variable y una liga de internet. Sin embargo, dicha página no se encuentra disponible para el público en general, ya que corresponde a una intranet. Se recomienda indicar: “la base de datos o nombre del informe en donde se señalan las unidades totales y unidades beneficiadas. Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica. Anual. Base de Datos Interna”.

21

El medio de verificación del indicador 1 de Componente sólo indica el nombre del sistema informático, por lo que se recomienda que se establezca de la siguiente manera: “Sistema PREI-Compras. Sistema informático Institucional que concentra las compras de bienes a nivel nacional. Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica. Semestral. Base de Datos Interna”. Por otro lado, el indicador 2 de Componente no señala ninguno de los criterios establecidos en la pregunta para los medios de verificación. Se recomienda se agregue de la siguiente manera: “la base de datos o nombre del informe en donde se señalan los equipos no médicos autorizados, así como los instalados. Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Semestral. Base de Datos Interna”. Es importante señalar que, para este nivel de la MIR la periodicidad máxima de medición es semestral.

Los medios de verificación correspondientes a los indicadores A1.1 y A1.2 de la Actividad 1, así como los A2.1 y A2.2 de las Actividad 2, no cumplen con los criterios establecidos en la pregunta. No obstante que, los medios de verificación de los indicadores A1.1 y A2.1 muestran una liga de internet, estas no permiten acceder a la información señalada, además de no presentar ninguno de los otros elementos. Mientras que en los indicadores A1.2 y A2.2 no se indica ningún medio de verificación. Es importante señalar que, para este nivel de la MIR la periodicidad máxima de medición es Trimestral. Por lo que, se presenta la propuesta de mejora:

A1.1: “Nombre de la base de datos o informe en donde se señalan los expedientes concluidos y con fallo. Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica. Trimestral. Base de Datos Interna”.

A1.2: “Nombre de la base de datos o informe en donde se señala el número de equipos adjudicados y en proceso de adquisición. Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Trimestral. Base de Datos Interna”.

A2.1: “Nombre de la base de datos o informe en donde se señala el número de solicitudes de requerimiento autorizadas y recibidas. Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Trimestral. Base de Datos Interna”.

A2.2: “Nombre de la base de datos o informe en donde se señala el número de solicitudes de requerimiento validadas y recibidas. Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica. Trimestral. Base de Datos Interna”.

Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta: Sí nivel 4.

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El establecimiento de las metas de los indicadores que integran la MIR se realiza con base en aquellas unidades que cuentan con recursos autorizados para la adquisición de equipamiento; así como considerando la cantidad a adquirir de dicho equipamiento señalado en los programas de inversión. De igual manera, para la determinación de las metas se toman en consideración diversos factores, entre los que se encuentran la entrega de documentación en tiempo y forma por parte de las unidades médicas y no médicas, la existencia de proveedores interesados y solventes para los procesos de adquisición, declaraciones desiertas en los procesos de adquisición por incumplimiento de requisitos y, para el caso de los indicadores de propósito, entrega del equipamiento por parte de los proveedores conforme a lo establecido en los contratos.

Asimismo, los servidores públicos responsables del Pp K029 cuentan con información histórica sobre los factores antes mencionados, la cual es utilizada para la determinación de las metas de los indicadores que integran la MIR.

Considerando lo anterior, así como a partir del análisis de las fichas técnicas de los indicadores, es posible decir que todos los indicadores de la MIR cuentan con una unidad de medida, están orientados al desempeño y son factibles de lograr considerando su normatividad, recursos financieros con los que cuenta; así como factores externos que pueden afectar el desempeño del Pp K029.

Asimismo, las metas no se establecen a partir de una fórmula, sino con base en la información histórica del Pp, experiencia de los servidores públicos y contexto en el que operan. En reuniones de trabajo con los servidores públicos responsables del Pp K029 señalaron que información histórica es el sustento más sólido con el que cuentan para el establecimiento de las metas.

Adicionalmente, en el indicador 1.2 de Propósito el área de mejora se encuentra en el método de cálculo, tal y como se señala en el Anexo 4.

f. Consistencia programática y normativa

13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta: Sí.

No procede valoración cuantitativa.

Conforme a lo señalado en el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática, publicado por el Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC), donde se establece la clasificación de los Pp, la modalidad presupuestaria K cuenta con las siguientes características:

Pp	Modalidad Presupuestaria	Características Generales
Proyectos de Inversión	K	Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.

Fuente: Acuerdo por el que se emite la clasificación programática. Consejo Nacional de Amortización Contable. Diario Oficial de la Federación.

La dinámica operativa del Pp K029, donde se establecen acciones que implican asignaciones presupuestarias para programas y proyectos que se registran en la Cartera de Inversión, coincide con las características generales de la modalidad presupuestaria K. Toda vez que, el Pp debe integrar programas de inversión relativos al equipamiento médico y electromecánico de las unidades médicas y no médicas del Instituto y, posteriormente, registrarlos en la Cartera de Inversión de la SHCP. Con ello, el Pp K029 está en posibilidad de ejecutar dichos programas de inversión y realizar la adquisición del equipamiento solicitados por las unidades para mejorar su operación. Por lo anterior, se considera que esta modalidad presupuestaria es consistente con la intervención que realiza el Pp.

g. Complementariedades, similitudes y duplicidades

14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta: No.

No procede valoración cuantitativa.

A partir del análisis realizado a los Pp de la APF no se identificaron similitudes o duplicidades con el Pp K029. Si bien existen otros Pp en la APF con modalidad K, estos se encargan de las adquisiciones de sus respectivas dependencias, es decir, atienden a una población diferente, además de presentar un mayor alcance en comparación con el Pp evaluado.

Derivado del análisis de los Pp a cargo del Instituto, se determinó que no existen complementariedades con el Pp K029, toda vez que el resto de los Pp señalan como población objetivo a la PDA, mientras que el Pp K029 tiene como población a las unidades del Instituto.

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades.

Módulo 2. Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

a. Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta: No.

El Pp no cuenta con un plan estratégico propio. No obstante, dentro del PIIMSS 2020-2024 se detallan los objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales a realizar durante su horizonte de vigencia para brindar los servicios de salud, así como la prestación de servicios y prestaciones económicas, sociales y culturales. Y, como parte de estos, se tiene considerado el incremento de la capacidad instalada al interior de las unidades médicas y no médicas del Instituto.

De igual manera, el Pp K029 cuenta con el documento “Diagnóstico y Plan de Trabajo de la Dirección de Prestaciones Médicas 2018-2024”, en el que se establece la Estrategia 5. “Actualización de equipamiento de unidades médicas” del Objetivo 1. “Recuperar el acceso efectivo a los servicios de atención médica”.

En ambos casos, los documentos son oficiales y se consideran como documentos de planeación de mediano plazo a los cuales está sujeto el Pp, ya que contemplan un horizonte de al menos cinco años. Sin embargo, en los documentos no se establecen las metas a alcanzar a través de la operación del Pp y no cuentan con indicadores del desempeño para medir el logro de sus objetivos.

Como parte de la actualización de los documentos de planeación institucional o, bien, para los nuevos documentos que se generen en el futuro se recomienda integrar un indicador que permita reflejar el logro de los objetivos del Pp. Para ello, se propone el siguiente indicador: Porcentaje de equipamiento actualizado respecto al obsoleto.

Con el objetivo de que el Pp K029 fortalezca sus elementos de planeación, se sugiere la elaboración de un plan estratégico propio, por ello en el Anexo 23 de la presente evaluación se presentan los elementos y consideraciones para la creación de dicho documento.

Anexo 23. Consideraciones para la elaboración de un plan estratégico propio del Pp K029.

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta: Sí, nivel 4.

Nivel	Criterios
	El PAT cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los PAT son resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado, ya que son elaborados considerando el PIMSS 2020-2024 como instrumento de planeación, en el cual se establecen los objetivos y estrategias prioritarias sexenales, y el documento “Diagnóstico y Plan de Trabajo de la Dirección de Prestaciones Médicas 2018-2024”. De igual forma, los PAT surgen de un proceso de planeación, detección e integración de necesidades que se realiza al interior de las unidades del Instituto y, que a partir de la priorización y de la integración de la información correspondiente son registrados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión del Instituto. Este proceso se encuentra documentado en los “Lineamientos Generales para planear, presupuestar y dar seguimiento a los programas de inversión que se incluyan en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Las unidades responsables de la operación del Pp cuenta con una normatividad específica para realizar sus PAT; esto es, de conformidad con lo establecido en el Manual de Organización de la Dirección de Prestaciones Médicas, Manual de Organización de la Dirección de Administración, los Lineamientos Generales para la Elaboración del Programa Anual de Operación (PAO) 02-2021 de los Servicios de Conservación y la Norma que establece las disposiciones generales de Conservación.

En los PAT se señala puntualmente la clave del programa o proyecto de inversión, funciones de acuerdo con los Manuales de Organización, actividad derivada, meta anual de equipo a adquirir; así como seguimiento bimestral. Siendo estos últimos dos elementos los que miden directamente el logro del objetivo central del Pp K029.

Por normatividad este ejercicio de planeación es realizado anualmente por los servidores públicos responsables del Pp y se le da seguimiento a lo largo del ejercicio, ya que la mecánica operativa del Pp K029 así lo requiere.

b. Generación y uso de información del desempeño

17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND vigente al que se vincula.
- El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- Las características de la población atendida y no atendida.
- Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta: Sí, nivel 2.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
2	Dos de los criterios de valoración.

A partir de la MIR se puede identificar la alienación del Pp al PIIMSS 2020 – 2024 en su Objetivo prioritario 3. “Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento, así como la profesionalización del personal”; sin embargo, el objetivo a nivel de Fin no se vincula directamente con este Objetivo prioritario y sus Estrategias prioritarias. Por lo que, no se puede considerar que el Pp K029 mida su contribución a los objetivos o estrategias del programa institucional al que se encuentra alineado.

Para medir el avance en el logro de su objetivo central, el Pp K029 cuenta con dos indicadores a nivel propósito:

- Impacto de los equipos médicos recibidos, en la atención a los derechohabientes en las Unidades Médicas del Instituto.
- Porcentaje de unidades beneficiadas con los bienes de inversión adquiridos.

27

Estos indicadores se consideran adecuados para valorar el desempeño del Pp K029 con respecto a la población objetivo, así como a su cobertura.

Dentro del diagnóstico del Pp K029 se identifican y caracterizan las poblaciones potencial y objetivo; sin embargo, las definiciones de ambas poblaciones difieren entre sí, por lo que no se encuentran correctamente identificadas y caracterizadas. Por ello, la información que presenta el Pp K 029 al respecto no se puede considerar adecuada.

Por otro lado, en el apartado Diseño del Diagnóstico del Pp se describe detalladamente la mecánica operativa del Pp K029, así como los servicios que se otorgan. En dicho apartado, se especifican las principales características de la operación y los actores involucrados. De igual manera, en el nivel de Componente de la MIR se cuenta con indicadores de desempeño para medir el equipamiento electromecánico adquirido que ya fue recibido en las unidades, así como el equipamiento médico adquirido que se encuentra instalado en las unidades médicas. Adicionalmente, el Pp cuenta información puntual sobre el equipamiento adquirido, la cual se encuentra disponible en el sistema PREI Millenium.

Derivado de lo anterior, el Pp K029 cumple con los criterios establecidos en los incisos b y d.

18. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta: Sí, nivel 4.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Para el seguimiento de su desempeño, el Pp K029 cuenta con el sistema PREI Millenium en el que es posible verificar los registros, entrega-recepción y pagos a través del módulo de compras; mientras que en el módulo PREI PROFORMA se tiene acceso a las solicitudes de requerimiento autorizadas y validadas de manera continua. Por lo que, se considera que esta información se obtiene de manera oportuna al encontrarse disponible de manera inmediata para los servidores públicos responsables de la operación del Pp K029. Adicionalmente, se cuenta con información relativa a los procesos para la adquisición de equipamiento, reportes del equipo recibido e instalado y la Encuesta Nacional de Equipo Médico Adquirido.

La información contenida en el sistema PREI Millenium es confiable, toda vez que surge de los servidores públicos responsables al interior de las unidades y es validada por los titulares de las mismas o, en su caso, por el servidor público responsable del proceso en el que se encuentre, ya sea solicitud de equipamiento, entrega-recepción del equipamiento adquirido y estado del pago. Además, dicha información se genera a partir de requerimientos oficiales, procesos licitatorios públicos y un instrumento de recopilación de información formalizado; por lo que es confiable y verificable para los responsables del Pp.

Debido a que esta información se encuentra integrada en el sistema PREI Millenium, se cumple con el criterio de sistematizada y, al ser validada a lo largo del proceso desde la solicitud hasta el pago a proveedor, se considera que está actualizada y depurada. Derivado de ello, el sistema permite obtener información del desempeño del Pp K029 de manera permanente y a lo largo de los procesos que realiza en su ámbito de actuación.

Con base en el análisis de los sistemas que utiliza el Pp K029 para su operación se determinó que este genera la información necesaria para dar seguimiento a su desempeño y cumple con todas las características señaladas en la pregunta.

19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta: No aplica

A la fecha de la presente evaluación, el Pp K029 no cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño o informes de organizaciones externas anteriores, por lo que no se cuenta con información para dar respuesta a la pregunta.

20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

No procede valoración cuantitativa.

A partir de la consolidación con la que cuenta el Pp K029, de su mecánica operativa y de los diferentes actores involucrados, se considera importante llevar a cabo una evaluación de procesos. Esto, con el objetivo de profundizar en el funcionamiento y organización de las diferentes áreas que integran el Pp, así como identificar buenas prácticas y áreas de oportunidad en la gestión del Pp.

Esta evaluación proporciona información a los servidores públicos sobre la eficacia y eficiencia de los procesos que integran el Pp a partir del análisis aspectos normativos, la operación diaria, articulación entre las áreas y elementos contextuales.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta: No aplica.

El Pp K029 no cuenta con evaluaciones anteriores, por lo que no existen ASM a atender.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.

22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta: No aplica.

El Pp K029 no cuenta con evaluaciones anteriores, auditorías al desempeño o informes de organizaciones independientes, por lo que no existen ASM a atender. De manera adicional, se sugiere establecer al interior del Instituto unos lineamientos para el seguimiento de los ASM o recomendaciones derivadas de evaluaciones, auditorías al desempeño y demás informes de organizaciones independientes. Ello, con el objetivo de fortalecer el proceso de implementación de recomendaciones por parte de las unidades del Instituto.

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM.

23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta: No aplica.

El Pp K029 no cuenta ASM a atender derivado de evaluaciones, auditorías al desempeño o informes de organizaciones independientes.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos.

Módulo 3. Cobertura y Focalización

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta: No aplica.

No procede valoración cuantitativa.

El Pp K029 está sujeto a atender a las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión de la SHCP, por lo que normativamente no puede asignar recursos para la adquisición de equipamiento a unidades que no cumplieron con los requisitos en tiempo y forma, así como de priorización, aunque éstas presenten necesidades de equipamiento.

Derivado de lo anterior, no es posible llevar a cabo una estrategia de cobertura como tal para dar atención a la población potencial. Sin embargo, el Pp elabora programas de adquisiciones de equipamiento a mediano y largo plazo, en los que se establece la compra de dicho equipamiento para cubrir las necesidades específicas en diversas unidades en un ejercicio específico, mientras que en otras ocasiones se estima cubrirlas de manera paulatina, por ejemplo, a lo largo de un periodo de tres ejercicios fiscales, señalando las metas anuales con base en el presupuesto autorizado para su ejecución.

Anexo 9. Estrategia de Cobertura

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta: Sí.

No procede valoración cuantitativa.

El Pp K029 identifica plenamente las unidades médicas y no médicas del Instituto que se planean atender, ello a partir de los programas de equipamiento que están inscritos en la Cartera de Inversión del PEF del ejercicio fiscal. Esto se debe a que el Pp K029, únicamente está en posibilidad de atender a aquellas unidades médicas y no médicas que contarán con recursos durante el ejercicio para la adquisición de equipamiento. Para ello, el Pp K029 lleva a cabo un proceso de planeación, integración y registro de programas de inversión documentado en los “Lineamientos Generales para planear, presupuestar y dar seguimiento a los programas de inversión que se incluyan en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación” y la “Norma para la solicitud de equipo médico, instrumental, y equipo de cocina y comedor”.

Conforme a los documentos normativos antes mencionados, todas las unidades médicas y no médicas del Instituto realizan un proceso de detección y priorización de necesidades de equipamiento para llevar a cabo sus actividades. Posteriormente, las solicitudes de equipamiento se registran en el sistema PREI PROFORMA o, en su caso, se envían a las oficinas centrales, para su análisis y determinación de prioridades a nivel ÓOAD y nacional. A partir de dicha información, se determinan los programas de inversión que integran la Cartera de Inversión que será presentada ante la SHCP. De esta manera, se identifica qué unidades médicas y no médicas se planea atender (población objetivo) respecto del total de unidades que integran al Instituto (población potencial).

Es importante mencionar que, adicional a los Lineamientos y Norma antes mencionados, existe un amplio marco normativo en materia de integración y aprobación de los programas y proyectos de inversión al cual está sujeto el Pp K029. Tal es el caso de los “Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión”, “Lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión”, “Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social”, entre otros.

Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta: No procede valoración cuantitativa.

Para el logro de sus objetivos, el Pp K029 desarrolla sus actividades mediante los siguientes procesos clave:

Macroproceso del Pp K029 “Programa de adquisiciones”



Si bien existen algunas diferencias entre las actividades llevadas a cabo por la División de Evaluación de Equipamiento perteneciente a la Dirección de Prestaciones Médicas y la División de Conservación a cargo de la Dirección de Administración, de manera general, ambas ejecutan los cuatro procesos clave que fueron identificados de los documentos normativos y operativos del Programa. Dichas diferencias radican en el tipo de equipamiento a adquirir; así como la interacción que se lleva a cabo con las unidades médicas y no médicas del Instituto.

Como parte del proceso “Detección de las necesidades de equipamiento”, las unidades del Instituto realizan la detección, planeación y priorización de sus necesidades de equipamiento, a partir de las cuales, se desarrolla el proceso “Integración de los Registros en Cartera de Inversión (RCI)” en el que se integran los programas de inversión que serán presentados ante la SHCP para su registro.

Una vez que los programas de equipamiento se encuentran inscritos en la Cartera de Inversión y, que cuentan con los recursos para su ejecución, se da inicio al proceso “Gestión para la adquisición de bienes y contratación de servicios” en el que los responsables del Pp participan en el establecimiento y la elaboración de Términos y Condiciones; así como Anexo Técnico para la adquisición del equipamiento correspondiente. De igual forma, el Pp K029 participa en la elaboración del anteproyecto de convocatoria, misma que será presentada ante el Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para su aprobación y, que posteriormente, pueda ser publicada.

El último proceso corresponde al “Seguimiento a las condiciones contractuales”, a través del cual el administrador del contrato informa a los responsables del Pp sobre la entrega-recepción del equipamiento adquirido; así como del cumplimiento de las obligaciones contractuales adicionales a la entrega.

En el Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos clave se muestran las principales actividades que se desarrollan como parte de los procesos que lleva a cabo el Pp..

b. Solicitud de bienes y/o servicios

27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta: Sí, nivel 4

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de los bienes y/o servicios del Pp.

El Pp K029 cuenta con el sistema PREI PROFORMA, en el cual las unidades médicas del Instituto registran y priorizan sus necesidades de equipamiento médico, cocina y comedor. Dicho sistema permite identificar de manera específica el tipo de equipo, clasificación del costo (alto y bajo), clave del producto y número de identificación del artículo, precio del producto, cantidad a solicitar, nivel de prioridad al interior de la unidad médica, nivel de impacto en la calidad e impacto económico; así como información específica de la unidad solicitante, como el servicio solicitante, tipo de unidad que la solicita, de acuerdo con su número de identificación de unidad, tipo de unidad, ÓOAD/ Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) a la que pertenece, clave de ubicación, descripción y nivel de operación.

Es importante señalar que el sistema PREI PROFORMA permite integrar, en el proceso de solicitud de equipo médico, consideraciones relativas a la capacidad resolutive de cada unidad médica, Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud.

El sistema PREI PROFORMA se encuentra actualizado de manera continua por las unidades médicas y proporciona al Pp una base sólida para detección de las necesidades de equipamiento médico a nivel nacional. Debido a que las necesidades de las unidades son dinámicas, los servidores públicos al interior de estas mantienen actualizada su lista de necesidades de equipamiento con la finalidad de que los diferentes actores que participan en la planeación y priorización lo tengan en consideración en la selección de equipo a adquirir, tal es el caso de los Jefes de Servicios de Prestaciones Médicas en los ÓOAD, quienes realizan una priorización de equipamiento en el ámbito desconcentrado.

En cuanto al equipo electromecánico, las unidades tanto médicas como no médicas ingresan su solicitud a través de oficialía de partes del Instituto, por lo que al interior de la División de Conservación se identifican las necesidades de las unidades del Instituto. Asimismo, posterior a la detección de necesidades y clasificación de equipos a sustituir, las unidades registran en el sistema de "Detección de Necesidades en Equipos Electromecánicos" (DENE) los datos generales y específicos de los equipos, fotografías de los equipos a sustituir, copias o facturas que avalen el mantenimiento de los dos años anteriores y Dictamen Técnico de cada equipo.

Derivado de lo anterior, es posible decir que el Pp K029 conoce su demanda total de manera confiable, verificable y oportuna, además de identificar las características específicas de su población.

28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta: Sí, nivel 4

	Criterios
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los procesos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de equipamiento de las unidades médicas y no médicas se encuentran fundamentados en los siguientes documentos normativos:

- La “Norma para la solicitud de equipo médico, instrumental, y equipo de cocina y comedor” señala el proceso para registrar, priorizar y modificar las necesidades de las unidades médicas. Como se mencionó en la pregunta anterior, no existe un plazo definido para el registro de equipamiento en el sistema, ya que las necesidades de las unidades son dinámicas y se requiere de una actualización continua del sistema. Sin embargo, conforme a lo comentado en las reuniones de trabajo con los servidores públicos responsables del Pp, en ocasiones se cierra el sistema por un breve periodo de tiempo con el fin de hacer un corte, a una fecha determinada, de las necesidades y prioridades detectadas. Asimismo, en la *Norma para la solicitud de equipo médico, instrumental, y equipo de cocina y comedor se señala de manera específica los campos y requisitos para ingresar las solicitudes.*
- En los “Lineamientos Generales para planear, presupuestar y dar seguimiento a los programas de inversión que se incluyen dentro del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación” se detalla el proceso para la detección de necesidades de sustitución de equipo electromecánico de las unidades, así como el proceso de solicitud para integrarse a los programas de inversión centrales. De igual manera, se señalan de manera puntual los plazos y fechas límite para su realización e identifican los requisitos a cumplir para su registro.

38

Derivado de lo anterior, se considera que los procesos se encuentran documentados, se adaptan a las necesidades de la población objetivo del Pp, al poder solicitar de manera específica sus necesidades de equipamiento; tienen plazos definidos, debido a que deben adaptarse al ciclo presupuestario; describen de manera puntual los requisitos para cada procedimiento dependiendo del tipo de equipamiento; y son accesibles para las unidades médicas y no médicas del Instituto, pues se les hace llegar la información a los servidores públicos por oficio o, en su caso, forma parte de la inducción para su puesto de trabajo.

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos clave.

29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta: Sí, nivel 4.

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Tanto el sistema PREI PROFORMA como la entrega de oficios de solicitud de equipo electromecánico y el sistema DENEI, se encuentran a disposición de las unidades médicas y no médicas del Instituto para que éstas registren sus necesidades de equipamiento. Es importante señalar que para ambos sistemas existen servidores públicos encargados de verificar el proceso de registro y, en su caso, orientar a otros al interior de las unidades para que realicen el proceso exitosamente. Ambos sistemas se encuentran señalados en la Norma para la solicitud de equipo médico, instrumental, y equipo de cocina y comedor y Manual de usuario del DENEI, respectivamente.

Asimismo, como parte del proceso de detección de necesidades de equipo médico, se solicita a los Jefes de Departamento Clínico y Directores de Unidades Médicas o al Director de la UMAE que realicen la priorización de las necesidades al interior de su unidad; por otro lado, al Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas que realicen la priorización al interior de su ÓOAD. Posteriormente, la División de Evaluación de Equipamiento lleva a cabo un análisis de dichas necesidades con el objetivo de identificar las prioridades nacionales en materia de equipo médico e integrar el requerimiento para los procedimientos de adquisición.

Si bien, existen diferencias en el proceso de solicitud y registro de equipo médico y no médico, tanto la División de Evaluación de Equipamiento como la División de Conservación tienen plenamente identificadas las actividades a desarrollar en sus documentos normativos, así como la caracterización de las unidades, pues se cuenta con información específica de cada unidad y de su equipamiento. Los procesos de solicitud de equipo médico y equipo electromecánico se encuentran estandarizados; es decir, todos los servidores públicos de las distintas unidades realizan las mismas actividades para procesar sus solicitudes.

En ambos casos, la información se encuentra sistematizada en bases de datos y se utilizan sistemas informáticos para verificar el proceso que le corresponde.

En resumen, se puede señalar que los procesos y sistemas son accesibles para los servidores públicos que participan en dichos procesos al interior de las unidades médicas y no médicas del Instituto.

c. Selección de la población objetivo

30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta: Sí, nivel 3

Nivel	Criterios
3	Tres de los criterios de valoración.

Debido a la gran demanda de equipamiento por parte de todas las unidades médicas y no médicas del Instituto y que los recursos para su adquisición son limitados, así como en cumplimiento de los Lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, la selección de la población objetivo no se realiza por unidad sino por equipamiento prioritario. Lo anterior, debido a que diversas unidades pudieran presentar la misma necesidad, por lo que, en ese caso, resulta conveniente llevar a cabo una compra consolidada a fin de obtener un mejor precio de los bienes adquiridos al tiempo que se atiende a una mayor cantidad de unidades. No obstante, cuando alguna unidad presenta una necesidad prioritaria para desempeñar sus actividades y entregar los servicios a la PDA, es posible que sea seleccionado el equipamiento, siempre y cuando, se cumpla con los requisitos y documentación en tiempo y forma.

Como parte de los criterios de selección, a lo largo del proceso se realiza una priorización de los equipos solicitados, desde el registro en el sistema PREI PROFORMA o DENEE por parte de la unidad requirente hasta llegar a División de Evaluación de Equipamiento o la División de Conservación, según corresponda. Asimismo, se realiza una validación respecto del equipamiento adquirido y características solicitadas en ejercicios anteriores. Para el caso del equipo electromecánico, cuando la solicitud está acompañada de un Dictamen Técnico, esta pasa automáticamente al listado final de nuevos Registros en Cartera de Inversión. Dicho listado final es autorizado por la Coordinación de Conservación y Servicios Generales para que, posteriormente, en la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión se elabore la Evaluación Socio Económica correspondiente. Esto último, conforme a lo determinado en el numeral 3 de los Lineamientos generales para planear, presupuestar y dar seguimiento a los programas de inversión que se incluyen dentro del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, mecanismo de selección e incorporación a los Registros en Cartera de Inversión (RCI) Centrales. Adicionalmente, en el Anexo 21 de la presente evaluación se presenta una propuesta para el establecimiento de criterios mínimos para la selección de la población objetivo.

Con base en la detección de prioridades de equipamiento y de los resultados de las evaluaciones socio económicas se integran los programas de inversión que serán presentados ante la SHCP. Ello, conforme a lo establecido en los Lineamientos para el Registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión. Y, la selección final de la población objetivo y equipamiento a adquirir está sujeta a las prioridades tanto de la División de Evaluación de equipamiento como de la División de Conservación respecto de los programas inscritos en la Cartera de Inversión.

Para llevar a cabo la selección, el Pp K029 debe dar cumplimiento a distintos documentos normativos, por lo que están claramente especificadas las acciones a seguir, está estandarizado y sistematizado en el Sistema de Cartera de Inversión de la SHCP; además de ser público y accesible para todas las unidades del Instituto, ya que corresponde a documentos normativos tanto Institucionales como Federales.

Únicamente, no se cumple con el primer criterio de la pregunta, debido a que en el Diagnóstico del Pp K029 no se establece correctamente la definición de la población objetivo.

31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta: Sí, nivel 4.

	Criterios
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El proceso de selección de programas de inversión que se presentarán ante la SHCP debe cumplir con el marco normativo establecido para ello, por lo que no necesariamente se adapta a las características de la población objetivo. Como se ha mencionado a lo largo de la evaluación, las unidades enfrentan una gran demanda de sus servicios por parte de la PDA, operan con equipamiento obsoleto o con sobreuso y aunado a ello, cuentan con un presupuesto limitado para la sustitución de este. Por esta razón, el proceso para la selección llevado a cabo por el Pp K029 busca identificar las necesidades inminentes de las unidades del Instituto con programas inscritos en la Cartera de Inversión, con el fin de que estas operen y desempeñen sus actividades de la mejor manera posible.

Los Lineamientos generales para planear, presupuestar y dar seguimiento a los programas de inversión que se incluyan dentro del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y los Lineamientos para el Registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, así como los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión, establecen los plazos y requisitos que se deben cumplir para integrar los programas de inversión.

Asimismo, la normatividad aplicable se encuentra publicada, por lo que es accesible para todos los servidores públicos que participan en el proceso de determinación de prioridades e integración de programas de inversión.

Por lo anterior, es posible decir que la normatividad conforme a la que se lleva a cabo el proceso cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta: Sí, nivel 4

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Para la elaboración de los programas de inversión, las solicitudes de equipamiento pasan por un largo proceso de análisis: priorización, validación conforme a la información histórica de adquisición y características solicitadas, Evaluación Socio Económica, y en algunos casos Dictamen Técnico, según el tipo de equipo solicitado. Adicionalmente, la selección final de los programas de inversión, así como la asignación de recursos la realizan las Unidades Responsables de la operación del Pp conforme a las prioridades de equipamiento. Por lo anterior, es posible decir que el Pp cuenta con mecanismos para verificar el proceso de selección.

Asimismo, considera a la población objetivo, ya que todos los programas de inversión son elaborados conforme a las solicitudes y prioridades de las unidades, tanto médicas como no médicas del Instituto.

42

Por otra parte, la integración de los programas de inversión se encuentra establecida en el marco normativo tanto Institucional como Federal, por lo que se encuentran estandarizados y son accesibles para todos los servidores públicos que participan en el proceso. De igual manera, dichos programas de inversión se encuentran integrados en el Sistema de Cartera de Inversión de la SHCP, con el fin de que esta realice su valoración final para su aprobación en la Cartera de Inversión del PEF.

Asimismo, de acuerdo con la Ley del Seguro Social y el Reglamento Interior del Instituto, el Consejo Técnico y la Comisión de Vigilancia de conformidad con sus atribuciones establecidas, dan seguimiento al cumplimiento y transparencia en la distribución de los recursos de los programas de inversión, así como de sus modificaciones.

Por ello, la verificación del proceso de selección cumple con todos los requisitos establecidos en la pregunta.

d. Entrega de bienes y/o servicios

33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta: Sí, nivel 4.

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Una vez que se encuentran los programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión, el Pp K029 informa a las unidades correspondientes para realizar la ratificación de necesidades y estar en posibilidad de elaborar, en coordinación con las áreas responsables del Instituto, los términos y condiciones para la compra y anexo técnico del equipo a adquirir. Posteriormente, conforme a las funciones de las áreas del Instituto se realiza la solicitud del Oficio de Liberación de Inversión y la Investigación de Mercado, esta última conforme al Procedimiento para la elaboración de investigaciones de mercado ICGO-003-001 establecido por el Instituto. Una vez que se identificaron posibles proveedores y se definió el tipo de procedimiento de contratación, el proyecto de convocatoria es enviado al Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto con el objetivo de dictaminar la procedencia de las convocatorias de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas. Para el caso de una adjudicación directa, el área requirente debe enviar la documentación correspondiente al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para su aprobación. A continuación, se registra el expediente (carpeta virtual) de la convocatoria en el sistema COMPRANET donde se dará seguimiento al proceso de contratación desde la publicación de la convocatoria hasta el fallo o declaración desierta, según sea el caso. Una vez que se adjudicó y firmó el contrato, el administrador del contrato (personal interno de la unidad beneficiada) da seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales e informa al Pp K029 sobre los avances correspondientes.

43

Para la realización del proceso antes mencionado, el Pp K029 y las áreas responsables dan cumplimiento a diversos documentos normativos, entre los que se destacan:

- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (POBALINES).
- Lineamientos generales para planear, presupuestar y dar seguimiento a los programas de inversión que se incluyan dentro del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Dirección de Administración del IMSS.
- Manual de integración y funcionamiento del Subcomité revisor de convocatorias en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado COMPRANET.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El procedimiento considera a la población objetivo, toda vez que las unidades participan a lo largo del proceso de adquisición y al interior de estas, el administrador del contrato (personal al interior de la unidad) será quien dé seguimiento a la entrega del equipo adquirido y cumplimiento de las obligaciones del proveedor conforme a lo establecido en el contrato. Por otro lado, la normatividad tanto Institucional como Federal establece los plazos y requisitos que deben ser cumplidos para la realización del procedimiento. Asimismo, todo ello se encuentra disponible para los servidores públicos que participan en el proceso. Derivado de lo anterior, el proceso que lleva a cabo el Pp K029 para la adquisición y entrega del equipamiento a las unidades médicas y no médicas del Instituto cumple con todos los criterios de la pregunta.

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos clave.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta: Sí, nivel 4.

Nivel	Criterios
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp K029 cuenta con tres mecanismos principales para verificar su proceso de adquisición y entrega de bienes. En primer lugar, se encuentra la evaluación de proposiciones que se realiza previo al fallo, con el fin de garantizar que el proveedor seleccionado cumpla con todos los requerimientos técnicos y administrativos para dar cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico de la convocatoria.

El segundo mecanismo de verificación se lleva a cabo al interior de las unidades atendidas, ya que el administrador del contrato se encarga tanto de verificar que el equipo adquirido sea entregado en tiempo y forma por parte de proveedor, como del seguimiento al cumplimiento de todo el contrato, en caso de existir servicios adicionales como instalación y mantenimiento del equipo.

El tercer mecanismo corresponde al seguimiento que el Pp K029 da a cada programa o proyecto de inversión a través del formulario *Seguimiento de Compra* dentro de la página <https://prbnvsbl.com/> del Instituto. Asimismo, al interior del Instituto, el área responsable realiza el seguimiento a los programas a través del *Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión* de la SHCP desde el Oficio de Liberación de Recursos hasta el Informe de Cierre Físico y Financiero.

44

Los mecanismos antes señalados cumplen con los criterios establecidos en la pregunta, pues participan las unidades del Instituto que serán beneficiadas, se encuentran estandarizados y se cuenta con la información disponible en una base de datos además del sistema de COMPRANET. Asimismo, los documentos normativos en los que se sustentan se encuentran publicados y son accesibles para todos los servidores públicos que participan en el proceso.

35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta:

No procede valoración cuantitativa.

El principal problema al que se enfrentan los responsables del Pp K029 en el proceso de adquisición es la identificación de proveedores interesados y con la solvencia requerida para cubrir las requisiciones de compra. Esto se debe a que en ocasiones los proveedores existentes no cuentan con la solvencia necesaria para cubrir la demanda de bienes del Instituto, lo que puede derivar en declaraciones desiertas en los procesos licitatorios.

En segunda instancia, es el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los proveedores, sobre todo en relación con los tiempos establecidos. Si bien, la entrega del equipo adquirido se realiza, el retraso en la misma genera deficiencias en la operación o atención brindada por parte de las unidades a la PDA. Asimismo, el incumplimiento total del contrato representa un costo de oportunidad importante para el Pp K029, ya que para la adjudicación de cada contrato se requiere de la participación de diversos servidores públicos del Instituto, lo que representa tiempo y recursos financieros invertidos.

De igual forma, los servidores públicos responsables de la operación del Pp identifican como problemática la falta de capacitación continua al personal de las unidades del Instituto en materia de normatividad; planeación, ciclo presupuestario, detección de necesidades, y uso de los sistemas para el registro y priorización de necesidades de equipamiento.

Como parte de los trabajos de la presente evaluación, se aplicaron dos cuestionarios a las unidades médicas y no médicas del Instituto con el objetivo de conocer la percepción de estas respecto a la operación del Pp K029. A partir del análisis de los resultados obtenidos en los cuestionarios, se identificó que las unidades médicas y no médicas señalan como problemática el largo tiempo de espera entre la detección de la necesidad y la recepción del equipo, esto ocasiona que la operación y atención a la PDA al interior de las unidades se vea afectada. Igualmente, las unidades indicaron como problema la priorización, ya que al realizar la adquisición de equipamiento de manera centralizada no se cumplen con las características específicas del equipamiento que es requerido por la unidad o, bien, el equipo recibido no es el más prioritario. Esta situación limita la atención de las necesidades específicas de las unidades médicas.

36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta: Sí, nivel 4.

	Criterios
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Como se mencionó en preguntas anteriores, el proceso de adquisición se realiza con base en documentos normativos, entre los que se destacan:

- Lineamientos generales para planear, presupuestar y dar seguimiento a los programas de inversión que se incluyan dentro del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Dirección de Administración del IMSS.
- Manual de integración y funcionamiento del Subcomité revisor de convocatorias en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado COMPRANET.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Por lo que la generación de cada proceso de contratación se realiza bajo los mismos estándares y en cumplimiento de la normatividad aplicable, según el tipo de procedimiento que se lleve a cabo. Asimismo, se sistematiza en una base de datos al interior del Pp K029 y en el sistema COMPRANET del Gobierno Federal. Asimismo, se encuentra difundido públicamente y es accesible para todos los servidores públicos que participan en el mismo.

Derivado de lo anterior, el proceso que lleva a cabo el Pp K029 cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

37. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta: Sí, nivel 4.

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp K029 cuenta con dos mecanismos principales para verificar la generación del proceso de adquisición y entrega de bienes. Por una parte, se encuentra la revisión que lleva a cabo el *Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto*, en el cual se verifica que el proyecto de convocatoria cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable. así como la congruencia entre el requerimiento, los términos y condiciones, anexo técnico, investigación de mercado, disponibilidad presupuestaria y otros elementos relevantes para la contratación. En caso de que exista alguna observación al proyecto de convocatoria, el área requirente realiza las modificaciones necesarias hasta que el Subcomité emita el dictamen de procedencia de la convocatoria.

Por otra parte, conforme al *Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación*, el área responsable lleva a cabo la evaluación de las propuestas recibidas, con el fin de asegurar que el proveedor seleccionado para la adquisición de equipamiento cumpla con los requisitos técnicos y administrativos para dar cumplimiento al contrato.

47

Ambos mecanismos están establecidos en documentos normativos y permiten identificar las acciones a realizar como parte de la verificación. Asimismo, se encuentran estandarizados; es decir, se aplican de la misma manera para cada proceso de adquisición conforme el tipo de procedimiento que se haya determinado y se sistematizan en bases de datos internas además del sistema COMPRANET. Siendo este último la fuente de información oficial a través de la cual se indica al ganador de la convocatoria y las puntuaciones de cada uno de los proveedores concursantes.

Tanto los *Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas*, como el *Manual de integración y funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social* se encuentran a disposición de los servidores públicos que participan en el proceso, toda vez que la normatividad aplicable al Pp se encuentra publicada en la página de intranet del Instituto, así como en el portal Institucional relativo a su marco normativo. Adicionalmente, la normatividad Federal se encuentra publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo que, es posible decir que la verificación para la generación de los procesos de adquisición cumple con todos los criterios señalados en la pregunta.

e. Mejora y simplificación regulatoria

38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta:

No procede valoración cuantitativa.

No existen cambios sustantivos a algún documento normativo o institucional exclusivo del Pp. Sin embargo, durante el presente ejercicio el Instituto emitió la norma interna administrativa "Procedimiento para la elaboración de investigaciones de mercado ICGO-003-001". Si bien, su aplicación no es única para el Pp, si tiene un efecto positivo en su operación, toda vez que es indispensable contar con la investigación de mercado para la adquisición del equipamiento médico y no médico del Instituto,

Cabe señalar que la normatividad del Instituto aplicable al Pp K029 está alineada a la normatividad Federal en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, por lo que las modificaciones a esta última se encuentran fuera del alcance del Pp.

En opinión del equipo evaluador, el Pp K029 cuenta con un robusto marco normativo y operativo que da sustento y secuencia lógica a las actividades de detección de necesidades al interior de las unidades médicas y no médicas del Instituto, el cumplimiento de los requisitos para la integración de los programas de inversión, así como para la realización de los procesos de adquisición y verificación de la entrega del equipamiento que tienen que seguir las Unidades Responsables de la operación del Programa presupuestario.

f. Presupuesto del Pp

39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta: Sí, nivel 3.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp K029 identifica y cuantifica los gastos que se realizan, ya que desglosa el presupuesto por capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" y su fuente de financiamiento son 100% recursos propios, además de que los bienes que adquiere cumplen con las características establecidas para el capítulo de referencia al tratarse de la adquisición de equipamiento médico y electromecánico.

De conformidad con la Cuenta Pública del ejercicio 2020, el Pp K029 tuvo un presupuesto aprobado y modificado por la cantidad de \$ 9,322,546,662.00 y \$ 5,032,377,881.00, respectivamente. De los cuales, los tres principales rubros son los siguientes: 53101 Equipo Médico y de Laboratorio \$ 4,458,522,609.00 (88.60%), 51101 Mobiliario \$ 301,245,329.00 (5.99%) y 56201 Maquinaria y equipo industrial \$ 62,060,519.00 (1.23%).

Las Divisiones de Conservación y de Evaluación de Equipamiento, dentro de los documentos otorgados, Bases de Datos y Reportes de inversión en equipo médico 2019-2020 y Bases de Datos en Excel, señalan de manera específica el bien adquirido, monto y etapa del proceso, asimismo, en el sitio Transparencia Presupuestaria, observatorio del gasto (<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#inicio>), se establece que el Instituto tiene en proceso 80 programas de inversión, que contiene características, montos, años, descripción y etapa en que se encuentra.

Cabe señalar que el Pp K029 realiza estimaciones presupuestarias de manera anual de conformidad con la normatividad aplicable manteniendo la estabilidad y equilibrio financiero en un horizonte de mediano y largo plazo, conforme a las tendencias demográficas y epidemiológicas de su población beneficiaria.

Es importante señalar que en el Diagnóstico del Pp K029 se estima que se requiere una inversión anual de 4 mil millones de pesos en los próximos 5 a 6 años, con la finalidad de sustituir el equipamiento médico obsoleto. Adicionalmente, se debe sumar la inversión necesaria para satisfacer las necesidades de equipo electromecánico, así como del área de fortalecimiento.

En cuanto a las estimaciones de gasto unitario, si bien, el Pp K029 conoce el número de unidades beneficiadas con la adquisición del equipamiento, dicho cálculo no brinda información representativa del Pp, debido a que los equipos adquiridos que reciben las unidades varían de manera importante en cuanto al tipo, precio y vida útil, entre otros. Por lo que esta información no se genera de forma integral para el Pp.

Anexo 11. Presupuesto

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

No procede valoración cuantitativa.

Las fuentes de financiamiento que se utilizan para la operación del Pp K029 corresponden a recursos propios provenientes de cuotas obrero patronales y aportaciones a la Seguridad Social de operación tripartita (trabajadores, patrones y Gobierno Federal); ingresos por ventas en las tiendas del IMSS; cuotas por los servicios otorgados en centros vacacionales, velatorios y la Unidad de Congresos del Centro Médico Siglo XXI; aprovechamientos varios; y productos financieros por inversión de reservas.

Conforme al documento denominado Origen y Aplicación de Recursos del PEF 2020, el Instituto contaría con ingresos propios por \$407,373,349,159.00, de los cuales \$22,782,531,394.00 (5.59%) corresponden a ingresos diversos; \$384,590,817,765.00 (94.41%) por cuotas obrero patronales para el Instituto.

Por otra parte, conforme a la Cuenta Pública 2020, el Pp K029 contó con un presupuesto aprobado, modificado y pagado por:

Concepto	Monto*
Aprobado	\$ 9,322,546,662
Modificado	\$ 5,032,377,881
Devengado	\$ 3,566,763,845
Pagado	\$ 4,859,583,495
Porcentaje Pag/Aprobado	52.1%
Porcentaje Pag/Modificado	96.6%

Fuente: Gasto por categoría programática. Cuenta Pública 2020.

*Montos en pesos corrientes.

50

Es importante señalar que, el 100% del gasto de Pp K029 correspondió a gasto de inversión física.

g. Sistematización de la información

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Sí, nivel 3.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con el sistema PREI PROFORMA, donde las unidades médicas registran y priorizan sus necesidades de equipamiento médico, cocina y comedor. La información que se integra al sistema se actualiza y valida de manera continua por los servidores públicos responsables de las unidades médicas por lo que se considera confiable y verificable. En la *Norma para la solicitud de equipo médico, instrumental y equipo de cocina y comedor* se señala que el registro del equipamiento puede ser realizado en cualquier periodo del año por los órganos operativos. De igual manera, el documento establece el procedimiento para la solicitud del equipamiento, señalando instrucciones y directrices para el uso del sistema.

En cuanto al equipo electromecánico las unidades médicas y no médicas utilizan el DENE⁴ para el registro de sus necesidades de equipamiento. Asimismo, la información que presenta el sistema se mantiene actualizada por parte de las unidades médicas y no médicas, por lo que se considera confiable y validada. Se cuenta con un manual de usuario para el correcto registro de la información. Conforme a lo señalado en los Lineamientos Generales para planear, presupuestar y dar seguimiento a los programas de inversión que se incluyan en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el sistema DENE únicamente se encuentra abierto durante un plazo específico para el registro del equipamiento, esto como parte del proceso para la integración del Programa Anual de Inversión Física por Sustitución de Equipos Electromecánicos.

En ambos sistemas se identifica la unidad que realizó el registro y proporcionan información puntual sobre el equipamiento requerido (ÓOAD, unidad solicitante, clave, equipamiento solicitado, características del equipamiento, entre otros), por lo que otorgan información confiable y de primera mano sobre las necesidades de equipamiento de las unidades médicas y no médicas, para su posterior análisis y, en su caso, integración del programa en la Cartera de Inversión.

Derivado de lo anterior, es posible decir que ambos sistemas representan fuentes confiables de información, ya que su integración requiere de la validación de los servidores públicos responsables al interior de las unidades médicas y no médicas. Asimismo, en sus respectivos documentos normativos se señala la periodicidad para la actualización de la información y generan información indispensable para los servidores públicos que participan en el proceso.

Adicionalmente, el Instituto cuenta con el sistema PREI Millenium en el que, a través del módulo de compras, en específico Consulta Anual, se verifican los registros, entrega-recepción y pagos. Sin embargo, la información contenida en el módulo de compras, en el PREI PROFORMA y DENE es independiente en cada uno de ellos, por lo que no se cumple con el criterio de integración de la información señalado en la pregunta. En este sentido, es necesario que se vinculen dichos sistemas.

⁴ Conforme a lo señalado por los servidores públicos del Instituto a partir del segundo semestre del presente ejercicio, la Coordinación de Conservación y Servicios Generales está trabajando para iniciar el uso del PREI PROFORMA.

h. Transparencia y rendición de cuentas

42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta: Sí, nivel 3.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

En la página electrónica del Instituto (<http://www.imss.gob.mx/transparencia/programas-presupuestarios>) se presenta diversa información de manera consolidada. Respecto a los documentos normativos, la página electrónica presenta la principal normatividad aplicable al Instituto, misma que le es aplicable al Pp K029, por lo que se cumple con el primer criterio establecido en la pregunta. Es importante señalar que el Diagnóstico del Pp todavía no se encuentra disponible para el público en general, ya que está en proceso de validación por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

Para la información financiera del Pp, los informes trimestrales de Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión se publican en el enlace <http://www.imss.gob.mx/transparencia/informacion-financiera/programatica>. De igual manera, en este último enlace electrónico, se encuentran publicados de manera trimestral los Reportes de Avance de Indicadores de Desempeño donde se encuentra el avance que presentan los indicadores de desempeño del Pp K029. Con base en la información publicada en la página de internet señalada, es posible decir que se cumple con el criterio de transparencia de la información financiera.

Asimismo, dentro de la sección de Pp de la página antes mencionada (<http://www.imss.gob.mx/transparencia/programas-presupuestarios>), se publica información relativa a las MIR del Pp K029 de los ejercicios 2014 a 2021 y avance de los indicadores que la integran (<http://www.imss.gob.mx/transparencia/indicadores-estudios>). Es importante señalar que, esta último corresponde a un enlace a la página de transparencia presupuestaria de la SHCP donde se presenta el resultado alcanzado por cada uno de los indicadores (<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?ciclo=2016&id=50K029>). Por otra parte, el Pp K029 no cuenta con evaluaciones o estudios previos, por lo que a la fecha de la presente evaluación no existen documentos pendientes de publicar. Derivado de lo anterior, se cumple con el criterio de publicar los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.

En el portal de compras del Instituto (<http://compras.imss.gob.mx/>) se presenta la información relativa a todas las adquisiciones que realiza la entidad; donde se puede identificar el concepto, monto y proveedor de las adquisiciones. No obstante, esta información no permite identificar de manera específica las adquisiciones a cargo del Pp K029; así como las unidades beneficiadas con recursos de dicho Pp, por lo que no se cumple con el último criterio establecido en la pregunta. Por ello, en la información presentada en el portal de compras en la sección "IMSS compró" en "Haz tu propia consulta" se recomienda agregar los elementos de búsqueda por Pp y unidad beneficiada, no sólo ÓOAD. Esto con la finalidad de fortalecer la información publicada en materia de transparencia y publicar de manera específica qué unidades son beneficiadas y con qué equipamiento.

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta: Sí, nivel 4.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Se cumple con el criterio de contar con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información, toda vez que el Instituto cuenta en su portal electrónico con un módulo específico para ello, el cual atiende lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El Pp no cuenta con un procedimiento exclusivo para registrar y dar trámite a las solicitudes de información; sin embargo, responde a dichas solicitudes conforme a la normatividad y tiempos establecidos para ello, dichas solicitudes le son turnadas a los servidores públicos a cargo del Pp K029 por el área responsable del Instituto para ese efecto.

En cuanto al criterio de mecanismos de participación ciudadana la página electrónica del Instituto, cuenta con un módulo de participación donde se identificaron dos mecanismos bajo los cuales la ciudadanía podrá participar en la toma de decisiones del Pp K029:

- Observadores en los procesos licitatorios
- Testigos Sociales

Respecto al primero, el mecanismo garantiza que cualquier persona interesada en participar en los diferentes actos de las licitaciones públicas podrá asistir en calidad de observador, a fin de constatar la transparencia en el desarrollo de los eventos, la aplicación de las disposiciones legales en la materia y la imparcialidad y honestidad de los servidores públicos responsables de su realización.

De igual manera, el segundo mecanismo busca establecer la participación activa y permanente de la sociedad civil en los procesos licitatorios. Lo anterior, para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales a través de la figura de testigos sociales, atestiguando las diferentes etapas de las licitaciones públicas en las que son designados y, al término de éstas, emiten un testimonio público sobre el desarrollo de las mismas, que contiene las observaciones y, en su caso, las recomendaciones que se deriven.

Como se señaló anteriormente, en la página electrónica del Instituto es posible encontrar información en formatos abiertos del Pp K029, como es su normatividad e instrumentos de seguimiento al desempeño con los que se cuenta; promoviendo así la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.

En cuanto al uso de tecnologías para garantizar la transparencia, derechos a la información y la accesibilidad, la página de internet del Instituto cuenta con una herramienta de accesibilidad, la cual permite aplicar cambios a la página con la finalidad de que esta se configure conforme a las necesidades del interesado, por ejemplo, lector de pantalla, cambio de contrastes, escala de grises, entre otros. Por lo que se considera que cumple con el criterio de fomentar el uso de tecnologías de la información para dicho fin.

Módulo 5. Percepción de la Población Atendida

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Corresponden a las características de la población atendida.
- El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta: Sí, nivel 4

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp K029 cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de una parte de su población atendida, a través de una encuesta de satisfacción que se aplica a las unidades médicas. Si bien, esta encuesta no se aplica a las unidades beneficiadas con equipo electromecánico, el instrumento utilizado por la División de Evaluación de Equipamiento cumple con las características establecidas en la pregunta.

La encuesta de satisfacción es aplicada al final de cada ejercicio fiscal, a efecto de conocer de manera directa, el grado de satisfacción de las unidades médicas con el equipamiento médico adquirido; así como vislumbrar el impacto que dichas adquisiciones tendrán en la PDA., específicamente en la oportunidad, calidad, acceso a la atención, e impacto en las necesidades apremiantes.

El procedimiento antes descrito corresponde con las características de la población atendida, ya que esta es enviada a través de oficio a las unidades beneficiadas con el equipo médico adquirido. Asimismo, las preguntas de la encuesta se encuentran planteadas de manera clara, directa y neutra, a fin de que el servidor público de la unidad conteste las mismas libre de influencia.

Los resultados arrojados por la encuesta son válidos y representativos, debido a que las respuestas son enviadas mediante oficio a la División de Evaluación de Equipamiento, por lo que no pueden ser modificadas por ninguna persona. De igual forma, la encuesta se aplica a la totalidad de las unidades beneficiadas con equipo médico, sin realizar alguna selección, y las respuestas se registran en una base de datos interna para la obtención de la puntuación final.

Si bien, la encuesta aplicada es breve, brinda información suficiente para identificar las áreas de oportunidad en la operación del Pp y sus resultados son considerados por los responsables del Pp para mejorar el mismo.

Es importante señalar que esta encuesta es aplicada únicamente a las unidades médicas y corresponde a la adquisición de equipamiento médico. La División de Conservación no cuenta con un instrumento de esta naturaleza para medir la satisfacción de las unidades beneficiadas con equipamiento electromecánico, por ello se sugiere la aplicación de una encuesta para las unidades que recibieron equipo electromecánico, en la cual se valoren los mismos componentes que para equipamiento médico, esto con el objetivo de que ambas encuestas brinden la misma información respecto de la operación del Pp. Se presenta propuesta en el Anexo 12.

Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA.

Módulo 6. Medición de Resultados

45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- A partir del reporte de indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (MIR, FID, otro).
- A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

No procede valoración cuantitativa.

El Pp K029 documenta sus avances en la MIR, la cual cuenta con tres indicadores para medir el avance en el logro de su objetivo superior y objetivo central; nivel fin y propósito de la MIR, respectivamente.

Indicadores de desempeño	
Fin: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la sustitución del equipo deteriorado de las Unidades del Instituto, para brindar servicios oportunos y de calidad a la población derechohabiente.	
Indicador F1	Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros
Propósito: Las unidades médicas y no médicas del Instituto cuentan con el equipamiento necesario para otorgar atención de calidad a los usuarios.	
Indicador P1	Impacto de los equipos médicos recibidos, en la atención a los derechohabientes en las Unidades Médicas del Instituto.
Indicador P2	Porcentaje de unidades beneficiadas con los bienes de inversión adquiridos.

55

A nivel fin, el Pp cuenta con el indicador F1 para medir el avance en el logro del objetivo superior al que se encuentra alineado. No obstante, este indicador no se encuentra directamente vinculado al objetivo a nivel Fin que hace referencia al bienestar social e igualdad pues el indicador mide el gasto público en el sector salud. Si bien este indicador cumple con el criterio de claridad y monitoreabilidad ya que es posible verificar la información; este no mide una dimensión relevante del objetivo para el cual fue establecido.

Respecto al nivel de Propósito, se cuentan con dos indicadores para dar seguimiento al avance en el logro del objetivo central. El indicador P1 mide una dimensión relevante sobre el impacto que tiene la intervención del Pp sobre su población objetivo, al medir la mejora en la percepción de las unidades médicas sobre el equipamiento disponible. Además, no cumple con el criterio de claridad, ya que existen diversas maneras de medir el impacto, mientras que el método de cálculo señala que corresponde al promedio de la puntuación obtenida en la Encuesta Nacional de Equipo Médico Adquirido. El indicador únicamente cumple con el criterio de monitoreabilidad, ya que los servidores públicos responsables del Pp son los encargados de la aplicación y seguimiento de la encuesta.

El indicador P2, mide la cobertura que tiene el Pp en su población objetivo, por lo que provee información relevante para medir su desempeño. De igual manera, se considera que se encuentra planteado de manera clara y utiliza información que se encuentra disponible para los responsables de su cálculo, por lo que es monitoreable.

A la fecha de la presente evaluación, el Pp K029 no cuenta con estudios o evaluaciones previas de ningún tipo, por lo que los incisos b, c y d establecidos en la pregunta no le son aplicables.

46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta: Sí, nivel 2.

Nivel	Criterios
2	El Pp presenta resultados satisfactorios en el logro de su objetivo central o en su contribución a objetivos superiores.

El análisis se realiza a partir de la información proporcionada por los responsables del Pp y Cuenta Pública del ejercicio 2020, por lo que refleja el avance reportado al cierre de dicho ejercicio.

Indicadores de desempeño	
Fin: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la sustitución del equipo deteriorado de las Unidades del Instituto, para brindar servicios oportunos y de calidad a la población derechohabiente.	
Indicador F1	Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros
Meta 2020	N/A
Avance 2020	N/A
Propósito: Las unidades médicas y no médicas del Instituto cuentan con el equipamiento necesario para otorgar atención de calidad a los usuarios.	
Indicador P1	Impacto de los equipos médicos recibidos, en la atención a los derechohabientes en las Unidades Médicas del Instituto.
Meta 2020	80
Avance 2020	83.37%
Indicador P2	Porcentaje de unidades beneficiadas con los bienes de inversión adquiridos
Meta 2020	75%
Avance 2020	0%

56

En el nivel de Fin, no se tiene reportado algún avance en el indicador correspondiente. Es importante señalar que este es un indicador sectorial, por lo que el Pp K029 no tiene injerencia en su establecimiento. Actualmente, la MIR se encuentra en proceso de revisión, por lo que este indicador se podría modificar.

Para el indicador P1, durante el ejercicio fiscal 2020 se registró un avance del 83.37%. Dicho avance se encuentra, ligeramente, por encima de la meta establecida para el periodo, que es del 80%. Sin embargo, la pequeña dimensión de la desviación del avance no representa una amenaza para el Pp o su establecimiento de metas. Se considera adecuado el avance reportado.

Finalmente, para el indicador P2 se reportó un avance de 0%. A partir de la revisión de la cuenta pública para el ejercicio fiscal 2020, se identificó que los responsables del Pp señalaron que este avance se derivó por problemas en el proceso de licitación donde el procedimiento se declaró desierto pues la propuesta técnico-administrativa de la proveeduría no fue solvente. De igual manera, se señala que se solicitará la recalendarización del proceso de licitación durante el ejercicio fiscal 2021; lo que se considera adecuado.

Debido a que en los avances de los indicadores de la MIR del Pp K029, no se señala el resultado alcanzado por el indicador de Fin, en la presente pregunta se alcanza el nivel 2, ya que sólo se cuenta con resultados satisfactorios en los indicadores que miden el objetivo central del Pp.

47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta: Sí, nivel 2.

Nivel	Criterios
2	De 25% a 49.99%

A partir del análisis de la información proporcionada por los responsables del Pp, se identificó que para el ejercicio fiscal 2020 el 44% de los indicadores que integran la MIR presentaron un desempeño satisfactorio; es decir, que cuatro de los nueve indicadores establecidos presentaron avances entre el 85% y 115% al final del ejercicio.

Total de indicadores	9
Satisfactorio	4
Porcentaje satisfactorio	44%

Entre las principales razones que se señalan para el desempeño insatisfactorio que presentan algunos de los indicadores para el ejercicio, se menciona que existieron procedimientos de licitación que se declararon desierto por la incapacidad de los participantes de garantizar los requerimientos técnicos y legales solicitados; además, se señala que algunas de las recepciones de equipamiento no pudieron ser registradas por su fecha de entrega, que fue posterior al fin del ejercicio fiscal. Asimismo, por las condiciones de la contingencia pandémica generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) los equipos médicos que se tenían planeado adquirir durante el ejercicio 2020 tuvieron que suspenderse y redirigir los esfuerzos a la adquisición de equipo médico para paciente COVID-19.

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas.

48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta: No aplica.

Actualmente, el Pp K029 no cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios relevantes.

49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta: No aplica.

No procede valoración cuantitativa.

Actualmente, el Pp K029 no cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios que permitan identificar hallazgos relacionados con su objetivo central y su contribución a objetivos superiores.

50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta: No aplica.

Actualmente, el Pp K029 no cuenta con evaluaciones de impacto, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto.

51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta: No aplica.

Actualmente, el Pp K029 no cuenta con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto.

Análisis FODA

A partir de la valoración realizada a lo largo de la evaluación, a continuación, se presentan las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Asimismo, en el Anexo 14. Análisis FODA se integra dicho análisis para cada uno de los apartados de la evaluación.

Fortalezas

- El diagnóstico del Pp brinda información relevante sobre la problemática y retos que enfrentan los servidores públicos en la operación del mismo.
- Existe un ejercicio de planeación institucionalizado para identificar las necesidades de las unidades del Instituto, el cual se encuentra documentado en las normas y lineamientos establecidos para ello y sistematiza a través del PREI PROFORMA (tanto para la División de Evaluación de Equipamiento como para la División de Conservación) y DENEE.
- El Pp identifica adecuadamente su contribución tanto a los objetivos nacionales establecidos en el PND 2019-2024, como a los objetivos institucionales del PIIMSS 2020-2024.
- Existe justificación teórica para sustentar la intervención que lleva a cabo el Pp K029 en las unidades médicas, ello con base en documentos emitidos por la OMS, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud y la Secretaría de Salud.
- El Instituto cuenta con esquemas de participación ciudadana que garantizan la transparencia de la operación del Pp.
- El Pp cuenta con un marco normativo y operativo robusto, en el que se establecen claramente los requisitos, características y tiempos para cada uno de los procesos desde la detección de necesidades, priorización, solicitud de equipamiento, integración de programas, procesos de adquisición y entrega y verificación de los bienes adquiridos.
- El Pp genera información específica de las unidades solicitantes y beneficiadas con equipamiento adquirido, dicha información se encuentra documentada y sistematizada en bases de datos y sistemas informáticos.
- Mediante los indicadores establecidos en la MIR del Pp, este da seguimiento al avance de la atención de las unidades médicas y no médicas del Instituto; así como al logro su objetivo central.
- Por la mecánica operativa del Pp, no es posible generar un plan de cobertura como tal; sin embargo, se elaboran programas de equipamiento de mediano plazo. A través de éstos, el Pp atiende las necesidades de diversas unidades respecto a un equipamiento en específico generando mejores condiciones para la compra a la vez que se atiende a más unidades del Instituto.
- Anualmente, se aplica una encuesta a todas las unidades médicas beneficiadas con el equipamiento médico adquirido, la cual tiene como objetivo conocer su percepción sobre el impacto que tendrá dicho equipamiento en la atención de la PDA.

62

Oportunidades

- Durante la actualización o en la generación de nuevos documentos de planeación institucional, integrar un indicador que esté directamente relacionado con el quehacer del Pp y que refleje el resultado sobre las unidades médicas y no médicas del Instituto de la adquisición de equipamiento.
- Fortalecer la cultura organizacional de los responsables de la detección de necesidades al interior de las unidades mediante la capacitación continua en materia de normatividad; planeación, ciclo presupuestario y detección de necesidades, y uso de los sistemas para el registro y priorización de necesidades de equipamiento.
- Si bien existe un marco normativo federal para el seguimiento de los ASM, el Instituto no cuenta con normatividad interna en esta materia, por lo que como un área de mejora se propone la creación de un documento interno para dar seguimiento a las recomendaciones y ASM derivados de evaluaciones, auditorías del desempeño u otros informes de organizaciones independientes.
- Agregar a la encuesta de percepción de la población atendida la aplicación de una encuesta vinculada con la adquisición de equipamiento electromecánico.

Debilidades

- Si bien, el Pp tiene un diagnóstico que brinda un panorama completo acerca de la problemática que busca resolver y señala adecuadamente su razón de ser, es necesario que se realicen diversas

modificaciones en las definiciones de problema, objetivo central, poblaciones potencial, objetivo y atendida, experiencias de atención (justificación teórica), entre otros. Esto con el objetivo de fortalecer su diseño y cumplir con lo establecido en la MML.

- Uno de los retos que enfrentan los servidores públicos a cargo de la operación del Pp, es la incorporación del área de fortalecimiento con la finalidad de que las acciones llevadas a cabo por ésta puedan ser consideradas como parte integrante de la operación del Pp K029.
- En la MIR los objetivos de Componente y Propósito no se encuentran establecidos correctamente; asimismo, existen áreas de mejora en los indicadores establecidos, por lo que es necesario realizar algunas modificaciones a la sintaxis de los objetivos y nombres de los indicadores. De igual forma, es necesario complementar las fuentes de información, ya que estas deben de señalar de manera específica el nombre, área que genera la información, periodicidad y ubicación de la misma.

Amenazas

- Las necesidades de equipamiento al interior de las unidades son dinámicas y el tiempo que transcurre entre la solicitud de equipamiento y, en su caso, la entrega de este es muy largo, lo que ocasiona que las prioridades varíen; es decir, al momento de la entrega dicho equipamiento no es necesariamente el más prioritario para la unidad. Asimismo, durante el tiempo transcurrido la atención a la PDA se ve afectada, ya sea por la sobrecarga de trabajo o interrupciones de los servicios brindados.
- El logro de los objetivos del Pp dependen en gran medida del interés y solvencia de los proveedores durante los procesos licitatorios, así como del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los mismos.
- De manera general, el equipamiento con que cuenta el Instituto es en su mayoría obsoleto o con sobre uso derivado de las restricciones presupuestarias para la adquisición de nuevo equipamiento, así como de la gran demanda de los servicios por parte de la PDA. Es por ello que, se requiere de una gran inversión para la sustitución del mismo, lo que supera las asignaciones presupuestarias y la capacidad a la que opera el Pp.

Comparación con ECR anteriores

El Pp K029 no cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados anteriores, por lo que esta sección no le es aplicable.

Anexo 15. Comparación con ECR anteriores.

Conclusiones

El Pp K029 cuenta con diversos elementos que le permiten sustentar su diseño, planeación estratégica y operación. Si bien, existen algunas áreas de oportunidad en el diagnóstico del Pp, los servidores públicos responsables del Pp conocen la problemática que se busca solucionar, el objetivo a alcanzar por el Pp; así como su población tanto potencial como objetivo y atendida. Por lo que dichas áreas de mejora se enfocan en la correcta aplicación de la metodología para la definición de los elementos que sustentan el diseño y planeación.

Conforme a la valoración realizada en el apartado de Diseño, el Pp alcanzó un nivel promedio de 2.4 de 4 puntos (10 preguntas aplicables, de las cuales la sumatoria de puntos es de 24). Siendo este apartado de diseño en el que se encuentran las principales áreas de mejora para ser atendidas por los servidores públicos a cargo del Pp.

Actualmente, el diagnóstico y la MIR del Pp K029 se encuentran en proceso de modificación y revisión por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, por lo que las recomendaciones realizadas en materia de diseño pueden ser llevadas a cabo en el corto plazo. Esto permitirá fortalecer el diseño del Pp; además de cumplir adecuadamente con las consideraciones para la elaboración y actualización de diagnósticos de Pp de la APF; así como con lo establecido por la MML.

Adicionalmente, uno de los retos que enfrentan los servidores públicos a cargo de la operación del Pp, es la incorporación del área de fortalecimiento con la finalidad de que las acciones llevadas a cabo por ésta puedan ser consideradas como parte integrante de la operación del Pp K029.

En cuanto al apartado de Planeación y orientación a resultados, el nivel promedio es 2.5 de 4 puntos posibles (4 preguntas aplicables, las cuales suman 10 puntos). Dentro de este apartado, la principal debilidad se encuentra en la falta de un indicador de desempeño y el establecimiento de metas del Pp que se establezcan dentro de los documentos de planeación estratégica de mediano plazo con que cuenta el Pp. Asimismo, entre los retos que identificados en el desarrollo de la presente evaluación para fortalecer en el mediano plazo la operación del Pp, es el desarrollo de un plan estratégico propio del Pp y de un instrumento normativo institucional para el seguimiento de los ASM y recomendaciones derivado de evaluaciones, auditorías al desempeño y demás estudios independientes que le sean practicados a los Pp. De tal forma que los responsables de la operación del Pp tengan capacidad de monitorear los avances y resultados de la implementación de dichas recomendaciones.

En el tercer apartado de la evaluación Cobertura y focalización, las preguntas que cuentan con valoración no le son aplicables al Pp. Como se mencionó en dicha sección, el Pp sólo está en posibilidad de atender a las unidades que están contempladas dentro de los programas de inversión. Asimismo, por la mecánica operativa del Pp K029 no se desarrolla un plan de cobertura como tal, sino programas de adquisiciones a mediano y largo plazo. Derivado de ello, no se considera la valoración de las preguntas de este apartado y, por ende, no tiene efecto en la valoración final de la presente evaluación.

En el apartado de Operación el Pp obtuvo un nivel promedio de 3.7 de 4 puntos posibles (14 preguntas aplicables, de las cuales se obtuvo una sumatoria de 52 puntos). En este apartado de operación se demuestra el robusto marco normativo y operativo con el que cuenta el Pp K029 para la detección de necesidades al interior de las unidades médicas y no médicas del Instituto, el cumplimiento de los requisitos para la integración de los programas de inversión; así como para la realización de los procesos de adquisición y verificación de la entrega del equipamiento.

El Pp K029 aplica de manera anual una encuesta de satisfacción a las unidades médicas beneficiadas con equipamiento médico, la cual cumple con las características señaladas en la pregunta correspondiente al apartado Percepción de la población atendida. Derivado de esto, se obtuvo un nivel promedio de 4 puntos (1 pregunta aplicable con el nivel de respuesta máximo de 4). La encuesta que se utiliza actualmente brinda información suficiente sobre la percepción de las unidades respecto del equipamiento médico adquirido. Aunque es importante señalar que este instrumento se puede fortalecer mediante la incorporación de preguntas y, principalmente, con la implementación de un instrumento o mecanismo que mida el impacto o percepción de las unidades beneficiadas con equipo electromecánico.

Finalmente, en el apartado Medición de resultados se obtuvo un nivel promedio de 2 de 4 puntos posibles (2 preguntas aplicables con una sumatoria de 4) debido a que no se presentaron avances en el indicador de Fin y

a que cinco de los nueve indicadores que integraron la MIR 2020 del Pp no alcanzaron un resultado satisfactorio, es decir, un avance entre el 85% y 115%. Es importante señalar que, la falta de un resultado en el indicador de Fin se debe a que este es un indicador sectorial y su fuente de información pertenece a la Secretaría de Salud. Este último indicador se encuentra en proceso de modificación derivado del proceso de mejora de la MIR del Pp K029. Asimismo, para el resto de los indicadores que no alcanzaron un resultado satisfactorio se señala como principal motivo a los procesos licitatorios que concluyeron con declaraciones desiertas y, como se indica en la evaluación, esta es una de las principales amenazas que enfrentan los servidores públicos responsables en la operación del Pp.

A partir de las respuestas a las preguntas planteadas en la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, el Pp alcanzó 94 puntos de 124 puntos posibles, con lo que obtuvo una valoración final de 75.8. La puntuación obtenida en la Evaluación es muestra de que el Pp K029 es un programa maduro y, como se mencionó anteriormente, para llegar al proceso de consolidación necesita realizar algunos ajustes a los documentos que sustentan su diseño y planeación.

Anexo 16. Valoración Final del Pp.

Anexos

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional				
Clave y nombre del Pp:	K029 "Programa de Adquisiciones"			
Objetivo central del Pp evaluado:	Las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión reducen la obsolescencia e insuficiencia del equipamiento con que operan para el desarrollo de sus actividades			
Instrucciones:				
<p>a) Registrar la alineación del objetivo central del Pp al objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas sectoriales o institucionales, según corresponda, derivados del PND vigente, e incorporar una breve argumentación sobre la contribución del Pp en la consecución del objetivo y estrategias prioritarias identificadas, así como la valoración de la instancia evaluadora sobre la pertinencia de dicha alineación.</p> <p>b) En caso de identificar áreas de mejora en la alineación establecida por el Pp, la instancia evaluadora registrará su propuesta incorporando la argumentación y valoración correspondiente.</p> <p>c) Adicionalmente, la instancia evaluadora podrá identificar la contribución del objetivo central del Pp al logro de un objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas especiales y regionales derivados del PND vigente.</p>				
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020 - 2024	3. Trabajar en el fortalecimiento de la capacidad infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como, la profesionalización del personal	3.1 Abatir el rezago en la capacidad instalada para la atención a derechohabientes en unidades médicas y sociales. 3.2 Administrar eficientemente la infraestructura médica para mejorar los servicios médicos.	A través de la adquisición de equipamiento, el Pp K029 busca revertir el rezago en la capacidad instalada tanto en las unidades médicas como no médicas del Instituto.	En el diagnóstico se identifica de manera específica la alineación al PIIMSS 2020-2024, la cual corresponde con el ámbito de actuación del Pp K029.
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Sectorial de Salud 2020-2024	3. Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS,	3.3 Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones adecuadas y	El Pp K029 es el encargado de realizar los procesos de adquisiciones para dotar del equipamiento	En el diagnóstico no se señala la alineación al PSS 2020-2024; sin embargo, se

	especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos	accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en todos los niveles de atención.	necesario para operación de las unidades médicas y no médicas del Instituto.	considera pertinente su alineación de manera adicional, toda vez que el IMSS forma parte del SNS.
--	---	--	--	---

c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
NA	NA	NA	NA	NA

Anexo 2. Alineación a los ODS

Anexo 2. Alineación a los ODS																				
Nombre del Pp:	Programa de Adquisiciones	Modalidad y clave:	K029																	
Objetivo central del Pp evaluado:	Las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión reducen la obsolescencia e insuficiencia del equipamiento con que operan para el desarrollo de sus actividades																			
Vinculación establecida por el Pp																				
<p>Registrar la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del Pp. Asimismo, la instancia evaluadora realizará una valoración de dicha vinculación, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.</p> <p>Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vincula el objetivo del Pp:</p>																				
<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						X														
		X																		
ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)																	
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Indirecta	El Pp K029, mediante la adquisición de equipamiento, contribuye a la generación de las condiciones necesarias para que las unidades médicas y no médicas del Instituto presten servicios de salud y bienestar social a la PDA.																	
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora																				
<p>En caso de que la instancia evaluadora detecte áreas de mejora en la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas o en caso de no contar con evidencia documental de la misma, elaborará una propuesta de vinculación y la justificación de esta, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.</p> <p>Marcar con una "X" el/los ODS con los que se propone vincular el objetivo del Pp:</p>																				
<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>																				
ODS	Meta	Vinculación	Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)																	
			No aplica, la vinculación que identifica el Pp K029 al objetivo 3 se considera correcta.																	

Consideraciones:

>> **ODS:** Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>> **Meta:** Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>> La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:
<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

>> **Vinculación** **Directa:** el objetivo central del Pp contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

Indirecta: el objetivo central del Pp propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la Población Atendida

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA							
Procedimiento documentado							
<p>1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?</p> <p> <input type="checkbox"/> Existe un procedimiento específico y está documentado. _____ <input type="checkbox"/> Existe un procedimiento específico, pero no está documentado. <input checked="" type="checkbox"/> Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro. </p> <p style="text-align: right; margin-right: 20px;"><i>Indicar el nombre del documento</i></p>							
<p>2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <th style="width: 33%; text-align: center; padding: 5px;">Integración</th> <th style="width: 33%; text-align: center; padding: 5px;">Actualización</th> <th style="width: 33%; text-align: center; padding: 5px;">Depuración</th> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <input checked="" type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información. <input checked="" type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio) <input checked="" type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo. </td> <td style="padding: 5px;"> <input checked="" type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón. <p style="text-align: center;">Indique el periodo de actualización establecido: <i>Anual.</i></p> </td> <td style="padding: 5px;"> <input checked="" type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información. <input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas. </td> </tr> </table>	Integración	Actualización	Depuración	<input checked="" type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información. <input checked="" type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio) <input checked="" type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.	<input checked="" type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón. <p style="text-align: center;">Indique el periodo de actualización establecido: <i>Anual.</i></p>	<input checked="" type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información. <input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.	
Integración	Actualización	Depuración					
<input checked="" type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información. <input checked="" type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio) <input checked="" type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.	<input checked="" type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón. <p style="text-align: center;">Indique el periodo de actualización establecido: <i>Anual.</i></p>	<input checked="" type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información. <input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.					
Sistematización y disponibilidad de la información							
<p>3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?</p> <p> <input type="checkbox"/> Sí <i>Indicar el nombre del sistema:</i> _____ <input checked="" type="checkbox"/> No <i>Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:</i> <input checked="" type="checkbox"/> Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático. <input type="checkbox"/> Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados. </p> <p>4. La información del padrón:</p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> Está disponible para consulta interna. <input type="checkbox"/> Está disponible para consulta pública. <i>Indique la liga del sitio web:</i> _____ </p>							
Seguridad de la información							
<p>5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p>	<p>6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p>						

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

No

No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

Derivado de la mecánica operativa del Pp K029, este no tiene un padrón de beneficiarios como tal, ya que su población son las unidades del Instituto. Por esta razón, el listado de unidades no le es aplicable un mecanismo que garantice la seguridad de la información y manejo de datos sensibles.

Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño									
La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.									
Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	P1. Promedio de la puntuación obtenida en la Encuesta Nacional de Equipo Médico Adquirido
La cobertura de la población	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	P2. Porcentaje de unidades médicas y no médicas beneficiadas con los bienes de inversión adquiridos
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	C1.1 Porcentaje de equipo médico con acta entrega-recepción circunstanciada
									C1.2 Porcentaje de equipo electromecánico con acta entrega-recepción circunstanciada
La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	A1.1 Porcentaje de partidas de procedimientos de adquisición de equipo médico adjudicadas
									A1.2 Porcentaje de expedientes de adquisición de equipo electromecánico adjudicados
	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	A2.1 Porcentaje de autorización de requerimientos para equipamiento electromecánico
									A3.1 Porcentaje de requerimientos de equipo médico actualizados

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores									
	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
MIR	Fin	Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Este es un indicador establecido a nivel sectorial, por lo que el Pp K029 no lo establece o modifica.	NA
	Propósito 1.1	Impacto de los equipos médicos recibidos, en la atención a los derechohabientes en las Unidades Médicas del Instituto.	No	Sí	Sí	Sí	Sí	El nombre del indicador es ambiguo al señalar que se mide el impacto, mientras que corresponde al promedio de una puntuación de una encuesta.	Promedio de la puntuación obtenida en la Encuesta Nacional de Equipo Médico Adquirido
	Propósito 1.2	Porcentaje de unidades beneficiadas con los bienes de inversiones adquiridos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cumple con todos los criterios.	NA
	Componente 1.1	Porcentaje de recepción de equipo adquirido	No	No	Sí	Sí	Sí	El indicador no cumple con el criterio de claridad, ya que se hace referencia al equipo adquirido de manera general, mientras que en la definición se especifica que se trata del equipo médico.	Agregar al nombre del indicador equipo médico. Nombre propuesto: Porcentaje de recepción de equipo médico adquirido
	Componente 1.2	Porcentaje de equipos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cumple con el criterio de	NA

	no médicos instalados, funcionando y puestos en operación						relevancia, toda vez que no mide un aspecto importante del objetivo para el cual fue establecido en la MIR 2020 y 2021.	
Actividad 1.1	Porcentaje de expedientes que llegan a fallo integrados para la planeación e integración del Programa de Adquisiciones	No	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador mide un aspecto importante del objetivo para el cual fue creado, es posible verificarlo y la obtención de la información no representa un costo extraordinario. Sin embargo, no cumple con el criterio de claridad, al sólo medir los expedientes no médicos.	A1.1 Porcentaje de partidas de procedimientos de adquisición de equipo médico adjudicadas A1.2 Porcentaje de expedientes de adquisición de equipo electromecánico adjudicados
Actividad 1.2	Porcentaje de adquisición de equipo médico	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cumple con los criterios establecidos, debido a que indica qué se mide, corresponde con el objetivo a medir y su obtención es a un costo razonable y verificable.	NA
Actividad 2.1	Porcentaje de requerimientos y detección de necesidades de sustitución de equipo no médico en las Unidades del Ámbito Institucional.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cumple con todos los criterios establecidos en la MML al ser específico en lo que mide, ser congruente con el objetivo para el cual fue establecido, es verificable y se le puede dar seguimiento, además de no representar un costo extraordinario en la obtención	NA

								de su información.	
	Actividad 2.2	Porcentaje de requerimientos actualizados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador cumple con los criterios, ya que señala lo que busca medir, mide un aspecto importante del objetivo para este nivel de la MIR, es posible verificarlo y la obtención de la información no representa un costo para el Pp.	NA
FID	Indicador FID	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
MIR	Fin	Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros	ND	Resultado de restar al cien por ciento del gasto público en salud el porcentaje del gasto destinado a administración y rectoría del Sistema Nacional de Salud.	ND	Ascendente	NA	NA	En la ficha técnica del indicador; así como en los reportes de avances, no se muestra información relativa a la meta.	
	Propósito 1.1	Impacto de los equipos médicos recibidos, en la atención a los derechohabientes en las Unidades	80	Promedio de la puntuación obtenida en la Encuesta Nacional de	Promedio	Ascendente	Sí	Sí	La meta del indicador, está orientada a lograr la satisfacción de la población atendida y considera que existen factores	

	Médicas del Instituto.		Equipo Médico Adquirido.					externos que pueden afectar su desempeño. Por lo que cumple con estar orientada a mejorar el desempeño y factible de lograrse.	
Propósito 1.2	Porcentaje de unidades beneficiadas con los bienes de inversión adquiridos	75%	(Cantidad de Unidades Total / Cantidad de Unidades Beneficiadas) *100	Porcentaje	Ascendente	Sí	Sí	La meta está planteada con respecto a las unidades que cuentan con recursos autorizados para la adquisición de equipamiento, por lo que es factible de alcanzarse y hace referencia al desempeño en la atención a la población objetivo.	La meta establecida cumple con los criterios; sin embargo, el método de cálculo es incorrecto, es necesario invertir las variables del numerador y denominador: (Cantidad de Unidades Beneficiadas / Cantidad de Unidades Total) *100
Componente 1.1	Porcentaje de recepción de equipo adquirido	90%	(Número de equipos recibidos / Total de equipos adquiridos) x 100	Porcentaje	Relativa	Sí	Sí	La meta cumple con los criterios de factibilidad y orientación a resultados, ya que fue establecida considerando factores de riesgo, como es el retraso en la entrega por parte de los proveedores.	NA
Componente 1.2	Porcentaje de equipos no médicos instalados, funcionando y puestos en operación	75%	(Equipos no médicos instalados / Equipos no médicos autorizados) *100	Porcentaje	Relativa	Sí	Sí	La meta cumple con los criterios, debido a que considera que el equipo adquirido es de característica muy específicas y debe	NA

								adaptarse a la infraestructura de cada unidad.	
Actividad 1.1	Porcentaje de expedientes que llegan a fallo integrados para la planeación e integración del Programa de Adquisiciones	80%	(Cantidad de expedientes de sustitución de equipo no médico, que llegan a fallo / Cantidad de expedientes concluidos) *100	Porcentaje	Relativa	Sí	Sí	La meta es retadora y orientada a resultados, ya que su logro depende de un proceso complejo, además de existir factores fuera del control del Pp.	NA
Actividad 1.2	Porcentaje de adquisición de equipo médico	80%	(Número de equipos adjudicados / Total de equipos incorporados en los procesos de adquisición) * 100	Porcentaje	Relativa	Sí	Sí	La meta establecida cumple con los criterios y considera la existencia de factores externos que puedan afectar su desempeño.	NA
Actividad 2.1	Porcentaje de requerimientos y detección de necesidades de sustitución de equipo no médico en las Unidades del Ámbito Institucional.	80.32 %	(Número de solicitudes de requerimiento autorizado / Numero de requerimientos recibidos) *100	Porcentaje	Ascendente	Sí	Sí	La meta establecida cumple con los criterios, ya que esta se determina a partir de la información histórica de autorización de requerimientos.	NA.
Actividad 2.2	Porcentaje de requerimientos actualizados	100%	(Número de solicitudes de requerimiento validadas / Numero de requerimientos	Porcentaje	Relativa	Sí	Sí	La meta establecida es factible y retadora, toda vez que se busca medir si las unidades están actualizando sus necesidades	NA

				recibido s) *100						
FID	Indicador FID	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Finalmente, la instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los medios de verificación no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
MIR	Fin	No	No	No	No	NA
	Propósito 1.1	Sí	No	No	No	“Encuesta sobre impacto del equipo médico de sustitución”. Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica. Anual. Base de Datos Interna.
	Propósito 1.2	No	No	No	No	la base de datos o nombre del informe en donde se señalan las unidades totales y unidades beneficiadas. Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica / Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Anual. Base de Datos Interna.
	Componente 1.1	Sí	No	No	No	Sistema PREI-Compras. Sistema informático Institucional que concentra las compras de bienes a nivel nacional. Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica. Semestral. Base de Datos Interna.
	Componente 1.2	No	No	No	No	La base de datos o nombre del informe en donde se señalan los equipos no médicos instalados y autorizados. Coordinación de Conservación y

						Servicios Generales. Semestral. Base de Datos Interna
	Actividad 1.1	No	No	No	No	Nombre de la base de datos o informe en donde se señalan los expedientes concluidos y con fallo. Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica. Trimestral. Base de Datos Interna.
	Actividad 1.2	No	No	No	No	Nombre de la base de datos o informe en donde se señala el número de equipos adjudicados y en proceso de adquisición. Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Trimestral. Base de Datos Interna.
	Actividad 2.1	No	No	No	No	Nombre de la base de datos o informe en donde se señala el número de solicitudes de requerimiento autorizadas y recibidas. Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Trimestral. Base de Datos Interna.
	Actividad 2.2	No	No	No	No	Nombre de la base de datos o informe en donde se señala el número de solicitudes de requerimiento validadas y recibidas. Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica. Trimestral. Base de Datos Interna.
FID	Indicador FID	NA	NA	NA	NA	NA

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

No aplica, debido a que no se identificaron complementariedades, similitudes ni duplicidades para el Pp K029.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM

No aplica, el Pp K029 no cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño o informes de organizaciones independientes.

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

No aplica, el Pp K029 no cuenta con ASM.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

No aplica debido a que el Pp K029 no cuenta con ASM derivados de evaluaciones, auditorías al desempeño o informes de organizaciones independientes.

Anexo 9. Estrategia de Cobertura

No aplica, debido a que la selección de la población objetivo no depende únicamente del Pp K029, toda vez que las unidades deben de realizar las solicitudes en tiempo y forma, cumplir con los requisitos establecidos para la integración de los programas, ser registrados en la Cartera de Inversión de la SHCP para su posterior ejecución.

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos clave

Macroproceso del Pp K029 "Programa de adquisiciones"



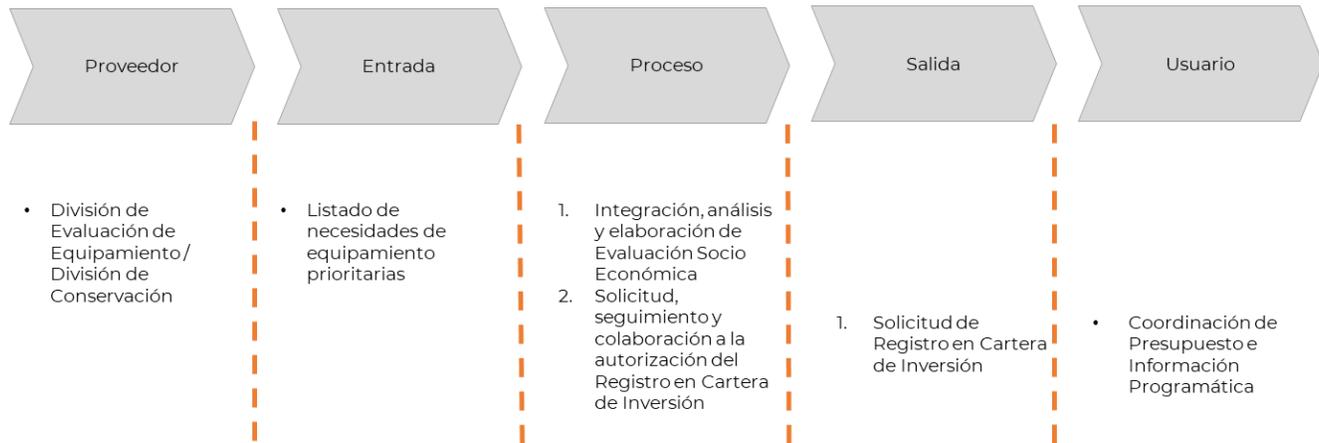
Acrónimos utilizados en los diagramas a alto nivel y diagramas de flujo:

- RCI: Registros en Cartera de Inversión
- CPSMA: Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
- SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- CCSG: Coordinación de Conservación y Servicios Generales
- DENE: Sistema de Detección de Necesidades de Equipamiento Electromecánico
- PREI PROFORMA: Herramienta informática, ubicada en el módulo PREI-Proforma, mediante la cual las unidades médicas de los ÓOAD, las UMAE y las Unidades y Coordinaciones Normativas de la DPM integran su solicitud de equipo médico, instrumental, y equipo de cocina y comedor.
- UMAE: Unidad Médica de Alta Especialidad
- ÓOAD: Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada

Proceso "Detección de las necesidades de equipamiento" Diagrama a alto nivel



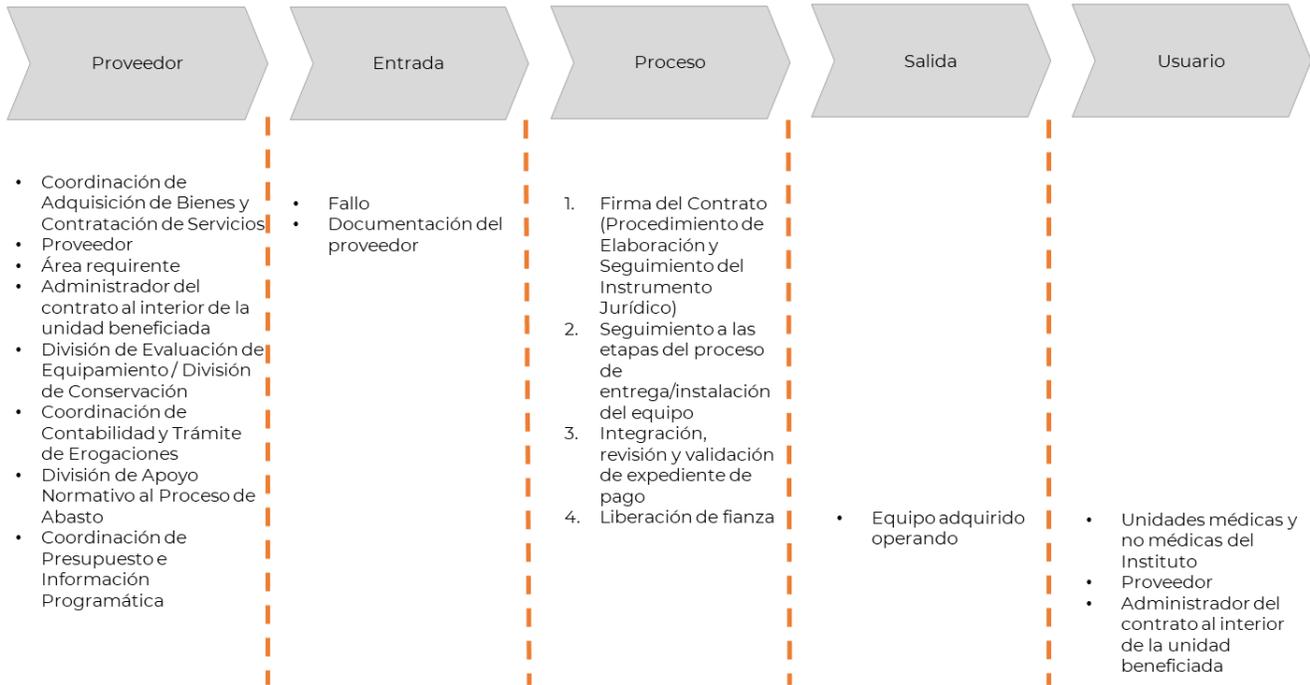
**Proceso "Integración de los Registros en Cartera de Inversión (RCI)"
Diagrama a alto nivel**



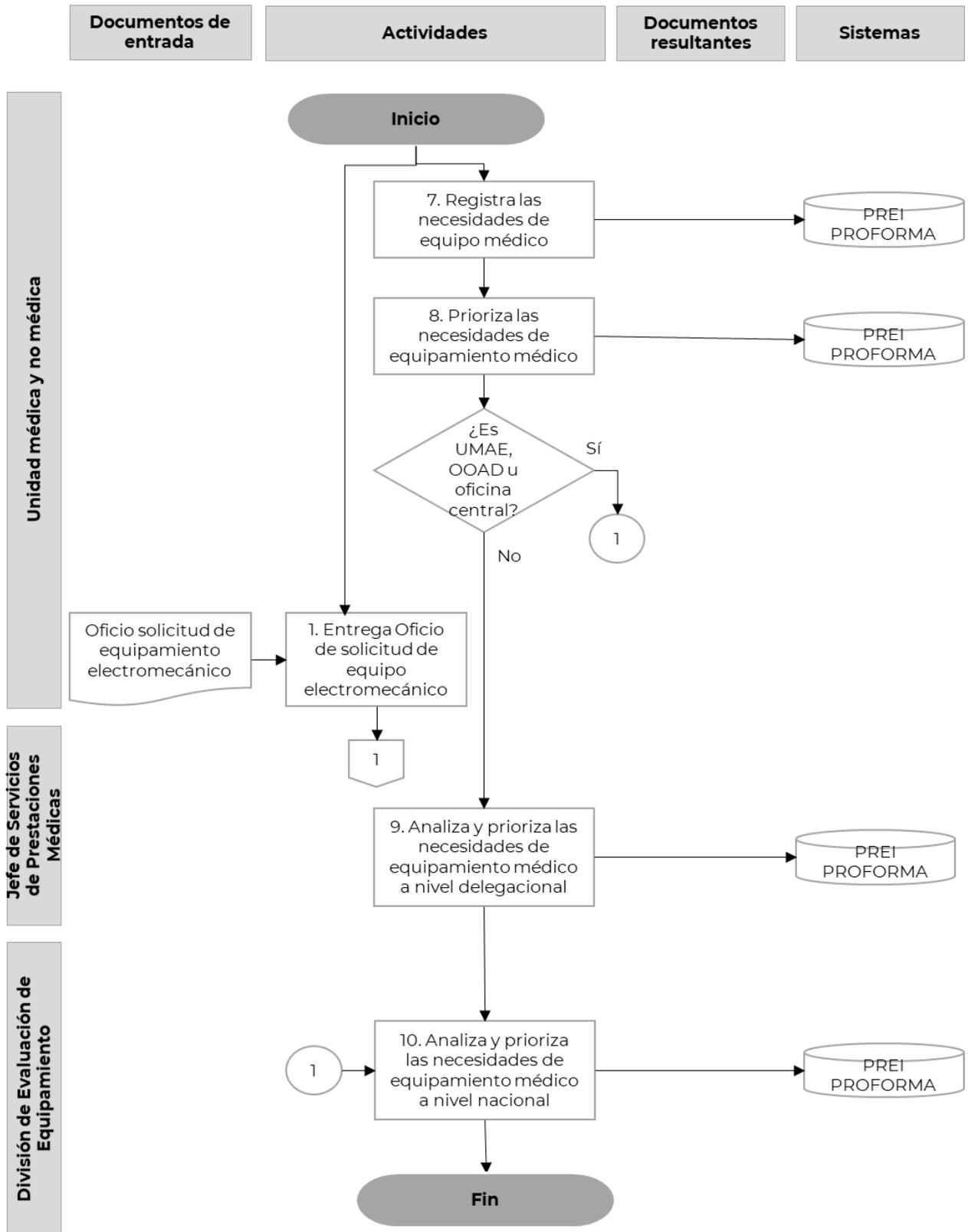
**Proceso "Gestión para la adquisición de Bienes y Contratación de Servicios"
Diagrama a alto nivel**



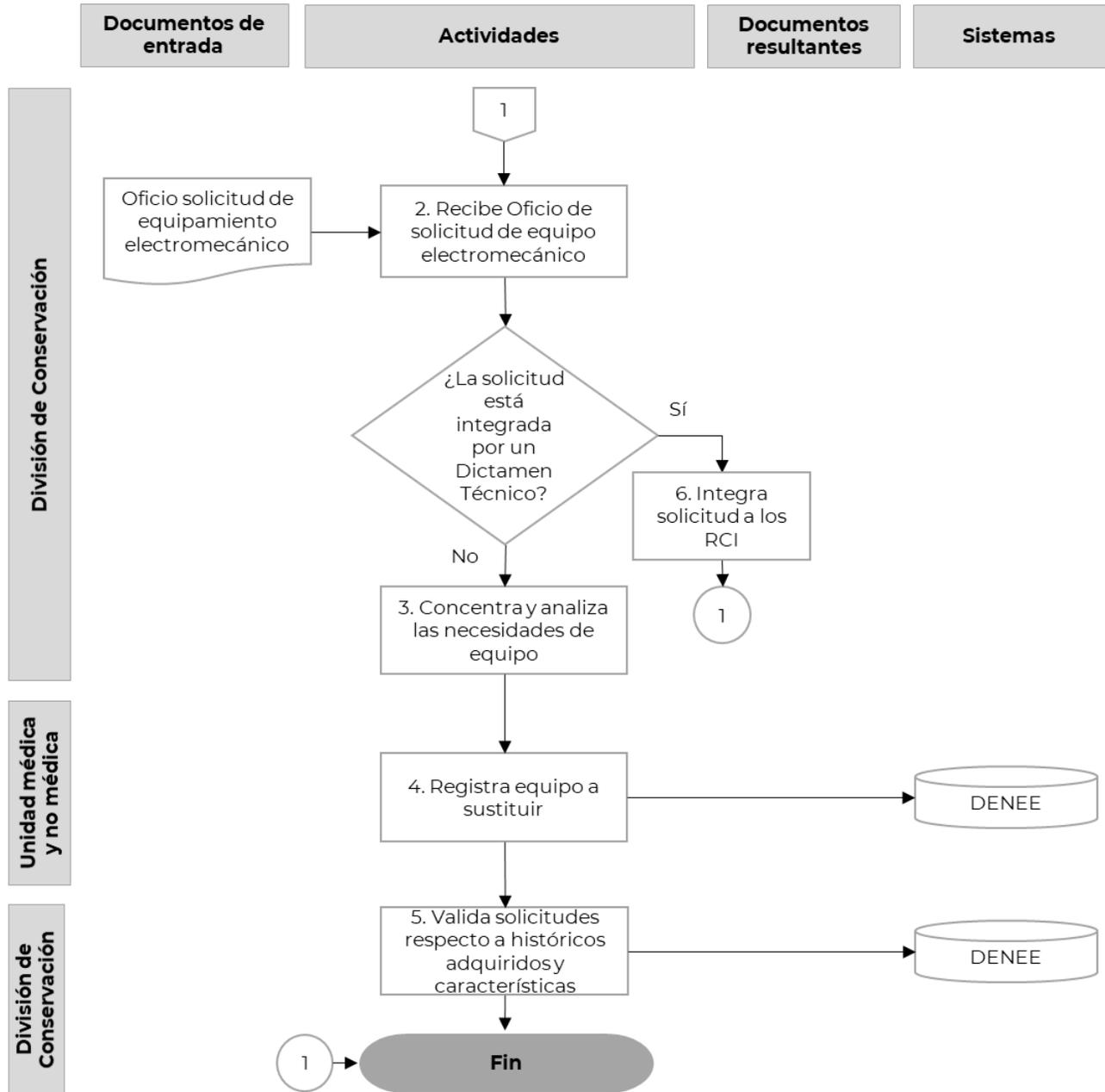
Proceso "Seguimiento a las condiciones contractuales"
Diagrama a alto nivel



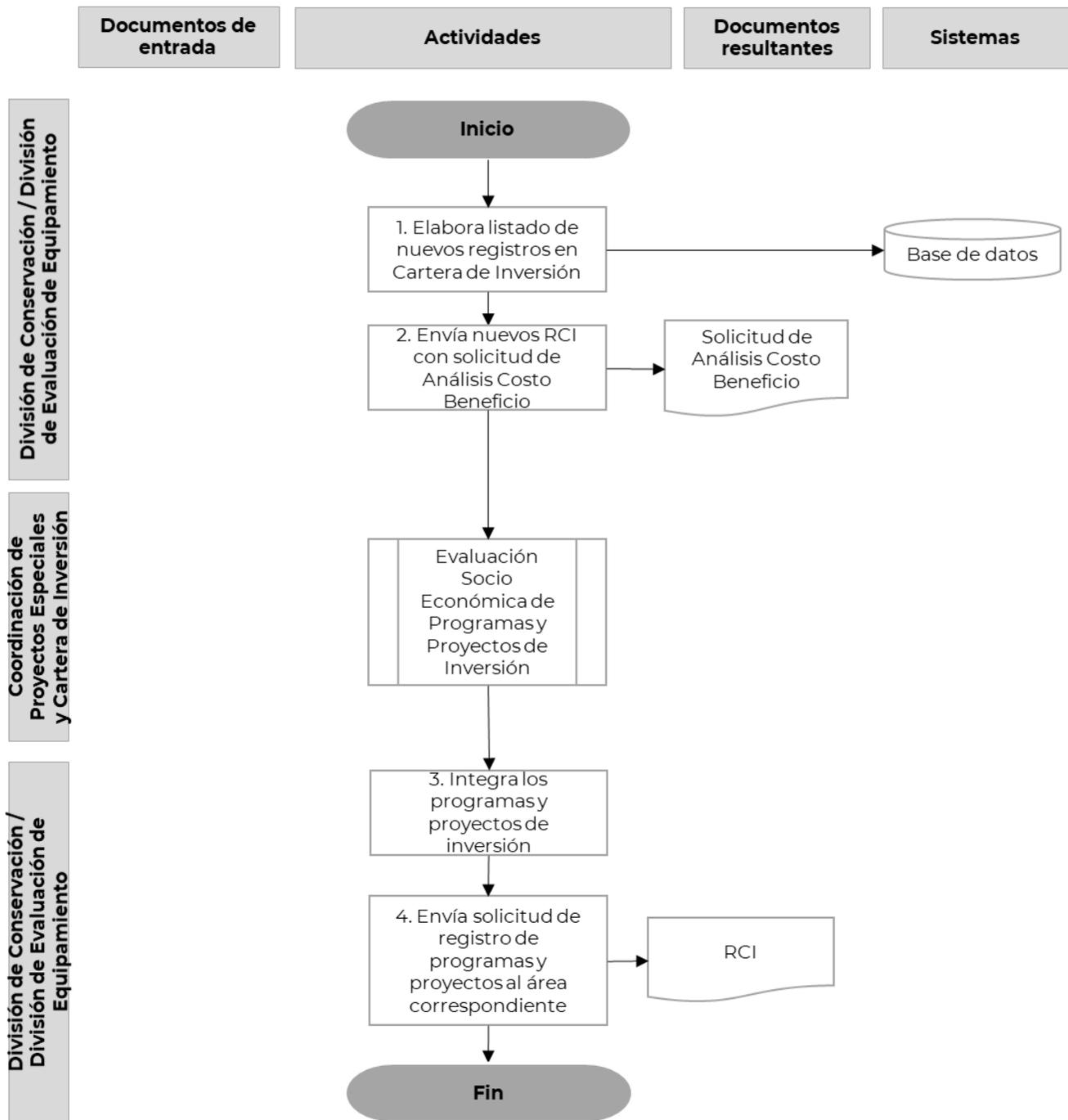
Proceso "Detección de necesidades de equipamiento"



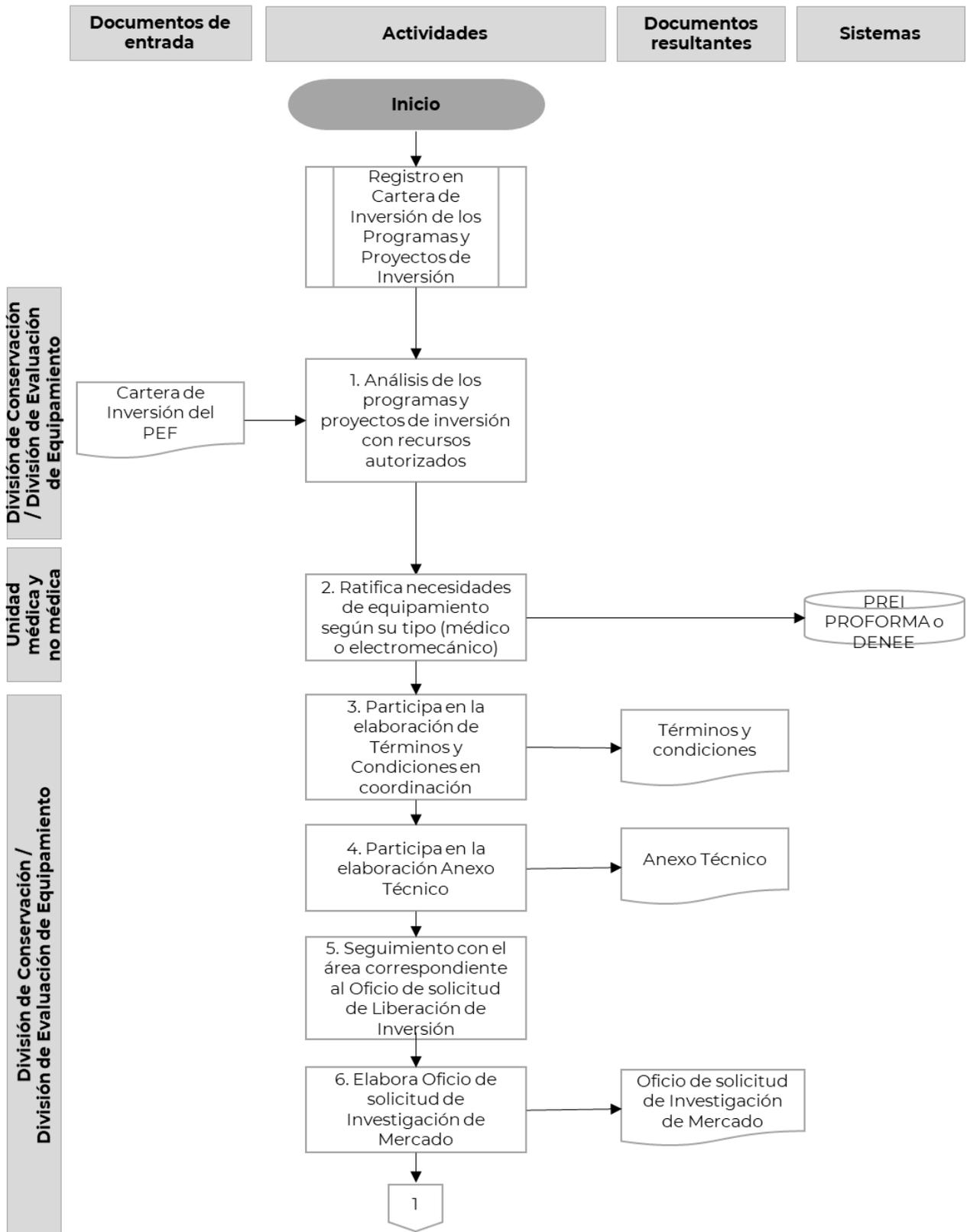
Proceso "Detección de necesidades de equipamiento"



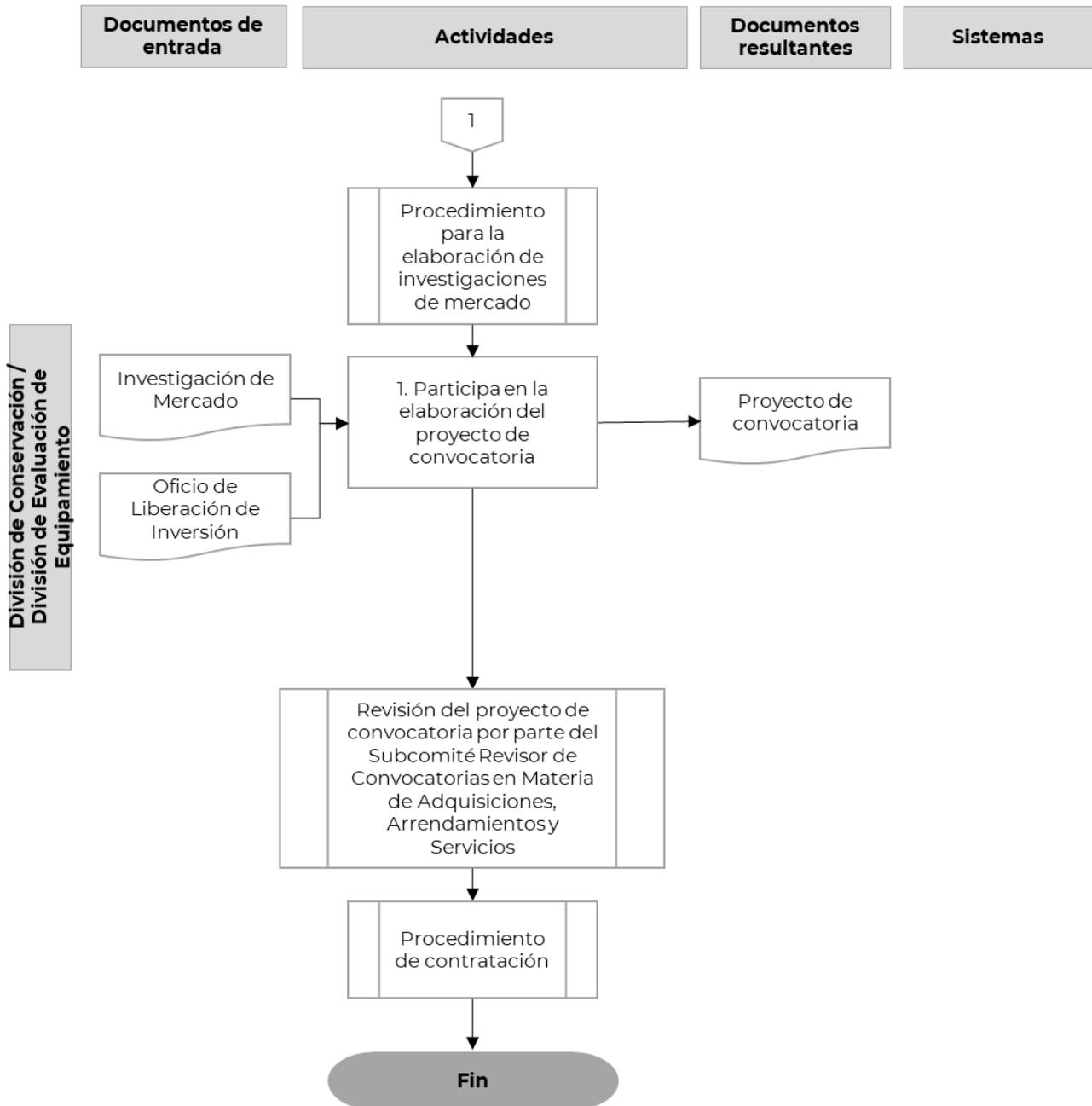
Proceso "Integración de los Registros en Cartera de Inversión"



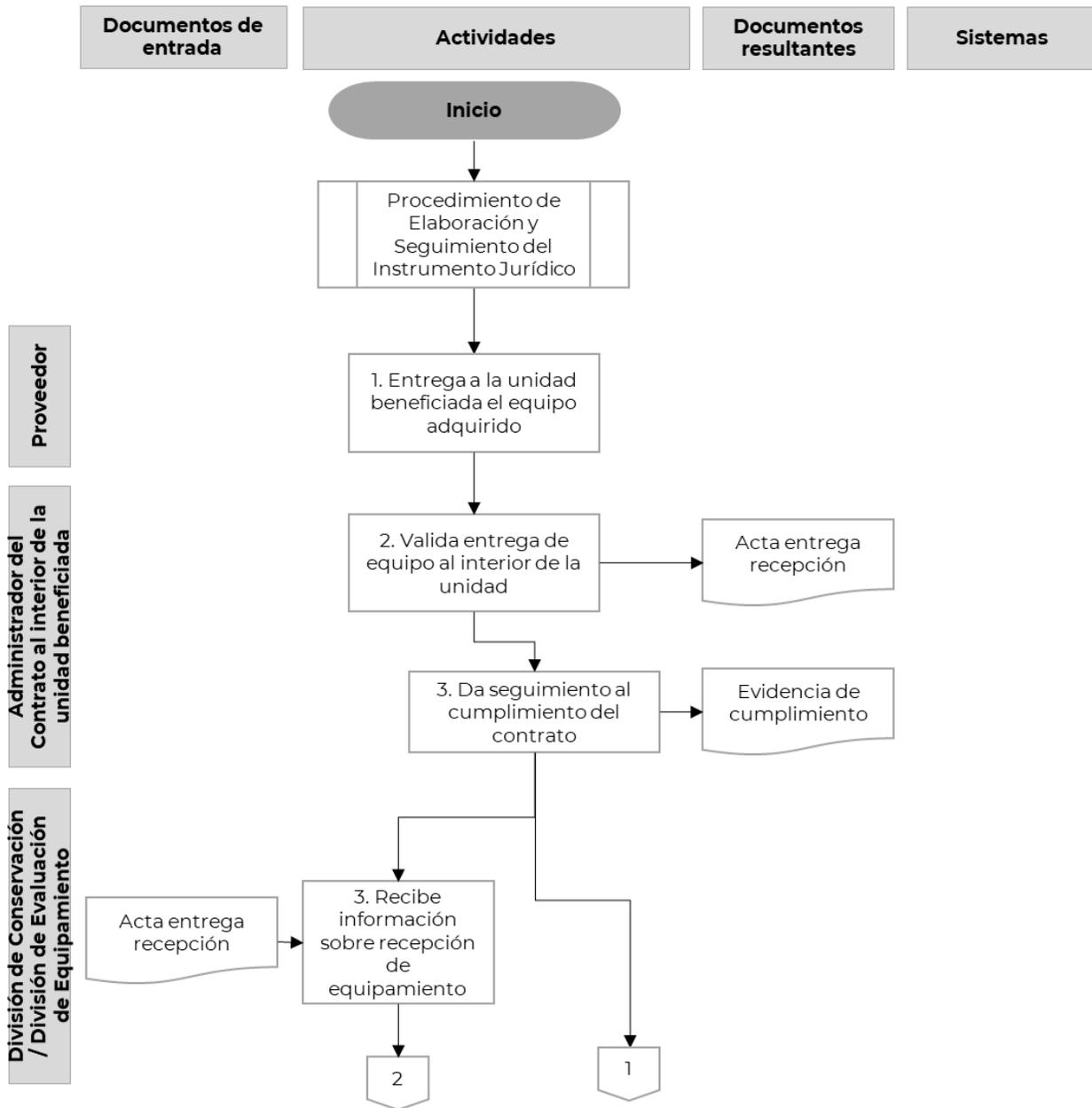
Proceso "Gestión para la adquisición de Bienes y Contratación de Servicios"



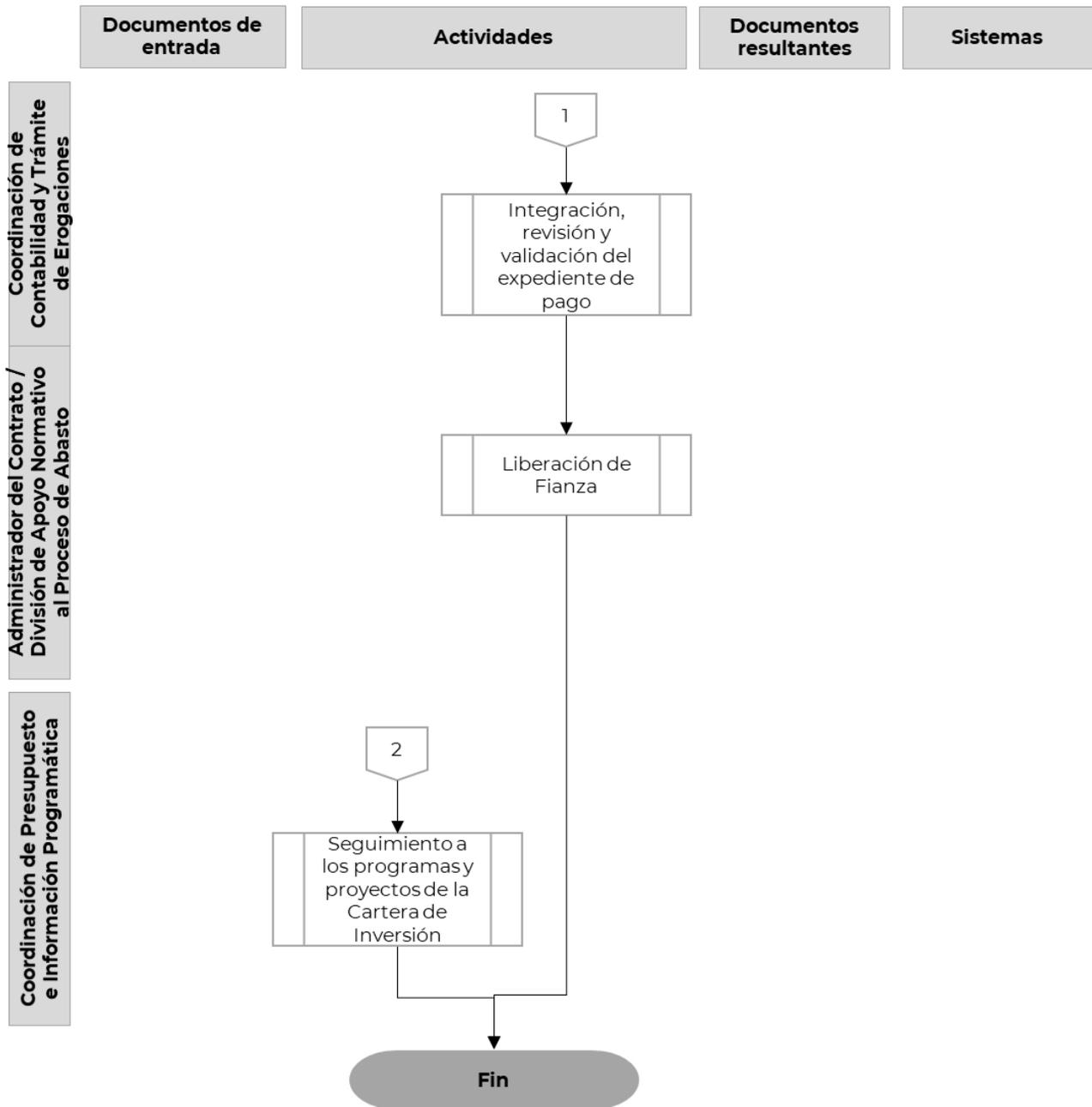
Proceso "Gestión para la adquisición de Bienes y Contratación de Servicios"



Proceso "Seguimiento a las condiciones contractuales"



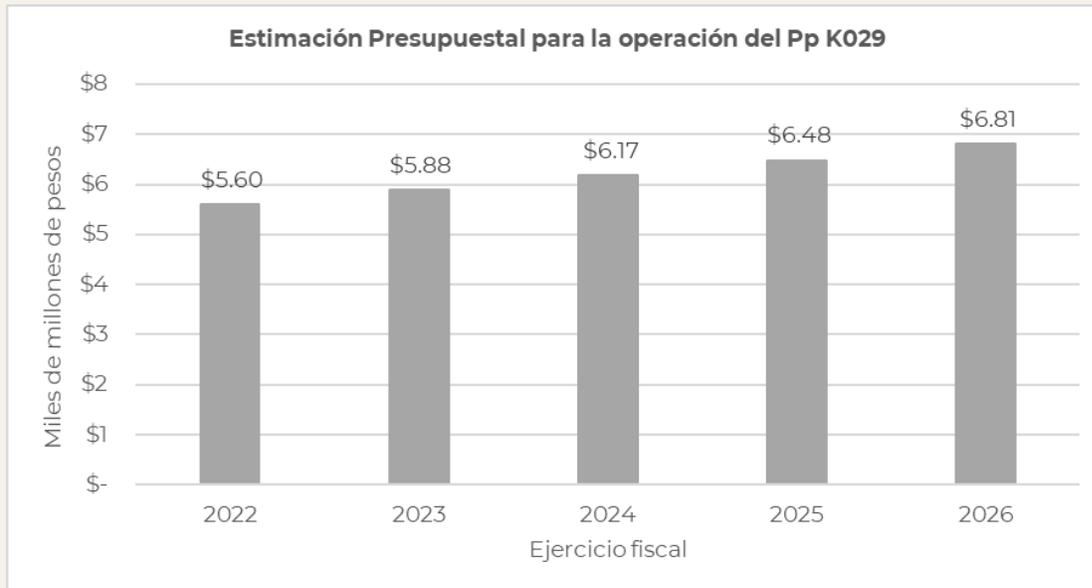
Proceso "Seguimiento a las condiciones contractuales"



Anexo 11. Presupuesto

Anexo 11. Presupuesto			
La instancia evaluadora deberá especificar el monto del presupuesto aprobado para el año de evaluación del Pp.			
Recursos presupuestarios			
Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes		
1000 Servicios personales			
2000 Materiales y suministros			
3000 Servicios generales			
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9,322,546,662.00		
6000 Inversión pública			
7000 Inversiones financieras y otras provisiones			
8000 Participaciones y aportaciones			
9000 Deuda pública			
TOTAL	9,322,546,662.00		
La instancia evaluadora deberá especificar la fuente de los recursos mediante los cuales se financia el Pp.			
Fuente u origen de los recursos			
Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado		
Recursos Fiscales			
Recursos Propios	100%		
TOTAL	100		
La instancia evaluadora deberá especificar, a partir de los capítulos de gasto señalados, el desglose de los gastos para generar los bienes y/o los servicios del Pp.			
Gastos			
Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación			
Mantenimiento			
Capital	5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles"	\$4,859,583,495.00	Cuenta Pública 2020
Unitario			
TOTAL		\$4,859,583,495.00	Cuenta Pública 2020
La instancia evaluadora deberá especificar las estimaciones presupuestales para mantener la operación del programa en el corto o mediano plazo, considerando las previsiones para atender a la población objetivo en ejercicios fiscales subsecuentes. Para ello, es posible utilizar un esquema como el siguiente ejemplo.			

Anexo 11. Presupuesto



El Pp K029 realiza estimaciones presupuestarias de manera anual de conformidad con lo establecido en el Capítulo Sexto de la Ley del Seguro Social, manteniendo la estabilidad y equilibrio financiero en un horizonte de mediano y largo plazo, conforme a las tendencias demográficas y epidemiológicas de su PDA. Dichas estimaciones son elaboradas por las Unidades Responsables de la operación del Pp conforme a la priorización de las necesidades detectadas de equipamiento.

Con base en lo señalado en el diagnóstico del Pp K029, el Instituto ha presentado una brecha entre las cantidades de equipamiento médico requerido y las adquisiciones realizadas, la cual se amplía en cada ejercicio fiscal. Esta diferencia no sólo es exclusiva de la insuficiencia presupuestaria, ya que *"aún si se contara con todo el presupuesto necesario resulta poco factible que el mercado pueda cubrir la demanda del Instituto, dado que implican altos volúmenes de equipamiento para distribuirlo en todo el país en un solo ejercicio fiscal"*. (IMSS, 2021)

Asimismo, en dicho documento se indica que *"considerando el crecimiento anual de la PROFORMA, se calcula que se requiere una inversión anual de al menos 4 mil millones de pesos en los próximos 5 a 6 años, para cubrir las necesidades existentes y, a partir de entonces, se requeriría solo invertir lo correspondiente al crecimiento natural de la PROFORMA (2,000 mdp anuales)"*. (IMSS, 2021)

Adicional a los \$4,000.00 mdp que se señalan en el diagnóstico para cubrir lo referente al equipamiento médico, es necesario agregar los recursos con los que deberá contar la División de Conservación para cubrir el rezago en equipamiento electromecánico; así como invertir en la sustitución de este conforme al fin de la vida útil de este tipo de equipo.

Ejercicio fiscal	Presupuesto estimado
2022	\$ 5,600,000,000.00
2023	\$ 5,880,000,000.00
2024	\$ 6,174,000,000.00
2025	\$ 6,482,700,000.00
2026	\$ 6,806,835,000.00

Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



IMSS



**2020
LEONORA VICARIO**

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación e Infraestructura Médica

ENCUESTA SOBRE IMPACTO DEL EQUIPO MÉDICO DE SUSTITUCIÓN 2020

1.- Oportunidad
Con el equipamiento médico recibido en la Delegación/UMAE a su cargo:
¿Cuál considera que fue el impacto en los tiempos de espera para realizar los estudios de diagnóstico o tratamiento?

- Los tiempos de espera se redujeron significativamente.
- Los tiempos de espera se redujeron moderadamente.
- Los tiempos de espera no sufrieron cambio.
- Los tiempos de espera se incrementaron.

2.- Calidad
Con el equipamiento médico recibido en la Delegación/UMAE a su cargo:
¿Cómo calificaría el impacto en la calidad de los estudios de diagnóstico o tratamiento que se realizan a los pacientes?

- La calidad de los estudios realizados mejoró considerablemente.
- La calidad de los estudios realizados mejoró moderadamente.
- La calidad de los estudios realizados no sufrió cambio.
- La calidad de los estudios realizados se redujo.

3.- Acceso
Con el equipamiento médico recibido en la Delegación a su cargo:
¿Cuál considera que fue el impacto en el acceso a los estudios de diagnóstico o tratamiento que se realizan a los pacientes?

- El acceso de los derechohabientes a realizarse estudios de diagnóstico o tratamiento se incrementó considerablemente.
- El acceso de los derechohabientes a realizarse estudios de diagnóstico o tratamiento se incrementó moderadamente.
- El acceso de los derechohabientes a realizarse estudios de diagnóstico o tratamiento no sufrió cambio.
- El acceso de los derechohabientes a realizarse estudios de diagnóstico o tratamiento se redujo.

4.- Renta o Subrogación
Con el equipamiento médico recibido en la Delegación a su cargo:
¿Cuál considera que fue el impacto en la subrogación de estudios o renta de equipos, como medida para cubrir la necesidad de un equipo médico Institucional?

- La necesidad de subrogar/rentar equipos médicos se redujo considerablemente.
- La necesidad de subrogar/rentar equipos médicos se redujo moderadamente.
- La necesidad de subrogar/rentar equipos médicos no se modificó.
- La necesidad de subrogar/rentar equipos médicos se incrementó.

5.- Impacto en necesidades apremiantes
Con el equipamiento médico recibido en la Delegación a su cargo:
¿Cuál considera que fue el impacto en la atención de las necesidades más apremiantes de equipamiento e instrumental?

- Se cubrieron las necesidades más apremiantes de la Delegación.
- Se cubrieron algunas necesidades, pero no las más importantes.
- El equipamiento recibido no representa las necesidades de la Delegación.
- No se cubrieron ninguna de las necesidades.

Copyright 2017 Perma S. de C.V. Calle Reforma, A.N. Santa Cruz Ahumada, C.P. 06700, CDMX, Tel: (55) 57589901, Ext. 3179, 34001. Dirección: PAETI-M: www.gob.mx/organizacion

Con el objetivo de robustecer la encuesta aplicada por la División de Evaluación de Equipamiento, se sugiere integrar las siguientes preguntas:

1. De manera general ¿los equipos médicos adquiridos cumplieron con las características y requerimientos técnicos solicitados para cubrir las necesidades detectadas dentro de la unidad médica?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutro
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

2. De manera general ¿Los servicios complementarios contratados con la adquisición del equipamiento médico fueron los adecuados? (instalación, capacitación, etc.)
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutro
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

Propuesta de Encuesta sobre Equipo Electromecánico de Sustitución

Oportunidad

Con el equipamiento electromecánico recibido en la unidad a su cargo:

1. ¿Cuál considera que fue el impacto en el tiempo para brindar los servicios a la población derechohabiente?
 - a) El tiempo para brindar el servicio se redujo significativamente.
 - b) El tiempo para brindar el servicio se redujo moderadamente.
 - c) El tiempo para brindar el servicio no sufrió cambio.
 - d) El tiempo para brindar el servicio se incrementó.

94

Calidad

Con el equipamiento electromecánico recibido en la unidad a su cargo:

2. ¿Cómo calificaría el impacto en la calidad de los servicios brindados a la población derechohabiente?
 - a) La calidad del servicio brindado mejoró significativamente.
 - b) La calidad del servicio brindado mejoró moderadamente.
 - c) La calidad del servicio brindado mejoró no sufrió cambio.
 - d) La calidad del servicio brindado mejoró se redujo.

Acceso

Con el equipamiento electromecánico recibido en la unidad a su cargo:

3. ¿Cuál considera que fue el impacto en el acceso de la población derechohabiente a los servicios brindados por la unidad?
 - a) El acceso a los servicios se incrementó significativamente.
 - b) El acceso a los servicios se incrementó moderadamente.
 - c) El acceso a los servicios se no sufrió cambio.
 - d) El acceso a los servicios se redujo.

Servicios complementarios contratados (instalación, capacitación, mantenimiento, etc.)

Con el equipamiento electromecánico recibido en la unidad a su cargo:

4. De manera general ¿Los servicios complementarios contratados con la adquisición del equipamiento médico fueron los adecuados? (instalación, capacitación, etc.)
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo

- c) Neutro
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

5. ¿Cuál considera que fue el impacto de los servicios complementarios contratados como medida para coadyuvar al proceso de mantenimiento y/o derivados de la sustitución de un equipo obsoleto?

- a) Los servicios complementarios contratados mejoraron significativamente el proceso de mantenimiento.
- b) Los servicios complementarios contratados mejoraron moderadamente el proceso de mantenimiento.
- c) Los servicios complementarios contratados no hicieron ningún cambio en el proceso de mantenimiento.
- d) Los servicios complementarios contratados perjudicaron el proceso de mantenimiento.

Impacto en necesidades apremiantes

Con el equipamiento electromecánico recibido en la unidad a su cargo:

6. ¿Cuál considera que fue el impacto en la atención de las necesidades más apremiantes de equipamiento electromecánico?

- a) Se cubrieron las necesidades más apremiantes de la unidad.
- b) Se cubrieron algunas necesidades apremiantes, pero no las más importantes.
- c) El equipamiento recibido no representa las necesidades de la unidad.
- d) No se recibieron ninguna de las necesidades.

7. De manera general ¿los equipos médicos adquiridos cumplieron con las características y requerimientos técnicos solicitados para cubrir las necesidades detectadas dentro de la unidad?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Neutro
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas	
Nombre del Pp:	K-029 - Programas de adquisiciones
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Dependencia/Entidad:	Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Responsable:	Instituto Mexicano del Seguro Social
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta	Logro	Avance	Justificación de desviaciones
					2020	2020	(%)	
Fin	Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros	Anual	Ascendente	N/A	N/A	0	0%	El indicador en la pasada administración fue sectorial. Su fuente de información pertenece a la Secretaría de Salud por lo cual no se registró avance. Actualmente, el indicador se encuentra en proceso de modificación. El cero registrado no indica avance, sino que es para efectos de cumplimiento en cuanto al registro en el PASH
Propósito	Impacto de los equipos médicos recibidos, en la atención a los derechohabientes en las Unidades Médicas del Instituto.		Ascendente	N/A	80	83.37	104%	Se rebasó meta, aunque se señala que aún faltan unidades por enviar sus resultados por lo que el avance es preliminar.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta	Logro	Avance	Justificación de desviaciones
					2020	2020	(%)	
Propósito	Porcentaje de unidades beneficiadas con los bienes de inversión adquiridos	Anual	Ascendente	N/A	75	0.00	0%	El procedimiento de licitación se declaró desierto ya que la proveeduría no fue solvente su propuesta técnica administrativa, las unidades faltantes son las contempladas por los procedimientos recalendarizados para el 2021
Componente	Porcentaje de recepción de equipo adquirido		Ascendente	N/A	90	73.00	81%	Algunas de las adquisiciones se realizaron en el mes de diciembre 2020, esto ocasionó que la entrega de los equipos no alcanzara a registrarse en los sistemas institucionales por el cierre del ejercicio 2020
Componente	Porcentaje de equipos no instalados, funcionando y puestos en operación	Anual	Ascendente	N/A	75	0.00	0%	En el ejercicio el 2020 se gestionaron cuatro procedimientos de compra existiendo procedimiento desierto por no tener proveeduría que no demostraron solvencia técnica en sus propuestas

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta	Logro	Avance	Justificación de desviaciones
					2020	2020	(%)	
Actividad	Porcentaje de expedientes que llegan a fallo integrados para la planeación e integración del Programa de Adquisiciones	Semestral	Ascendente	N/A	80	25.00	31%	En el ejercicio el 2020 se gestionaron cuatro procedimientos de compra existiendo procedimiento desierto por no tener proveeduría que no demostraron solvencia técnica en sus propuestas
Actividad	Porcentaje de adquisición de equipo médico		Ascendente	N/A	80	82.00	103%	Con motivo de la Pandemia por SARS-CoV-2, el programa anual de sustitución de equipo médico 2020 no pudo ejecutarse como se contempló originalmente
Actividad	Porcentaje de requerimientos y detección de necesidades de sustitución de equipo no médico en las Unidades del Ámbito Institucional.	Anual	Ascendente	N/A	80.32	78.68	98%	Se recibieron en la División de Conservación el requerimiento de los 36 ÓOAD y 25 UMAE que conforman el Universo Físico del Instituto para sustitución de equipos de aire acondicionado.
Actividad	Porcentaje de requerimientos actualizados	Anual	Ascendente	N/A	100.00	86.15	86%	Con motivo de la Pandemia por SARS-CoV-2, el programa anual de sustitución de equipo médico 2020 no pudo ejecutarse como se contempló originalmente

Anexo 14. Análisis FODA

1. Diseño

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	El Pp cuenta con un diagnóstico en el que se establece un amplio panorama sobre el problema que se busca solucionar y el objetivo a lograr por con las acciones realizadas por este.	1, 2	NA	NA
Diseño	En el diagnóstico del Pp se indica correctamente la contribución a objetivos institucionales y objetivos nacionales establecidos en los documentos rectores de planeación.	5	NA	NA
Diseño	En el Sistema PIPP se establece el objetivo y meta de los ODS al cual contribuye de manera indirecta el Pp mediante el desarrollo de sus actividades.	6	NA	NA
Diseño	El Pp cuenta con información documentada que permite conocer la población atendida, sus características, bien otorgado e identifica con una clave única. Asimismo, dicha información se encuentra sistematizada.	8	NA	NA
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	La definición de la problemática no señala la población y se establece como la falta de un servicio.	2	Indicar en la definición de la problemática la población del Pp y señalar el problema como un hecho negativo: "Las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión operan con equipamiento obsoleto e insuficiente afectando el desarrollo de sus actividades".	Corto plazo
Diseño	La justificación teórica o empírica documentada en la sección Experiencias de atención del diagnóstico únicamente hace referencia a otros	3	Fortalecer la sección de experiencias de atención del diagnóstico con la información publicada por el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica	Corto plazo

	programas presupuestario con modalidad "K".		en Salud en materia de Gestión de Equipo Médico; así como con la Guía de Recursos para el Proceso de Adquisiciones emitida por la OMS.	
Diseño	El objetivo central no señala la población objetivo del Pp.	4	Replantear el objetivo central con la finalidad de que se identifique la población objetivo y el cambio que se busca generar en él: "Las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión reducen la obsolescencia e insuficiencia del equipamiento con que operan para el desarrollo de sus actividades".	Corto plazo
Diseño	A lo largo del diagnóstico del Pp se hace referencia a distintas poblaciones.	7	Definir y caracterizar la población potencial, objetivo y atendida de manera que éstas sean congruentes entre sí; así como con la problemática y objetivo central.	Corto plazo
Diseño	Los elementos que integran el Diagnóstico del Pp presentan diversas áreas de mejora para cumplir con lo señalado en los "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación", así como para presentar el quehacer del Pp a los interesados.	1-8	Complementar los elementos señalados del Diagnóstico del Pp conforme al documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación" e incorporar al área de fortalecimiento con la finalidad de que las acciones llevadas a cabo por ésta puedan ser consideradas como parte integrante de la operación del Pp K029.	
Diseño	La lógica vertical de la MIR no cumple con lo establecido por la MML, ya que en el objetivo de Componente no cumple con la sintaxis; mientras que el objetivo de Propósito no señala adecuadamente la población objetivo, sino la potencial.	9	Replantear los objetivos de Componente y Propósito con base en la sintaxis establecida para estos niveles de la MIR	Corto plazo

Diseño	Los indicadores de Propósito 1, Componente 1 y Actividad 1.1 no cumplen con el criterio de claridad, ya que en el nombre no señala adecuadamente lo que se mide.	10	Replantear el nombre de los indicadores de Propósito 1, Componente 1 y Actividad 1.1 con el objetivo de que su nombre indique específicamente lo que se busca medir.	Corto plazo
Diseño	Los medios de verificación en todos los niveles de la MIR se encuentran incompletos, ya que no se presentan todos los elementos para identificar la procedencia de la información y las páginas de internet señaladas no permiten acceder a la misma.	11	Replantear los medios de verificación de manera que se indique el nombre del documento, área que genera la información, periodo en el que se emite y ubicación de la información.	Corto plazo

2. Planeación estratégica y orientación a resultados

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Planeación estratégica y orientación a resultados	El Pp cuenta con dos documentos de planeación estratégica, en los cuales se establecen las directrices institucionales en un horizonte de mediano plazo.	15	Integrar en los documentos de planeación estratégica un indicador que esté directamente relacionado con el quehacer del Pp con la finalidad de medir el logro de sus objetivos. Lo anterior, en la actualización de dichos documentos o en la generación de uno nuevo: "Porcentaje de equipamiento actualizado respecto al obsoleto" Elaborar un plan estratégico propio del Pp K029.	Largo plazo
Planeación estratégica y orientación a resultados	Los Programas Anuales de Operación que se elaboran al interior del Pp son producto de un ejercicio de planeación institucionalizado, señalan los bienes que se planean entregar a las unidades, sus metas y se revisan periódicamente.	16	NA	NA
Planeación estratégica y orientación a resultados	El Pp cuenta con información que le permite conocer el avance en su objetivo central; así como las características de los bienes entregados a su población atendida.	17	NA	NA
Planeación estratégica y orientación a resultados	El Pp genera diversa información que le permite dar seguimiento a su desempeño a través de sistemas informáticas y bases de datos.	18	NA	NA
Planeación estratégica y orientación a resultados	Si bien existe un marco normativo federal para el seguimiento de los ASM, el Instituto no cuenta con normatividad interna en esta materia.	22	Establecer al interior del Instituto unos lineamientos para el seguimiento de los ASM o recomendaciones derivadas de evaluaciones, auditorías al desempeño y demás informes de organizaciones independientes. Ello, con el objetivo de fortalecer el proceso de implementación de recomendaciones por	Mediano plazo

			parte de las unidades del Instituto	
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Planeación estratégica y orientación a resultados	No se identificaron debilidades o amenazas en este apartado de la evaluación	NA	NA	NA

3. Cobertura y focalización

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Cobertura y focalización	El Pp elabora programas de adquisiciones de equipamiento a mediano plazo, a través de los cuales busca cubrir las necesidades de varias unidades respecto de un equipamiento específico en un ejercicio determinado o de manera paulatina.	24	NA	NA
Cobertura y focalización	Mediante los programas inscritos en la Cartera de inversión del PEF, el Pp identifica su población objetivo, ya que únicamente está en posibilidad de atender a aquellas unidades del Instituto que cuenten con recursos aprobados para la adquisición de equipamiento.	25	NA	NA
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Cobertura y focalización	No se identificaron debilidades o amenazas en este apartado de la evaluación	NA	NA	NA

103

4. Operación

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Operación	El Pp cuenta con un amplio marco normativo en el que se fundamentan las actividades que realiza, además de establecer las características y tiempos para su cumplimiento, desde la solicitud de	26, 28, 33	NA	NA

	equipamiento hasta la entrega del mismo.			
Operación	El PREI PROFORMA, el DENEI y las bases de datos internas brindan una base sólida para la detección de necesidades y su priorización, ya que tienen acceso al mismo todas las unidades médicas y son quienes se encargan de mantenerlo actualizado.	27, 29, 41	NA	NA
Operación	Los procesos que lleva a cabo el programa están estandarizados y sistematizados en bases de datos y, en algunos casos, sistemas informáticos institucionales y federales.	27, 29, 30, 32, 34, 36, 37	NA	NA
Operación	Aprovechar la infraestructura y red del Instituto para fortalecer la cultura organizacional de los responsables de la detección de necesidades al interior de las unidades.	35	Capacitar continuamente a los servidores públicos que participan en la toma de decisiones al interior de las unidades en materia de normatividad; planeación, ciclo presupuestario y detección de necesidades, y uso de los sistemas para el registro y priorización de necesidades de equipamiento	Largo plazo
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Operación	Derivado de la mecánica operativa del Pp, transcurre un largo tiempo entre la solicitud de equipamiento y, en su caso, la entrega de este a la unidad solicitante. Lo que repercute en el desarrollo de las actividades de las unidades médicas y no médicas del Instituto.	35	Informar oportunamente a las unidades del Instituto sobre el estado que guarda la solicitud, es decir, si quedó dentro o fuera de la priorización realizada o, en su caso, en qué ejercicio fiscal será considerada.	Mediano plazo
Operación	Debido a que las unidades requieren equipamiento muy específico o, bien, una gran cantidad de este, en ocasiones los procesos licitatorios resultan desiertos por la falta de proveedores interesados o con la solvencia requerida para el cumplimiento de los requisitos.	35	Identificar proveedores que tengan un cumplimiento satisfactorio (verificación en la base de datos de proveedores del Instituto) o bien, verificar la base de datos de proveedores dados de alta en COMPRANET y asegurarse de que éstos	Mediano plazo

			no estén sancionados o inhabilitados	
Operación	La entrega en tiempo y forma del equipamiento requerido le corresponde al proveedor, por lo que el resultado final del Pp dependen del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del proveedor.	35	Realizar los procesos licitatorios con tiempo suficiente antes del cierre del ejercicio y dar seguimiento puntual a los proveedores con la finalidad de disminuir el riesgo de incumplimiento.	Mediano plazo
Operación	El equipamiento con que cuenta el Instituto es en su mayoría obsoleto o con sobre uso derivado de la alta demanda de los servicios por parte de la PDA. Es por ello que se requiere de una gran inversión para la sustitución del mismo, lo que supera las asignaciones presupuestales; la capacidad a la que opera el Pp; así como la existencia de proveedores con la solvencia requerida.	39, 40	Fortalecer la planeación mediante la realización de procesos de adquisición regionales o sectoriales; así como de mediano y largo plazo para cubrir las necesidades detectadas.	Mediano plazo
Operación	En el portal de compras del Instituto se presenta la información relativa a todas las adquisiciones; sin embargo, esta información no permite identificar de manera específica las adquisiciones a cargo del Pp K029; así como las unidades beneficiadas con recursos de dicho Pp.	42	Agregar en la información presentada en la información presentada en el portal de compras (en la sección "IMSS compró" en "Haz tu propia consulta") los elementos de búsqueda por Pp y unidad beneficiada, no sólo por ÓOAD. Esto con la finalidad de fortalecer la información publicada en materia de transparencia y publicar de manera específica qué unidades son beneficiadas y con qué equipamiento	Mediano plazo

5. Percepción de la población atendida

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Percepción de la población atendida	El Pp elabora anualmente una encuesta a todas las unidades beneficiadas con equipamiento médico con el objetivo de conocer el impacto que las adquisiciones tendrán al interior de las mismas.	44	Aplicar la encuesta para todas las unidades beneficiadas ya sea con equipamiento médico o electromecánico. Con el objetivo de que la División de Conservación también obtenga información sobre la percepción de las unidades beneficiadas con equipo electromecánico. Adicional indicador de impacto del equipo electromecánico en la MIR.	NA
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Percepción de la población atendida	No se identificaron debilidades o amenazas para este apartado de la evaluación.	NA	NA	NA

6. Medición de Resultados

106

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Medición de resultados	El Pp da seguimiento al logro de su objetivo central	45, 46		
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Medición de resultados	El 56% de los indicadores presenta un avance no satisfactorio, esto se debe a que algunas metas no fueron cumplidas derivado de procesos licitatorios que se declararon desiertos.	47	Verificar la disponibilidad de proveedores de conformidad con los estudios de mercado realizados y llevar a cabo los procesos licitatorios con tiempo suficiente previo al cierre del ejercicio.	Mediano plazo

Anexo 15. Comparación con ECR anteriores

No aplica, debido a que el Pp K029 no tiene evaluaciones de consistencia y resultados previas.

Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp: Programa de Adquisiciones

Modalidad: K029

Dependencia/Entidad: 50 - Instituto Mexicano del Seguro Social

Unidad Responsable: GYR - Instituto Mexicano del Seguro Social

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2020

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	2.4	El Pp cuenta con un diagnóstico en el que se presenta un panorama de la problemática que se busca resolver, su contribución a objetivos institucionales y de planeación nacional; sin embargo, presenta áreas de mejora en la definición de su problemática, objetivo central, población potencial, objetivo y atendida, árbol de problemas y objetivos, análisis de las alternativas y MIR.
Planeación y orientación a resultados	2.5	No obstante que el Pp K029 no cuenta con un plan estratégico propio, el PIIMSS 2020-2024 y el Diagnóstico y Plan de Trabajo de la Dirección de Prestaciones Médicas 2018-2024 establecen las directrices necesarias para la planeación y operación del Pp a mediano plazo. Asimismo, a través de los indicadores de la MIR, el Pp da seguimiento al avance en su objetivo central y genera información sobre las características de los bienes otorgados a su población atendida.
Cobertura y focalización	NA	El Pp K029 no puede establecer un plan de cobertura como tal debido a que las necesidades de las unidades médicas y no médicas del Instituto son dinámicas y, únicamente, se está en posibilidad de atender a aquellas unidades que están contempladas en los programas inscritos en la Cartera de Inversión. Sin embargo, se elaboran programas de adquisiciones a mediano y largo plazo por tipo de equipamiento, en los que se establece la compra de un equipamiento en específico para diversas unidades.
Operación	3.7	El Pp K029 cuenta con un marco normativo Institucional y Federal en el que se establecen los procesos y tiempos para llevar a cabo desde la planeación y detección de necesidades hasta la verificación de la entrega del equipamiento adquirido. Asimismo, para su operación el Pp se utiliza diferentes sistemas o herramientas informáticas tanto institucionales como Federales, tales como el PRI PROFORMA y DENE, sistema PIPP y COMPRANET. Adicionalmente, se da seguimiento con diversas bases de datos internas en las que se identifican

Módulo	Nivel promedio	Justificación
		los bienes adquiridos y las unidades del Instituto beneficiadas.
Percepción de la población atendida	4	Anualmente se aplica una encuesta a todas las unidades beneficiadas con el equipo médico adquirido con la finalidad de conocer su percepción sobre el impacto que generarán dichos bienes. Esta actividad se puede fortalecer aplicando la encuesta a unidades que recibieron equipo electromecánico.
Medición de resultados	2	Para medir el avance en el objetivo central y objetivo superior, el Pp cuenta con tres indicadores en la MIR. Asimismo, respecto al total de indicadores que integran la MIR, el 44% de estos presentan un resultado satisfactorio al término del ejercicio 2020. Por otra parte, el Pp no cuenta con evaluaciones, auditorias al desempeño, informes de organizaciones independientes y otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos respecto a su objetivo central.
Valoración final	75.8*	

*Sumatoria de puntuación / Total de puntos posibles: 94/124=0.758



Fuente: Elaboración propia con base en la valoración promedio de los apartados de la presente evaluación.

Anexo 17. Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	<i>Consistencia y Resultados</i>
Nombre y clave del programa evaluado	<i>K029 "Programa de Adquisiciones"</i>
Ramo	<i>50 - Instituto Mexicano del Seguro Social</i>
Unidad(es) Responsable(s)	<i>GYR - Instituto Mexicano del Seguro Social</i>
PAE de origen	<i>2021</i>
Año de conclusión y entrega de la evaluación	<i>2021</i>
Tipo de evaluación	<i>Consistencia y Resultados</i>
Nombre de la instancia evaluadora	<i>Perma Consultores, S.C.</i>
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	<i>Mtra. Cinthya Cadena Ríos</i>
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	<i>Alejandro Ramírez Rosales</i> <i>Juan Pablo Ortíz de Iturbide</i> <i>Roberto Benjamín Ramírez Rosales</i> <i>Arturo Rojo Siliceo Hernández</i>
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	<i>Coordinación Técnica Programática y de Evaluación del Desempeño</i>
Integrantes de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	<i>Lic. Edgar Peña Chávez</i> <i>Lic. María del Carmen Cabrera Bolaños</i> <i>Mtro. José Osvaldo Salas Jácome</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>Licitación Pública</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido	<i>\$.450,000.00 IVA incluido]</i>
Fuente de financiamiento	<i>Recursos propios</i>

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

La instancia evaluadora deberá registrar todas las fuentes de información utilizadas en la evaluación, considerando aquellas proporcionadas por el Pp evaluado y las recolectadas por la propia instancia evaluadora durante el análisis de gabinete y/o análisis cualitativo, esto es, el diagnóstico; documentos normativos e institucionales; informes o estudios nacionales e internacionales, fuentes de información y estadísticas oficiales, registros administrativos, entre otros.

Se sugiere utilizar algún estilo de referenciación, por ejemplo, el estilo American Psychological Association (APA) para referenciar y presentar las fuentes de información.

Finalmente, se sugiere registrar y clasificar las fuentes de información, de acuerdo con el tipo de material empleado, tal como se muestra a continuación.

Documentos normativos e institucionales

Consejo Nacional de Amortización Contable. . (8 de Agosto de 2013). *Acuerdo por el que se emite la clasificación programática.* . Obtenido de Diario Oficial de la Federación. : http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5309679&fecha=08/08/2013

Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica. IMSS. (21 de Diciembre de 2020). Encuesta sobre Impacto del Equipo Médico de Sustitución 2020. Oficio Circular No. 09 53 84 61 2900/DEM/002301.

Dirección de Administración. IMSS. (31 de Agosto de 2010). Lineamientos generales para planear, presupuestar y dar seguimiento a los programas de inversión que se incluyan dentro del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Oficio circular no. 09528414C0/9407.

Dirección de Administración. IMSS. (s.f.). Pp K029 "Programa de Adquisiciones" Área no Médica (División de Conservación). Presentación proporcionada por la División de Conservación.

División de Equipamiento Médico. IMSS. (s.f.). Base de datos "Impacto de los equipos médicos adquiridos 2020". Archivo proporcionado por la División de Equipamiento Médica.

IMSS. (5 de Diciembre de 2017). Manual de integración y funcionamiento del Comité y Subcomités de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000-021-004. Folio 151.

IMSS. (28 de Abril de 2017). Norma que establece las disposiciones generales de conservación 1000-B01-022.

IMSS. (14 de Diciembre de 2017). Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. 1000-001-014.

IMSS. (19 de Diciembre de 2019). Norma para la solicitud de equipo médico, instrumental, y equipo de cocina y comedor. 2000-001-012.

IMSS. (10 de Febrero de 2020). Manual de integración y funcionamiento del Subcomité revisor de convocatorias en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. 1000-021-011. Folio 0201.

IMSS. (3 de Diciembre de 2020). Procedimiento para la elaboración de investigaciones de mercado 1CG0-003-001.

IMSS. (18 de Junio de 2020). *Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020 - 2024.* Obtenido de Diario Oficial de la Federación: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595169&fecha=18/06/2020

IMSS. (2021). *Diagnóstico del Programa Presupuestario K029 "Programa de Adquisiciones".*

IMSS. (s.f.). *Diagnóstico y Plan de Trabajo de la Dirección de Prestaciones Médicas 2018-2024.* Documento proporcionado por la División de Equipamiento Médico del IMSS.

Presidencia de la República. (12 de Julio de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.* Obtenido de Diario Oficial de la Federación: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Secretaría de Salud. (29 de Octubre de 1999). *NORMA Oficial Mexicana NOM-178-SSA1-1998, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación.: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4955785&fecha=29/10/1999

Secretaría de Salud. (17 de Agosto de 2020). *Programa Sectorial de Salud 2020 - 2024*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020

SFP. (9 de Septiembre de 2010). Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. *Diario Oficial de la Federación*.

SFP. (9 de Agosto de 2010). Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. *Diario Oficial de la Federación*. Última actualización 3 de Febrero de 2016.

SFP. (28 de Junio de 2011). Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. *Diario Oficial de la Federación*.

SHCP. (30 de Diciembre de 2013). Lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión. *Diario Oficial de la Federación*.

Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. CONEVAL. (29 de Agosto de 2019). *Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

Informes

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. (3 de Noviembre de 2020). *Gestión de Equipo Médico*. Obtenido de <https://www.gob.mx/salud%7Ccenetec/articulos/gestion-de-equipo-medico-documento?idiom=es>

Libros

Revistas

Documentos de trabajo e investigación

IMSS. (s.f.). Fichas técnicas de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados 2020 del Programa presupuestario K029 "Programa de Adquisiciones". Documento proporcionado por los servidores públicos responsables del Programa presupuestario.

IMSS. (s.f.). Matriz de Indicadores para Resultados 2020 del Programa presupuestario K029 "Programa de Adquisiciones". Documento proporcionado por los servidores públicos responsables del Programa presupuestario.

IMSS. (s.f.). Matriz de Indicadores de Resultados 2021 del Programa presupuestario K029 "Programa de adquisiciones". Documento proporcionado por los servidores públicos responsables del Programa presupuestario.

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Páginas web

Gobierno de México. (s.f.). *Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020*. Obtenido de <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/2020>

IIMSS. (s.f.). *Informes trimestrales de Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión*. Obtenido de Portal de transparencia del IMSS: <http://www.imss.gob.mx/transparencia/informacion-financiera/programatica>

IMSS. (s.f.). *Portal de compras del IMSS*. Obtenido de <http://compras.imss.gob.mx/>

IMSS. (s.f.). *Transparencia*. Obtenido de Portal de transparencia del IMSS: <http://www.imss.gob.mx/transparencia>

SHCP. (11 de Diciembre de 2019). *Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2020*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.pef.hacienda.gob.mx/en/PEF2020/entidades_de_control

Estadísticas y registros administrativos

Otro

Anexo 19. Propuesta de modificación al diagnóstico del Pp K029

Conforme a lo señalado en la pregunta 1 de la presente evaluación, se muestran las propuestas de modificación al diagnóstico del Pp K029.

1. Antecedentes

No se identificaron áreas de mejora.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

2.1 Definición del problema

Con base en el análisis de la problemática que presenta el Instituto y los antecedentes del Pp K029, el problema que busca solucionarse se encuentra definido como:

“Las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión operan con equipamiento obsoleto e insuficiente afectando el desarrollo de sus actividades”

2.2 Estado Actual del problema

No se identificaron áreas de mejora.

2.3 Evolución del Programa

No se identificaron áreas de mejora.

2.4 Experiencias de atención

Las acciones que realiza el Pp K029, se encuentran justificadas dentro del PIIMSS 2020-2024 en su Objetivo Prioritario 3. “Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como, la profesionalización del personal”, mismo que se deriva del PND 2019-2024. Adicionalmente, se sustenta en el PSS 2020-2024 en su Objetivo Prioritario 3 “Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos”.

Existen diversos criterios por los cuales abandonar el equipo viejo en favor del equipo nuevo, empezando por el hecho de que todo equipo tiene una vida útil definida por el fabricante. Vida útil que se ve afectada por el uso y trato que, se le dé a dicho equipo y con ello su degradación. La premisa empírica debe ser que los equipos pueden usarse siempre y cuando cumplan con los requisitos por los cuales fueron fabricados y sigan cumpliendo con las pruebas de calidad y seguridad de sus funciones y servicios. De tal forma que si un equipo no alcanza la eficiencia deseada y los costos de mantenimiento comienzan a ser muy elevados y además peligran la seguridad del paciente, sin lugar a duda, es momento de contemplar la sustitución de dicho equipo.

No existe duda de que para el Instituto es fundamental contar con el equipamiento necesario y en perfecto funcionamiento para garantizar un mejor servicio a los pacientes, asegurando una buena atención y facilitando la maniobra médica.

En enero de 2020, el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud en participación con la Secretaría de Salud, publicaron la primera edición de la Gestión de Equipo Médico, con el propósito de establecer el contexto teórico y conceptual de la Gestión de Equipo Médico (GEM) como el marco de referencia para establecer las bases sobre las cuales se sustente el ciclo de vida de los equipos médicos, los procesos y actividades para que al ser utilizados en la atención médica sean seguros, confiables y cumplan con su finalidad de uso. Cabe señalar que, en su numeral 4 Introducción manifiesta que en el año 2007 el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud presenta el “Programa de Acción Específico 2007 – 2012, Gestión de Equipo Médico”, en el cual se presentó el plan para la búsqueda de soluciones institucionales hacia la problemática diagnosticada, pero sobre todo dio pauta para que el término pudiera constituirse como premisa en todo establecimiento dedicado a la salud, conforme lo requerido por la OMS en 2007. El diagnóstico presentado en el documento identifica tres principales problemas: A. Equipo médico en mal estado y/o inoperante y/o inseguro por falta de mantenimiento y/o capacidad de operación. B. Planeación y gestión inadecuada del equipo médico. C. Falta de conocimientos

y perfiles adecuados del personal técnico, paramédico y administrativo relacionado con la gestión de equipo médico.

Asimismo, OMS en el año 2012, emitió la Guía de Recursos para el Proceso de Adquisiciones, la cual, en su numeral 1 Introducción, señala que la adquisición y contratación es un elemento crucial del acceso equitativo a la atención de salud. Puede definirse como la adquisición de propiedades, planta y/o equipos, bienes, obras o servicios a través de compra, contratación, alquiler, arrendamiento o intercambio y se considera que incluye todas las acciones desde la planificación y previsión, identificación de necesidades, identificación de proveedores y solicitud de ofertas, evaluación de las ofertas, revisión y adjudicación de contratos, contratación y todas las fases de la administración del contrato hasta la entrega de las mercancías, el final de un contrato, o la vida útil de un activo. Si el proceso de adquisición o contratación comprende la instalación y la puesta en servicio puede denominarse incorporación de la tecnología.

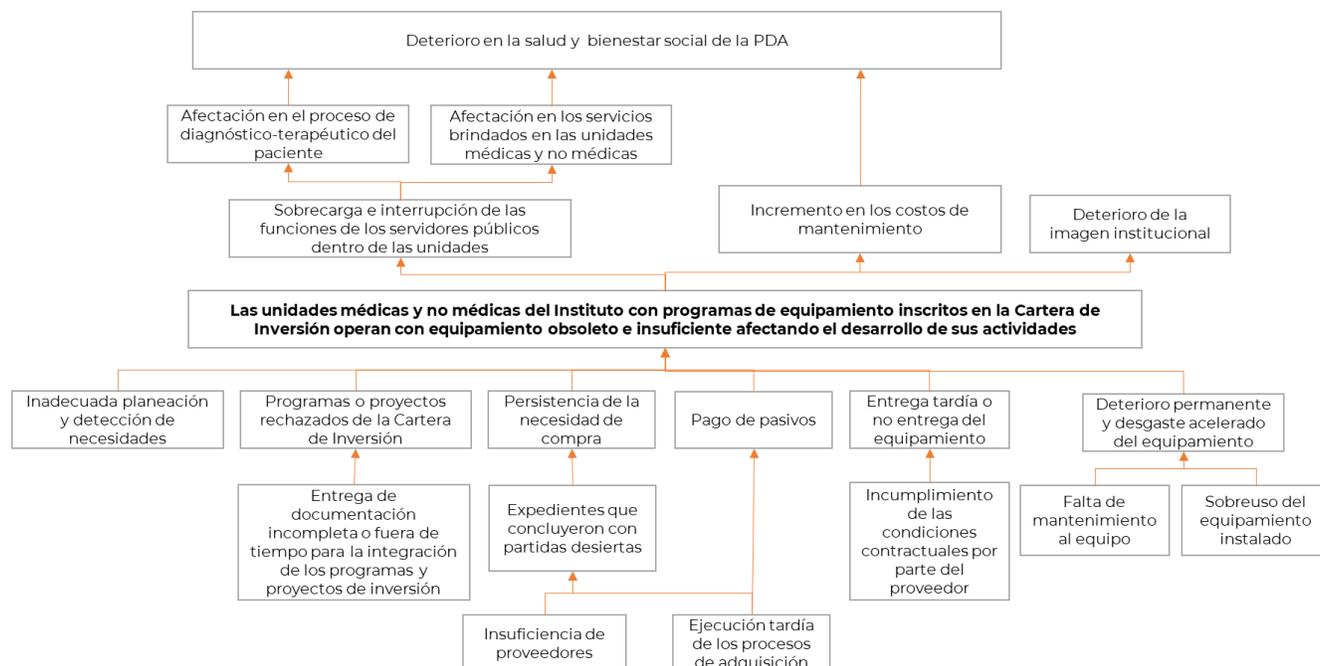
Finalmente, es importante mencionar lo señalado en el NOM-197-SSA1-2000, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada y la NOM-178-SSA1-1998, que establece los requisitos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios. Ambas constituyen elementos normativos que validan la sustitución de los equipos de equipo en las unidades del Instituto.

En virtud de lo antes expuesto, por los documentos referenciados, se desprende que existe una justificación teórica que sustenta al Programa Presupuestal, que ayuda a los objetivos del Programa Sectorial de Salud 2020-2024 y a su vez al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, ya que generan efectos que ayudan al desarrollo del país en el ámbito de la Salud.

2.5 Árbol problema

A partir del análisis de la problemática, su definición y evolución, se construyó el árbol de problemas del Pp K029, en el que se establecen las principales causas y efectos de esta.

Árbol de Problemas

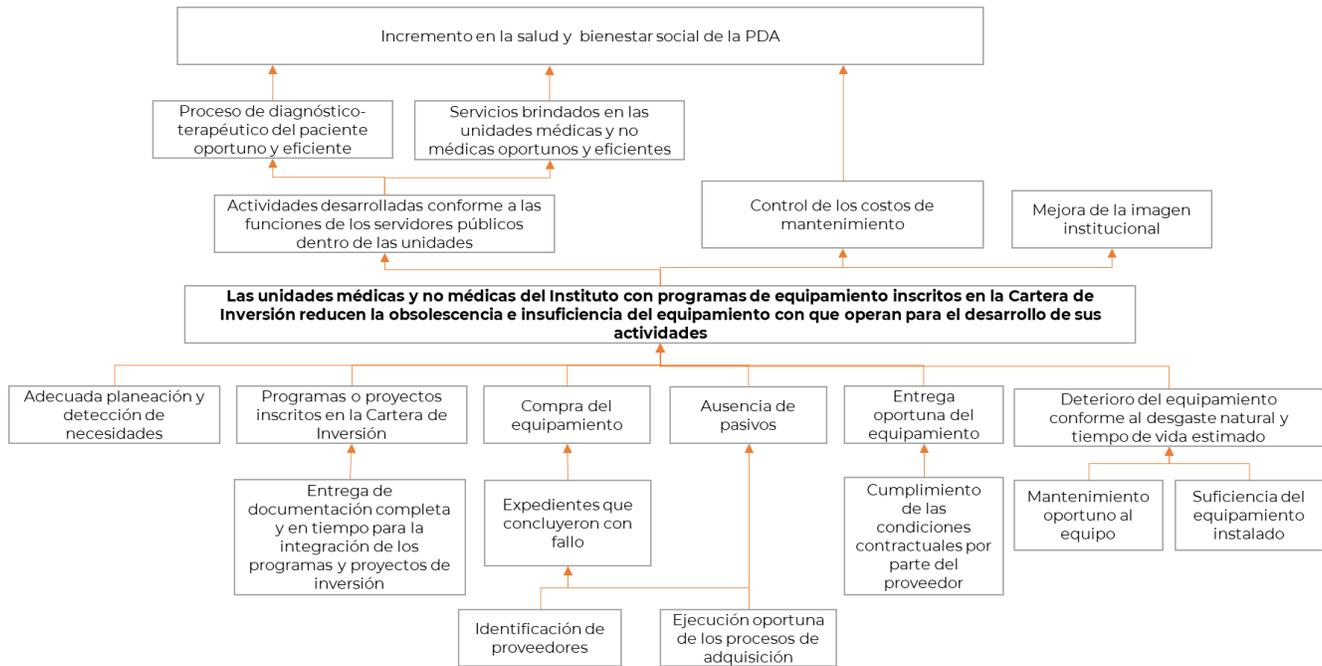


3. Objetivos

3.1 Árbol objetivo

Considerando el árbol de problemas planteado anteriormente, se elaboró el árbol de objetivos del Pp K029.

Árbol de Objetivos



3.2 Determinación de los objetivos del programa

De acuerdo con el árbol de objetivos construido en la sección anterior, el objetivo que busca lograr el Pp K029 es el siguiente:

“Las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión reducen la obsolescencia e insuficiencia del equipamiento con que operan para el desarrollo de sus actividades”.

3.3 Aportación del programa a los objetivos del Plan nacional de desarrollo y de la Institución

Con base en el análisis de las actividades desarrolladas y los objetivos que busca alcanzar el Pp K029, este contribuye al logro del Eje rector “Territorio” y su Objetivo prioritario 3 “Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como, la profesionalización del personal” del PIIMSS 2020-2024. A continuación, se presentan las estrategias prioritarias a las cuales se encuentra alineado.

Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024

Eje Rector

- Territorio

Objetivo Prioritario

3. Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como, la profesionalización del personal.

Estrategia prioritaria

3.1 Abatir el rezago en la capacidad instalada para la atención a derechohabientes en unidades médicas y sociales.

3.2 Administrar eficientemente la infraestructura médica para mejorar los servicios médicos.

Asimismo, mediante los objetivos establecidos en el PIIMSS 2020-2024, contribuye al PSS 2020-2024, específicamente al logro del Objetivo prioritario 3 “Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos”.

Programa Sectorial de Salud 2020-2024

Objetivo Prioritario

3. Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.

Estrategia prioritaria

3.3 Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en todos los niveles de atención.

De igual forma, el Pp K029 mediante el logro de los objetivos sectoriales se encuentra alineado al Eje II. Política Social del PND 2019-2024 y, específicamente, a los objetivos nacionales “Construir un país con bienestar” y “Salud para toda la población”.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje II. Política Social

Objetivos

- Construir un país con bienestar
- Salud para toda la población

4. Cobertura

4.1 Identificación y caracterización de la población potencial

Población potencial: Unidades médicas y no médicas del Instituto.

Caracterización de la población potencial: Todas aquellas unidades médicas en sus tres niveles de atención y unidades no médicas, es decir, las relacionadas con la prestación de servicios y prestaciones económicas, sociales y culturales (oficinas centrales, centros de seguridad social, guarderías, velatorios, centros vacacionales, tiendas, teatros y centros de convenciones) que integran al Instituto.

En cuanto a su cuantificación, el Instituto tiene 2,428 unidades médicas y no médicas ubicadas en los 32 Entidades Federativas.

4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo

Población objetivo: Unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión del ejercicio fiscal en curso.

Caracterización de la población objetivo: Todas aquellas unidades médicas y no médicas que cumplieron en tiempo y forma con los requisitos y documentación para la solicitud de equipamiento y que cuentan con recursos autorizados por la SHCP en la Cartera de Inversión para la adquisición de equipamiento.

Población atendida: Unidades médicas y no médicas del Instituto que efectivamente recibieron el equipamiento adquirido.

Caracterización de la población atendida: Unidades médicas y no médicas del Instituto que efectivamente recibieron el equipamiento requerido, incluidas aquellas que recibieron el equipamiento adquirido con recursos otorgados de ejercicios fiscales previos.

4.3 Cuantificación de la población objetivo

En esta sección las Unidades Responsables del Pp deberán señalar la cuantificación de las unidades médicas y no médicas del Instituto cuentan con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión, así como su evolución durante los últimos ejercicios.

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

No se identificaron áreas de mejora.

5. Análisis de Alternativas

La decisión de reemplazar o continuar manteniendo un determinado equipo representa uno de los elementos fundamentales de la estrategia de desarrollo de una empresa en cualquier sector. En nuestro caso específico, el postergar la sustitución de un equipo médico o no médico en los inmuebles del Instituto más tiempo del razonable puede disminuir la calidad de los servicios que prestan las unidades médicas y no médicas del IMSS: consultas familiares, urgencias y especialidades, hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas, cuidados intensivos, cursos, talleres, servicios diversos, actividades deportivas y de esparcimiento, actividades de seguridad social. Además, de los problemas asociados a la optimización de costos en materia de mantenimiento y en el incremento de los riesgos e impacto en la eficiencia de los servicios que son provistos por dicha infraestructura.

Este Pp no tiene la finalidad de resolver la problemática de la saturación de servicios en los establecimientos médicos y de apoyo. Sin embargo, busca contribuir al abatimiento del rezago de atención de la PDA al disminuir los servicios que se interrumpen por fallas en los equipos médicos y no médicos dada su antigüedad y que son fundamentales para otorgar la oferta de servicios, seguridad, productividad y calidad en el servicio de los establecimientos médicos y de apoyo con los que cuenta el Instituto.

La necesidad que sustenta la alternativa para de sustituir el equipo médico y no médico de las distintas unidades del Instituto surgen a partir de una o varias de las siguientes razones:

1. Desempeño disminuido. Cuando debido al deterioro físico, el desempeño esperado a un nivel de productividad (funcionar a un nivel dado de calidad, cantidad y eficiencia) se ve disminuido, trayendo esto consecuencias en la atención y servicio que se presentan en los establecimientos del IMSS. Esto se manifiesta por una disminución en la calidad de atención que recibe la PDA o bien, una interrupción en los servicios que se otorgan.
2. Gastos de mantenimiento: En este caso mantener el equipo en operación requiere de fuertes inversiones para la compra de refacciones y pago de servicios de mantenimiento grandes, hasta el momento que se vuelve inviable mantener la operación de los equipos.
3. Requisitos de cumplimiento. El equipo existente no puede cumplir con los nuevos requisitos legales o regulatorios en el marco normativo del Sector y en las normas oficiales mexicanas.
4. Restricciones. Se presentan cuando el funcionamiento del equipo afecta el cumplimiento de las metas y objetivos de las unidades médicas y no médicas, y es un “cuello de botella” para la prestación futura de los servicios que se prestan en las unidades del Instituto
5. Imagen o intangibles. En este caso la inversión se justifica por la imagen deteriorada o por otros intangibles que han de justificarse financieramente.

Las alternativas de solución a la problemática planteada para sustituir los equipos médicos y no médicos de las unidades del Instituto son las siguientes:

Tabla. Alternativas de solución (Área no médica)

Alternativa	Alcance
A Sustitución de Equipo	· Adquisición de equipos
B Arrendamiento Financiero (0% enganche)	· Arrendamiento de equipos con opción de compra. · Plazo 7 años, tasa 14% (incluye comisión por apertura y seguro), 0% enganche.
C Arrendamiento Financiero (50% enganche)	· Arrendamiento de equipos con opción de compra. · Plazo 7 años, tasa 14% (incluye comisión por apertura y seguro), 50% enganche.
D Arrendamiento Puro	· Arrendamiento de equipos electromecánicos. · Renovación de equipo cada 5 años.

Para seleccionar la mejor alternativa para la sustitución del equipo de las unidades del IMSS, se necesita realizar el cálculo de los indicadores de la rentabilidad a partir de los flujos netos a lo largo del horizonte de valoración, a fin de determinar el beneficio neto y la conveniencia de la mejor alternativa de reemplazo. En el caso del Instituto se usó el Valor Presente Costos (VPC) para obtener el valor de los flujos de efectivo proyectados (inversión para adquirir el equipo o los recursos para pagar el arrendamiento), descontados al presente y determinar si conviene o no realizar la inversión.

El siguiente paso para determinar la mejor alternativa de sustitución consiste en comparar las alternativas para asegurar el uso eficiente de los recursos, bajo el supuesto de que generan los mismos beneficios (adquisición de equipo versus arrendamiento). Para ello, se calculó el Costo Anual Equivalente (CAE), a fin de poder determinar la alternativa más conveniente en términos de costos para el Instituto.

A continuación, se presenta un caso ejemplo para el área médica:

- A. Adquisición de 42,799 artículos de equipamiento médico diverso para 707 unidades médicas de primer nivel, 225 de segundo nivel y 28 de tercer nivel de atención a la salud.
- B. Arrendamiento Financiero de 42,799 artículos de equipamiento médico diverso para 707 unidades médicas de primer nivel, 225 de segundo nivel y 28 de tercer nivel de atención a la salud.

Alternativas de Solución - Evaluación

El detalle de cada alternativa de solución se encuentra en sus respectivas hojas de la presente Memoria de Cálculo, en sus hojas: "5.1 Alternativa_A. Adquisición" y "5.2 Alternativa_B. AF"

Comparativa de alternativas

Alternativa	Alcance
A Adquisición (sustitución) de Equipo	• Adquisición de 42,799 artículos de equipamiento médico diverso para 707 unidades médicas de primer nivel, 225 de segundo nivel y 28 de tercer nivel de atención a la salud.
B Arrendamiento Financiero	• Arrendamiento financiero de 42,799 artículos de equipamiento médico diverso para 707 unidades médicas de primer nivel, 225 de segundo nivel y 28 de tercer nivel de atención a la salud.

Fuente: elaboración CFECL IMSS

Alternativa A. Adquisición (sustitución) de equipos		Alternativa B. Arrendamiento Financiero				Mejor alternativa
		Empleando como Tasa de Descuento: UDIBONO (último emitido a junio 2020)		Empleando como Tasa de Descuento: Tasa Social de Descuento		
VPC	CAE	VPC	CAE	VPC	CAE	
\$5,101,835,801	\$ 830,300,282	\$ 7,802,389,176	\$ 938,169,947	\$ 5,962,015,549	\$ 970,290,575	Alternativa A. Adquisición (sustitución) de equipos
-\$ 107,869,665						

La alternativa "A", que consiste en comprar los 42,799 artículos en el año 0 (2021), para su operación de 2022 a 2031, es la mejor opción, luego de que presenta un Costo Anual Equivalente, menor en \$ 107,869 MDP, comparada con la alternativa de arrendamiento financiero. Esta alternativa de solución será oficialmente llamada "Programa Nacional de Sustitución de Equipo Médico en los tres niveles de atención 2021".

Alternativa	Ventajas	Desventajas
A	• El Instituto es dueño del equipo desde el inicio.	• El costo de oportunidad del recurso destinado al programa. • Se requiere realizar la inversión desde el inicio.
B	• Preserva el capital del Instituto para otras inversiones. • El pago fijo permite una planeación financiera más efectiva.	• Se tiene mayor costo por arrendamiento financiero.

Fuente: elaboración CFECL IMSS

De la obtención de los indicadores de rentabilidad y comparación de alternativas se observa que la adquisición de compra de los 42,799 artículos es mejor alternativa para el Instituto, luego de que presenta un CAE menor por casi 108 millones de pesos respecto de su comparación con la alternativa de arrendamiento.

6. Diseño del programa presupuesto o con cambios sustanciales

6.1 Modalidad del Programa

No se identificaron áreas de mejora.

6.2 Diseño del programa

No se identificaron áreas de mejora.

6.3 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

Por la naturaleza del Pp, no se requiere la integración de un padrón de beneficiarios.

6.4 Matriz de Indicadores para Resultados

Derivado del análisis de la lógica vertical y lógica horizontal de la MIR 2020 y MIR 2021, se propone la siguiente MIR en la cual se integran las recomendaciones realizadas a lo largo de la evaluación.

Nivel	Propuesta de modificación	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición	Medios de Verificación
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la atención a la Población Derechohabiente Adscrita con la adquisición de equipamiento	F1 Esperanza de vida al nacer de la Población Derechohabient e Adscrita	Tabla de vida actuarial propuesta en el documento referido en el capítulo de documentos de la matriz. El indicador de Esperanza de vida con el procedimiento de cálculo está disponible en: http://11.33.41.38:90/portal/aplicaciones	Sexenal	Población adscrita a médico: Censo nominal del IMSS de población adscrita; número de defunciones por grupos de edad y sexo: Sistema de Mortalidad del IMSS (SISMOR) y bases de datos de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del año a informar.
Propósito	Las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión reducen la obsolescencia e insuficiencia del equipamiento con que operan para el desarrollo de sus actividades	P1. Promedio de la puntuación obtenida en la Encuesta Nacional de Equipo Médico Adquirido	Sumatoria de la puntuación de la encuesta / Número de encuestas aplicadas	Anual	Encuesta sobre impacto del equipo médico de sustitución. Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica. Anual. Base de Datos Interna
		P2. Promedio de la puntuación obtenida en la Encuesta Nacional de Equipo Electromecánico	Sumatoria de la puntuación de la encuesta / Número de encuestas aplicadas	Anual	Encuesta sobre impacto del equipo electromecánico. Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Anual. Base de Datos Interna
		P3. Porcentaje de unidades médicas y no médicas beneficiadas con los bienes de inversión adquiridos	(Número de unidades beneficiadas / Número de unidades que integran la Cartera de Inversión) * 100	Anual	Base de datos o nombre del informe en donde se señalan las unidades totales y unidades beneficiadas. Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica / Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Anual. Base de Datos Interna
Componente	Equipamiento médico y electromecánico recibido	Porcentaje de equipo médico con acta entrega-recepción circunstanciada	(Equipos médicos con acta entrega-recepción / Equipos médicos autorizados) *100	Semestral	Nombre de la base de datos o informe en donde se da seguimiento a la entrega recepción del equipamiento. Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica. Trimestral. Base de Datos Interna
		Porcentaje de equipo electromecánico con acta entrega-recepción circunstanciada	(Equipos no médicos con acta entrega-recepción / Equipos no médicos autorizados) *100	Semestral	Nombre de la base de datos o informe en donde se da seguimiento a la entrega recepción del equipamiento. Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

Nivel	Propuesta de modificación	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición	Medios de Verificación
					Trimestral. Base de Datos Interna
Actividad 1	Adjudicación de procedimientos de adquisición de equipamiento	A1.1 Porcentaje de partidas de procedimientos de adquisición de equipo médico adjudicadas	(Número de partidas de procedimientos de adquisición de equipo médico adjudicadas / Número de partidas de procedimientos de adquisición de equipo médico realizados) *100	Trimestral	Nombre de la base de datos o informe en donde se señalan las partidas concluidas y con fallo. Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica. Trimestral. Base de Datos Interna
		A1.2 Porcentaje de expedientes de adquisición de equipo electromecánico adjudicados	(Número de expedientes de adquisición de equipo electromecánico adjudicados / Número de expedientes de adquisición de equipo electromecánico realizados) *100	Trimestral	Nombre de la base de datos o informe en donde se señalan los expedientes concluidos y con fallo. Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Trimestral. Base de Datos Interna
Actividad 2	Solicitud de registro de programas de inversión	A2.1 Porcentaje de programas de inversión registrados en el sistema de Cartera de Inversión	(Número de programas de inversión registrados en la Cartera de Inversión / Número de solicitudes de registro de programas de inversión) *100	Trimestral	Nombre de la base de datos o informe en donde se señala el número de solicitudes de registro de programas. Coordinación de Presupuesto e Información Programática. Trimestral. Base de Datos Interna
Actividad 3	Autorización de requerimientos para equipo electromecánico	A2.1 Porcentaje de autorización de requerimientos para equipamiento electromecánico	(Número de solicitudes de requerimiento de equipo electromecánico autorizadas / Número de solicitudes de requerimientos de equipo electromecánico recibidas) *100	Trimestral	Nombre de la base de datos o informe en donde se señala el número de solicitudes de registro de programas. Coordinación de Presupuesto e Información Programática. Trimestral. Base de Datos Interna
Actividad 4	Integración de requerimientos para equipo médico	A3.1 Porcentaje de requerimientos de equipo médico actualizados	(Número de solicitudes de requerimiento de equipo médico actualizadas / Número de solicitudes de requerimientos de equipo médico recibidas) *100	Trimestral	Nombre de la base de datos o informe en donde se señala el número de autorizaciones de requerimiento de equipo médico y no médico. Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica. Trimestral. Base de Datos Interna

7. Análisis de las similitudes o complementariedades

El Pp K029 no presenta complementariedades con ningún otro Pp, ya que es el único que identifica a su población objetivo como las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas inscritos en la Cartera de Inversión.

En cuanto a las similitudes, si bien existen otros Pp con modalidad K, que se encargan de las adquisiciones de sus respectivas dependencias, estos tienen un alcance mayor que el Pp K029. Por ello, se considera que este Pp no tiene similitud con algún otro.

Finalmente, se realizó un análisis de los Pp que integran la estructura programática de la APF y no se encontraron duplicidades con algún otro Pp.

8. Presupuesto

8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

No se identificaron áreas de mejora.

Anexo 20. Análisis de la MIR en proceso de revisión

Actualmente, el Pp K029 cuenta con una propuesta de MIR, la cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. Dicha MIR está integrada por dos actividades, un componente, un propósito y un objetivo de fin.

MIR en proceso de revisión (no vigente)

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Medios de verificación
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la sustitución del equipo deteriorado en las Unidades del Instituto, para brindar servicios oportunos y de calidad a la población derechohabiente.	Esperanza de vida al nacer	Se obtendrá mediante la utilización de la tabla de vida actuarial propuesta en el documento referido en el capítulo de documentos de la matriz. El indicador de Esperanza de vida con el procedimiento de cálculo está disponible en: http://11.33.41.38:90/portal/aplicaciones .	Población adscrita a médico: Censo nominal del IMSS de población adscrita; número de defunciones por grupos de edad y sexo: Sistema de Mortalidad del IMSS (SISMOR) y bases de datos de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del año a informar.
		Impacto de los equipos médicos recibidos, en la atención a los derechohabientes en las Unidades Médicas del Instituto.	Promedio de la puntuación obtenida en la Encuesta Nacional de Equipo Médico Adquirido.	Promedio de la puntuación obtenida en la Encuesta Nacional de Equipo Médico Adquirido
Propósito	Las unidades médicas y no médicas del Instituto cuentan con el equipamiento necesario para otorgar atención de calidad a los usuarios.	Porcentaje de unidades beneficiadas con equipamiento no médico	$(\text{Número de unidades beneficiadas con algún equipo no médico} / \text{Número de unidades programadas}) * 100$	Cantidad de Unidades Beneficiada: Cantidad de Unidades Total http://intranet/directorio/Paginas/index.aspx ; Cantidad de Unidades Total: Cantidad de Unidades Total http://intranet/directorio/Paginas/index.aspx
		Porcentaje de unidades médicas beneficiadas con equipamiento médico	$(\text{Número de unidades médicas que recibieron algún equipo médico o instrumental quirúrgico} / \text{Número total de unidades médicas incluidas en el requerimiento de las licitaciones}) * 100$	Sistema PREI Compras. Información disponible en el Área de Infraestructura Médica de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica del IMSS.
Componente	Equipos médicos y no médicos adquiridos e instalados en las Unidades del Instituto.	Porcentaje de equipo no médico con acta entrega-recepción circunstanciada	$(\text{Equipos no médicos con acta entrega-recepción circunstanciada} / \text{Equipos no médicos autorizados}) * 100$	Equipos no médicos instalados: Equipos no médicos autorizados: información en archivos de la División de Conservación, Coordinación de Conservación y Servicios Generales, Dirección Administrativa

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Medios de verificación
		<p>Porcentaje de equipo médico con acta entrega-recepción circunstanciada</p>	<p>(Equipos médicos instalados / Equipos médicos autorizados) *100</p>	<p>Total de equipos adquiridos Sistema PREI-Compras. Sistema informático Institucional que concentra las compras de bienes a nivel nacional; Número de equipos recibidos: Sistema PREI-Compras. Sistema informático Institucional que concentra las compras de bienes a nivel nacional.</p>
<p>Actividad 1</p>	<p>Adjudicación del suministro de los equipos de sustitución, médicos y no médicos en las Unidades del Instituto</p>	<p>Porcentaje de expedientes para la adquisición de equipo no médico que llegan a fallo</p>	<p>(Número de expedientes de sustitución de equipo no médico, que llegan a fallo / Número de expedientes de equipamiento no médico concluidos) *100</p>	<p>Cantidad de expedientes de sustitución de equipo no médico, que llegan a fallo: Cantidad de expedientes aprobados para su implementación: Expedientes: https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityList.do?reset=true&resetstored=true&oppList=PAST&userAct=changeLangInde; Cantidad de expedientes elaborados: Expedientes: https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityList.do?reset=true&resetstored=true&oppList=PAST&userAct=changeLangInde; Cantidad de expedientes elaborados: Expedientes: https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityList.do?reset=true&resetstored=true&oppList=PAST&userAct=changeLangInde</p>

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Medios de verificación
		<p>Porcentaje de expedientes para la adquisición de equipo médico que llegan a fallo</p>	<p>(Número de expedientes de sustitución de equipo médico, que llegan a fallo / Número de expedientes de equipamiento médico concluidos) *100</p>	<p>Cantidad de expedientes de sustitución de equipo no médico, que llegan a fallo: Cantidad de expedientes aprobados para su implementación: Expedientes: https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityList.do?reset=true&resetstored=true&oppList=PAST&userAct=changeLangInde; Cantidad de expedientes elaborados: Expedientes: https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityList.do?reset=true&resetstored=true&oppList=PAST&userAct=changeLangInde; Cantidad de expedientes elaborados: Expedientes: https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityList.do?reset=true&resetstored=true&oppList=PAST&userAct=changeLangInde</p>
Actividad 2	Integración y validación de requerimientos para la sustitución de equipo médico y no médico de las Unidades del Instituto.	<p>Porcentaje de autorización de requerimientos para equipamiento médico</p>	<p>(Número de solicitudes de requerimiento autorizadas / Número de solicitudes de requerimientos recibidas) *100</p>	<p>Cantidad de expedientes de sustitución de equipo no médico, que llegan a fallo: Cantidad de expedientes aprobados para su implementación: Expedientes: https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityList.do?reset=true&resetstored=true&oppList=PAST&userAct=changeLangInde; Cantidad de expedientes elaborados: Expedientes: https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityList.do?reset=true&resetstored=true&oppList=PAST&userAct=changeLangInde; Cantidad de expedientes elaborados: Expedientes: https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityList.do?reset=true&resetstored=true&oppList=PAST&userAct=changeLangInde</p>
		<p>Porcentaje de autorización de requerimientos para sustitución de equipo no médico.</p>	<p>(Número de solicitudes de requerimiento autorizadas / Número de solicitudes de requerimientos recibidas) *100</p>	<p>Número de solicitudes de requerimiento autorizados: http://sicgc.imss.gob.mx:10521/sicgc/; Número de requerimientos recibidos: http://sicgc.imss.gob.mx:10521/sicgc/</p>

A continuación, se presenta el análisis de los objetivos de los distintos niveles que la integran.

Los objetivos de actividad se encuentran establecidos de la siguiente manera A.1 “Adjudicación del suministro de los equipos de sustitución, médicos y no médicos en las Unidades del Instituto” y A.2 “Integración y validación de requerimientos para la sustitución de equipo médico y no médico de las Unidades del Instituto”. Sin embargo, como se menciona en la respuesta de la pregunta 9, se recomienda modificar la redacción de la actividad A.1 y que esta se replantee de la siguiente manera: “Adjudicación de procedimientos de adquisición de equipamiento”. Por su parte, la A.2 hace referencia a dos acciones, la integración y la validación, por lo que no cumple adecuadamente con la MML. Es por esto que se recomienda que se replantee de manera que ambas acciones se vean reflejadas por separado. Considerando el objetivo de este nivel y los indicadores establecidos para este, se recomienda que la actividad se replantee de la siguiente manera: “Autorización de requerimientos para equipo electromecánico”. Asimismo, se sugiere que se incluya una nueva Actividad 3 “Integración de requerimientos para equipo médico”.

El objetivo de Componente se encuentra establecido como “Equipos médicos y no médicos adquiridos e instalados en las Unidades del Instituto”; sin embargo, este objetivo no corresponde al servicio proporcionado por el Pp K029. Si bien, el Pp realiza el proceso de adquisición y el seguimiento al cumplimiento del programa o proyecto de inversión, no le corresponde directamente la instalación del equipamiento. Toda vez que la forma de entrega e instalación del equipamiento son parte de las cláusulas del contrato con el proveedor, pero no una actividad desarrollada por el Pp. Por ello, se recomienda replantear el objetivo de Componente de la siguiente manera: “Equipamiento médico y electromecánico recibido”.

A nivel de Propósito se estableció como objetivo *“Las unidades médicas y no médicas del Instituto cuentan con el equipamiento necesario para otorgar atención de calidad a los usuarios.”*. Si bien, este objetivo señala la población y su cobertura, existen áreas de mejora en el cambio esperado en la población derivado del servicio prestado por el Pp. Con base en la sintaxis establecida por la MML para este nivel de la MIR (Población objetivo + Verbo en presente + resultado logrado), se propone la siguiente redacción: *“Las unidades médicas y no médicas del Instituto con programas de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión reducen la obsolescencia e insuficiencia del equipamiento con que operan para el desarrollo de sus actividades”*. Esta propuesta está planteada en dos sentidos, por una parte, se busca señalar de manera específica la población que es posible atender (aquellas unidades con programas inscritos en la Cartera de Inversión, es decir, con presupuesto autorizado). Y, por otro lado, establecer un objetivo que es posible alcanzar, al señalar que se mejora el equipamiento de dichas unidades. Toda vez que, dadas las limitaciones presupuestarias y de cumplimiento de requisitos, es poco realista señalar que todas las unidades cuentan con todo el equipamiento necesario, esto hace referencia a una cobertura del 100% de las necesidades sobre el 100% de las unidades.

Adicionalmente, el objetivo de Fin se encuentra establecido como *“Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la sustitución del equipo deteriorado en las Unidades del Instituto, para brindar servicios oportunos y de calidad a la población derechohabiente”*. No obstante, a pesar que este objetivo cumple con la sintaxis establecida y con ser un objetivo superior presenta algunas áreas de mejora en su redacción. Se propone que se replantee el objetivo de la siguiente manera: *“Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la atención a la Población Derechohabiente Adscrita con la adquisición de equipamiento”*.

Respecto al análisis de los indicadores de la MIR, se encontró lo siguiente:

En el nivel de Fin se establecen dos indicadores F1.1 “Esperanza de vida al nacer” y F1.2 “Impacto de los equipos médicos recibidos, en la atención a los derechohabientes en las Unidades Médicas del Instituto”. Para el caso del indicador F1.1, se considera que cumple con los criterios de relevancia, economía, monitoreable y adecuado. Únicamente, con el fin de fortalecer la claridad en el nombre del indicador se recomienda señalar que la esperanza de vida que se calcula es la de la PDA. Por lo que se sugiere se establezca como “Esperanza de vida al nacer de la Población Derechohabiente Adscrita”.

Por su parte, el indicador F1.2 no cumple con los criterios de relevancia y adecuado para este nivel de la MIR, ya que, en la encuesta aplicada para obtener la información, únicamente, se busca conocer la percepción de las unidades en cuanto al impacto que generó la adquisición de equipamiento médico, por lo que no mide la oportunidad y calidad de los servicios prestados por el Instituto, lo que depende de muchos factores adicionales al equipamiento. Se recomienda que este indicador permanezca en la MIR a nivel de Propósito.

En este sentido, se sugiere incluir a nivel de Propósito el indicador “Promedio de la puntuación obtenida en la Encuesta Nacional de Equipo Electromecánico”, el cual mide la percepción de las unidades beneficiadas con el equipamiento electromecánico adquirido.

En la MIR en proceso de revisión, el nivel de Propósito cuenta con los indicadores P1.1 “Porcentaje de unidades beneficiadas con equipamiento no médico” y P1.2 “Porcentaje de unidades médicas beneficiadas con equipamiento médico”. Dichos indicadores no cumplen con el criterio de relevancia, ya que no miden correctamente el objetivo para el cual fueron establecidos, esto se debe a que ambos indicadores se limitan a medir las unidades beneficiadas con respecto a las programadas, en lugar del total de unidades del Instituto, que es a lo que hace referencia el objetivo de este nivel. Asimismo, no cumplen con el criterio de aporte marginal, el cual establece que, para cada indicador añadido para un mismo objetivo, este debe brindar información adicional o medir un aspecto diferente a los existentes. Por ello, se recomienda que ambos indicadores se fusionen y considerando la propuesta de modificación para el objetivo de Propósito, el nuevo indicador puede permanecer en la MIR.

En el nivel de Componente se establecen dos indicadores C1.1 “Porcentaje de equipo no médico con acta entrega-recepción circunstanciada” y C1.2 “Porcentaje de equipo médico con acta entrega-recepción circunstanciada”, los cuales cumplen con los criterios CREMA.

Ambos indicadores de la Actividad 1, A1.1 “Porcentaje de expedientes para la adquisición de equipo no médico que llegan a fallo” y A1.2 “Porcentaje de expedientes para la adquisición de equipo médico que llegan a fallo” cumplen con los criterios de los indicadores, ya que son claros, miden un aspecto relevante de su objetivo, su obtención se realiza a un costo razonable, es posible darles seguimiento de manera independiente y valoran el desempeño del Pp.

La Actividad 2 cuenta con dos indicadores, A2.1 “Porcentaje de autorización de requerimientos para equipamiento médico” y A2.2 “Porcentaje de autorización de requerimientos para sustitución de equipo no médico”. Sin embargo, estos no miden un aspecto relevante del objetivo para el cual fueron planteados, ya que el objetivo señala la integración y validación de requerimiento, mientras que ambos indicadores miden las autorizaciones. Considerando la propuesta de modificación al objetivo de Actividad 2, se propone que se establezca como indicador el siguiente “Porcentaje de autorización de requerimientos para equipamiento electromecánico”. Mientras que, para el indicador de Actividad 3 se sugiere “Porcentaje de requerimientos de equipo médico actualizados”.

Anexo 21. Propuesta de criterios mínimos de elegibilidad para la selección de la población objetivo del Pp

Como se mencionó a lo largo de la presente evaluación, el Pp atiende a su población objetivo mediante la adquisición del equipamiento definido en los programas inscritos en la Cartera de Inversión. Por ello, la selección de la población que se planea atender durante un ejercicio determinado se realiza mediante los programas de equipamiento que se registran en la Cartera de Inversión y, por ende, los que cuentan con recursos para su ejecución. Con la finalidad de que los programas de inversión queden registrados, el Pp K029 cuenta con diversos criterios operativos propios, así como normativos que deben ser cumplidos por las unidades médicas y no médicas del Instituto para adquirir equipamiento mediante los programas de inversión.

Criterios operativos:

- Ingresar la solicitud de equipamiento a través del sistema PREI PROFORMA u oficio de solicitud, según corresponda el tipo de equipo.
- Para el caso de equipo médico solicitado en el sistema PREI PROFORMA, este deberá estar considerado dentro de las 10 prioridades de la unidad médica.
- El equipamiento solicitado por las unidades médicas y no médicas del Instituto debe sustituir al equipamiento que por el fin de su vida útil se considere obsoleto y, en ningún caso, tratarse de equipamiento nueva adquisición.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Norma para la solicitud de equipo médico, instrumental, y equipo de cocina y comedor; Norma que establece las disposiciones generales de conservación; y Lineamientos generales para planear, presupuestar y dar seguimiento a los programas de inversión que se incluyan dentro del anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, según corresponda el tipo de equipamiento solicitado.

Criterios Normativos

- Contar con Evaluación Socio Económica conforme a lo estipulado en Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión.
- Contar con Dictamen Técnico, según corresponda el tipo de equipo.
- Dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de los Lineamientos para el Registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.
- Programas y proyectos de equipamiento inscritos en la Cartera de Inversión del PEF del ejercicio en curso.

129

A fin de fortalecer los criterios operativos que tiene el Pp con su población se recomienda para maximizar el uso del sistema PREI PROFORMA que concentra todos los requerimientos y necesidades de equipamiento médico, que dicha información registrada en el sistema se vincule con los sistemas del Instituto relativos a inventario de equipamiento, con el objetivo de que el PREI PROFORMA se pueda convertir una fuente de información que permita realizar acciones de planeación anticipada y de inventario sobre el estado de los equipos médicos en la cual los responsables de las unidades puedan basarse para dar continuidad y establecer sus necesidades futuras de equipamiento médico.

Anexo 22. Cuestionarios aplicados a las unidades médicas y no médicas del Instituto

Objetivo

Recopilar información general sobre la opinión de los servidores públicos al interior de las unidades médicas y no médicas del Instituto que participan en los procesos del Pp K029 mediante la detección de necesidades de equipamiento; así como en la recepción y uso del equipamiento adquirido por el Instituto.

Alcance

Conforme a lo señalado en la propuesta técnica de Perma Consultores, S.C. la recolección de información y opinión de la población objetivo del Pp K029, no corresponde a una muestra representativa de la misma. Únicamente, se busca conocer las percepciones de la población a través de la aplicación de un cuestionario en línea, el cual será aplicado de manera anónima.

Metodología

Se elaboraron dos cuestionarios conforme al tipo de equipamiento que se adquiere a través del Pp K029, debido a que el proceso para registrar las necesidades de equipamiento tiene algunas diferencias entre equipamiento médico y equipamiento electromecánico. Posteriormente, la División de Evaluación de Equipamiento y División de Conservación seleccionaron un total de 100 servidores públicos de las unidades médicas y no médicas del Instituto que participan en los procesos que realiza el Pp K029 para la aplicación de los cuestionarios. En la siguiente tabla se muestra de manera general dicha selección.

Selección de servidores públicos por tipo de equipamiento y tipo de unidad

	Equipamiento Médico	Equipamiento Electromecánico	Total
Unidad Médica	75	15	90
UMF	25	5	
UM 2do Nivel	25	5	
UM 3er Nivel	25	5	
Unidad No Médica	NA	10	10
Total	75	25	100

130

A continuación, se presentan los cuestionarios aplicados a los servidores públicos de las unidades del Instituto.

CUESTIONARIO PARA UNIDAD MÉDICA

Generales

3. Puesto
 - a) Jefe de Departamento Clínico
 - b) Jefe de División de Ingeniería Biomédica (UMAE)/ Ingeniero Biomédico en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (ÓOAD).
 - c) Director de Unidad Médica
 - d) Director de UMAE/JSPM
4. Edad
5. Años en el puesto

Detección de necesidades

6. ¿Dentro de su área o unidad médica se lleva a cabo un proceso documentado específico para la detección de necesidades de equipo médico? Sí o No
7. ¿Al interior de la unidad médica se lleva un registro de las necesidades identificadas? Sí o No
8. ¿Existe capacitación permanente para integrar la solicitud de la información de la necesidad? Sí o No
9. ¿Indique si es alta la rotación del personal responsable de identificar, integrar y registrar las necesidades de equipo médico en su área o unidad médica? Sí o No

PREI PROFORMA

10. ¿Conoce el sistema PREI PROFORMA? Sí o No
11. ¿Utiliza el sistema PREI PROFORMA para el registro de las necesidades detectadas de equipo médico en su área o unidad médica? Sí o No
 - En caso afirmativo pregunta 9
 - 11.1. ¿El sistema PREI PROFORMA le parece adecuado para el registro de las necesidades de equipo médico?
 - 11.2. En caso de necesitar asistencia por alguna falla en el sistema ¿Tiene acceso a asistencia en el sistema PREI PROFORMA de manera eficaz y oportuna?
 - 11.3. ¿Identifica algún área de oportunidad o debilidad del sistema PREI PROFORMA? Sí o No En caso afirmativo favor de explicarla.
En caso negativo pregunta 9
 - 11.4. ¿Qué instrumento, herramienta o formato utiliza para el registro de las necesidades detectadas de equipo médico en su área o unidad médica?

131

Equipos médicos adquiridos

12. De manera general ¿los equipos médicos adquiridos cumplen con las características y requerimientos técnicos para cubrir las necesidades detectadas dentro de su área o unidad médica?
 - f) Nunca
 - g) Pocas veces
 - h) Regularmente
 - i) Siempre
13. De manera general ¿los equipos médicos adquiridos tienen el impacto esperado para mejorar la operación de su área o unidad médica?
 - a) Nunca
 - b) Pocas veces
 - c) Regularmente
 - d) Siempre
14. ¿El proceso para la adquisición de equipo médico le parece adecuado? Sí o No
15. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta entre la identificación de las necesidades y la atención de las mismas?
16. ¿Considera que los tiempos establecidos para el proceso son adecuados? Sí o No ¿Por qué?
17. ¿Existe algún proceso de seguimiento posterior a la entrega e instalación del equipo? Sí/No
 - En caso afirmativo pregunta 15
 - 17.1. ¿Cuál es?
 - 17.2. ¿Considera que el proceso de seguimiento a la entrega e instalación del equipo adecuado según las necesidades del proceso? Sí o No
En caso negativo pregunta 15
 - 17.3. ¿Qué pudiera proponer como metodología para el seguimiento posterior?

18. ¿Desea realizar algún comentario respecto al proceso de adquisición de equipo médico (áreas de oportunidad)?

CUESTIONARIO PARA UNIDADES BENEFICIADAS CON EQUIPO ELECTROMECÁNICO

Generales

1. Puesto
 - a) Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales
 - b) Gerente de Conservación o Gerente de Mantenimiento
 - c) Jefe de Área de Conservación
 - d) Director de Unidad
2. Edad
3. Años en el puesto
4. Tipo de unidad
 - a) Médica
 - b) No médica

Detección de necesidades

5. ¿Dentro de su unidad se lleva a cabo un proceso documentado específico para la detección de necesidades de equipamiento? Sí o No
6. ¿Al interior de la unidad se lleva un registro de las necesidades identificadas? Sí o No
7. ¿Existe capacitación permanente para integrar la solicitud de la información de la necesidad? Sí o No
8. ¿Indique si es alta la rotación del personal responsable de identificar, integrar y registrar las necesidades de equipo en su área o unidad médica? Sí o No

Proceso de adquisición

9. ¿Conoce el proceso para registrar las necesidades detectadas al interior de la unidad? Sí o No
10. ¿Qué instrumento, herramienta o formato utiliza para el registro de las necesidades detectadas de equipo en su área o unidad?
11. De manera general ¿el equipamiento adquirido cumple con las características y requerimientos técnicos para cubrir las necesidades detectadas dentro de su unidad?
 - a) Nunca
 - b) Pocas veces
 - c) Regularmente
 - d) Siempre
12. De manera general ¿el equipamiento adquirido tiene el impacto esperado para mejorar la operación de su unidad?
 - a) Nunca
 - b) Pocas veces
 - c) Regularmente
 - d) Siempre
13. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta entre la identificación de las necesidades y la atención de las mismas?
14. ¿Existe algún proceso de seguimiento posterior a la entrega e instalación del equipo? Sí o No
En caso afirmativo pregunta 14
 - 14.1. ¿Cuál es?
 - 14.2. ¿Considera que el proceso de seguimiento a la entrega e instalación del equipo adecuado según las necesidades del proceso? Sí o No
En caso negativo pregunta 14
 - 14.3. ¿Qué pudiera proponer como metodología para el seguimiento posterior?
15. ¿Desea realizar algún comentario respecto al proceso de adquisición de equipamiento (áreas de oportunidad)?

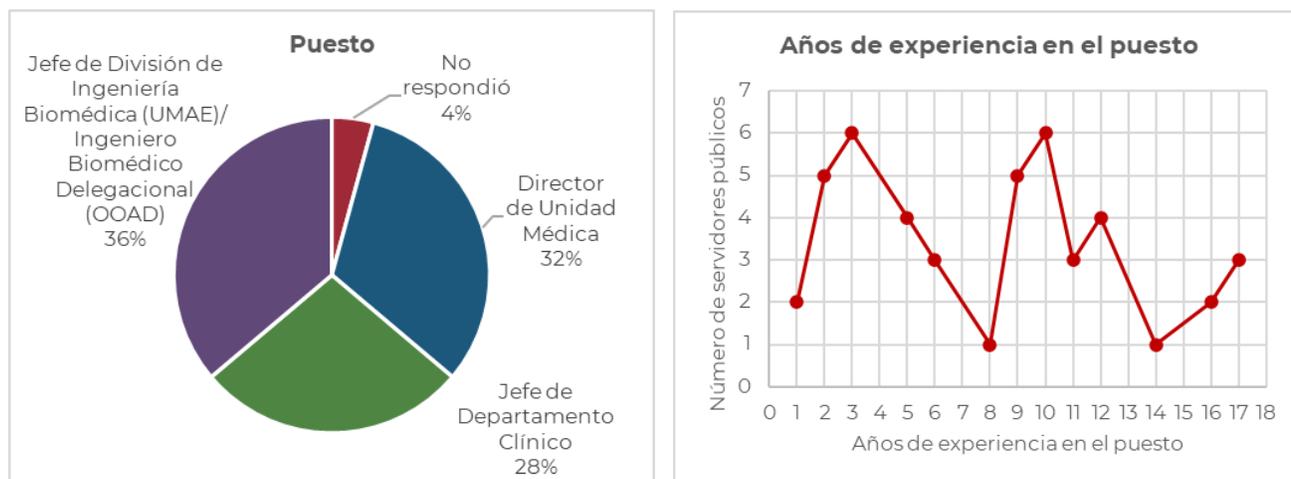
Resultados obtenidos

Se seleccionaron 100 servidores públicos, de los cuales 75 recibieron invitación para dar respuesta al “Cuestionario para Unidades Médicas”, mientras que los 25 restantes recibieron invitación para el “Cuestionario para Unidades beneficiadas con equipamiento electromecánico”. No obstante, a pesar de la baja participación por parte de los servidores públicos se logró a identificar opiniones coincidentes de tal suerte que permitieron revelar hallazgos en cuanto a la operación del programa.

En este sentido, se recibieron 47 respuestas para el “Cuestionario para Unidades Médicas” y en el caso del “Cuestionario para Unidades beneficiadas con equipo electromecánico” se recibieron 18.

Cuestionario para Unidades Médicas

Perfil de los servidores públicos quienes respondieron el cuestionario:



Fuente: Elaboración propia con base en la información recopilada en el Cuestionario para Unidades Médicas.

En cuanto al proceso de detección de necesidades de equipamiento, el 89% de los servidores públicos señaló que al interior de su unidad médica se lleva a cabo un proceso específico para ello y se realiza un registro las mismas.

Asimismo, el 63.8% de los servidores públicos indicó que no se lleva a cabo una capacitación continua para la integración de la solicitud de necesidades, de los cuales el 46.6% indicó que existe una alta rotación de personal encargado de las actividades de identificación, integración y registro de las necesidades, lo que puede afectar directamente la detección oportuna de necesidades y el establecimiento de prioridades al interior de las unidades médicas.

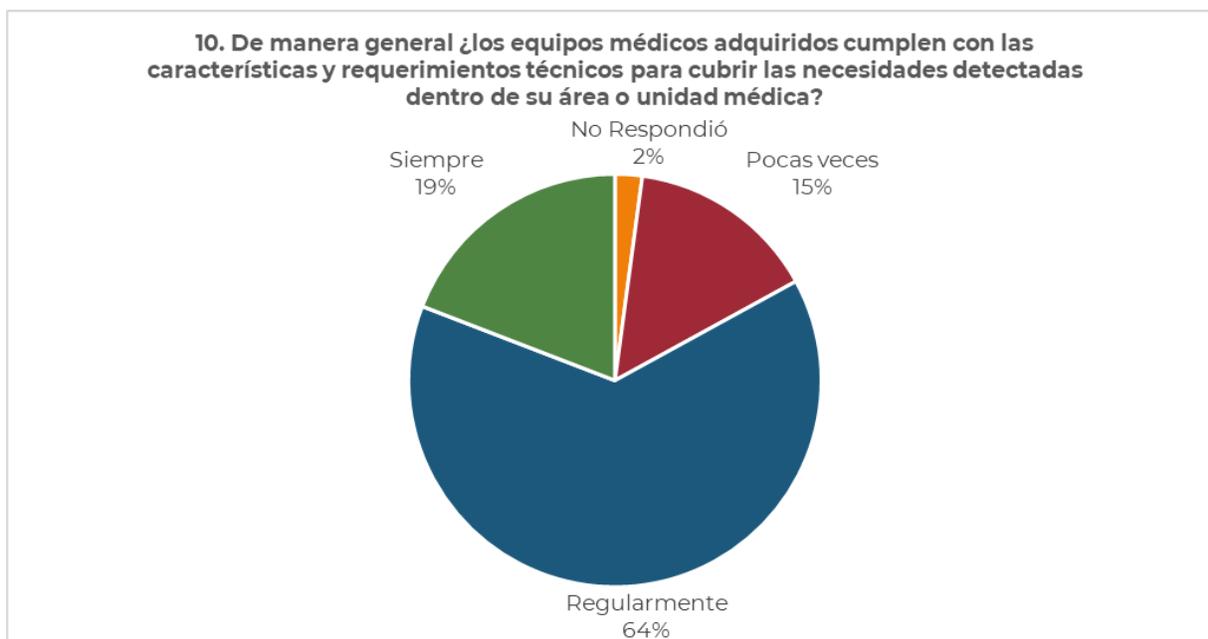
Conforme a lo establecido en los documentos normativos y operativos del Pp, el sistema PREI PROFORMA es el medio oficial para que las unidades presenten sus solicitudes de equipamiento médico y, en consistencia con ello, el 98% de los servidores públicos indicaron conocer dicho sistema y 96% (respecto de los que sí conocen el sistema) lo utilizan para el registro de equipamiento. De los funcionarios que contestaron negativamente a ambas preguntas puede deberse a que al interior de sus unidades es otra persona quien cuenta con el usuario para acceder al sistema. Asimismo, estos últimos señalaron que llevan un control interno; así como un análisis situacional y plan de trabajo para el registro de las necesidades de equipamiento médico en su área o unidad.

Adicional al uso del sistema PREI PROFORMA, el 45% de los servidores públicos indicaron utilizar otras herramientas para el registro y seguimiento de las necesidades al interior de sus áreas o unidades, entre las que se destacan bitácoras, diagnósticos situacionales y formatos internos de Excel.

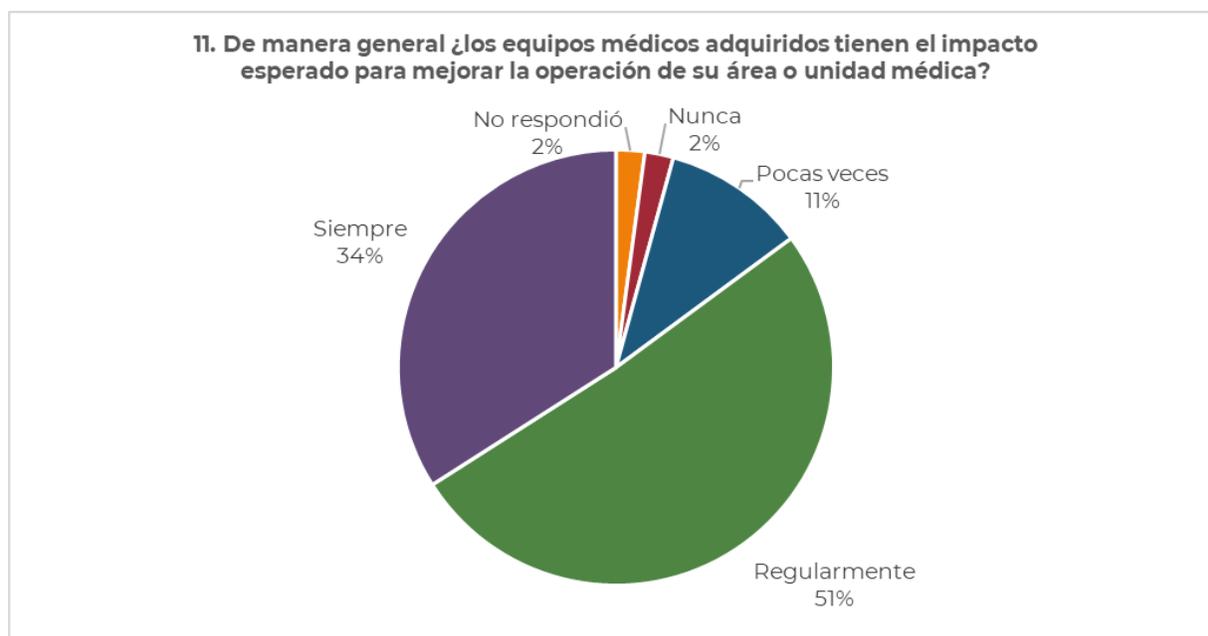
Del 93.6% de servidores que sí utiliza el sistema PREI PROFORMA, el 65.9% señala que lo considera una herramienta adecuada y recibe asistencia eficaz y oportuna en caso de que éste presente una falla. Asimismo, Entre los principales problemas que enfrentan los usuarios del sistema se encuentran: la interfaz no es

amigable, poca flexibilidad en la organización, carga lenta y el catálogo presentado no muestra la descripción completa o, bien, no se logra localizar el equipo requerido.

Respecto a los equipos adquiridos, en las siguientes gráficas se muestra la percepción de los servidores públicos respecto al cumplimiento de las características y requerimientos técnicos; así como del impacto esperado para mejorar la operación de su área o unidad.



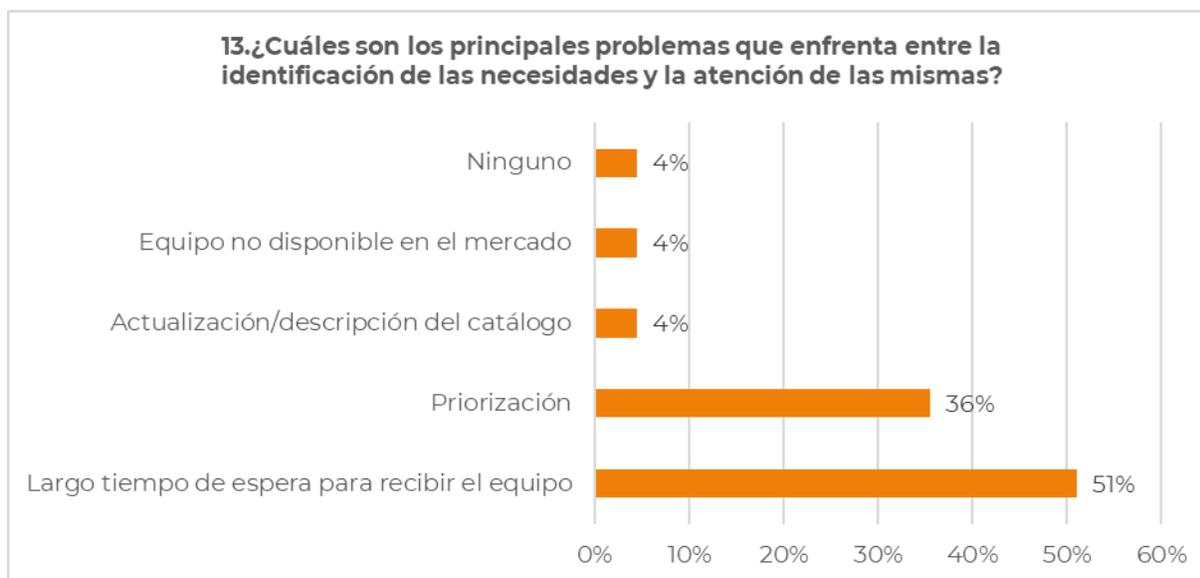
Fuente: Elaboración propia con base en la información recopilada en el Cuestionario para Unidades Médicas.



Fuente: Elaboración propia con base en la información recopilada en el Cuestionario para Unidades Médicas.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, los servidores públicos señalaron que el principal problema al que se enfrentan entre la identificación de necesidades y la atención de estas es el largo tiempo de espera para recibir el equipo médico adquirido, la operación de las unidades médicas se puede ver afectada debido a que sus necesidades son dinámicas. Es por ello que, al llegar el equipo a la unidad, puede ser que ya existan otras

necesidades prioritarias. En segundo lugar, se señala como problema la priorización, ya que al realizar la adquisición de equipamiento de manera centralizada no se cumplen con las características específicas del equipamiento que es requerido por la unidad o, bien, el equipo recibido no es el más prioritario. Esta situación limita la atención de las necesidades específicas de las unidades médicas.



Fuente: Elaboración propia con base en la información recopilada en el Cuestionario para Unidades Médicas.

La principal problemática señalada en la pregunta 13 concuerda con lo respondido por los servidores públicos en las preguntas 14 y 14.1 en las que el 87% respondió que no considera que los tiempos establecidos para el proceso de adquisición sean adecuados debido a que existen necesidades imprevistas, los procesos de adquisición inician muy cercanos a la fecha de cierre del ejercicio y desfase de años para la recepción del equipo solicitado.

135

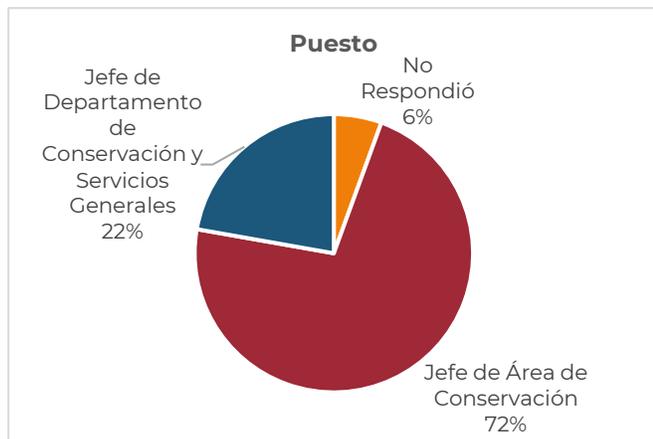
En cuanto a la pregunta 15 y 15.1 relativa al seguimiento posterior a la entrega del equipo, el 85% de los servidores públicos respondió que se cuenta con un proceso para ello. Indicando de manera primordial el mantenimiento preventivo, la capacitación e instalación; así como el seguimiento de la garantía del equipo.

Al igual que en lo señalado en la pregunta 13, los servidores públicos señalan entre las áreas de oportunidad del proceso de adquisición (pregunta 16) la reducción de tiempos de espera entre la solicitud del equipo, Oficio de Liberación de Inversión, proceso de adquisición y la entrega de dicho equipo en la unidad; así como incrementar la comunicación con las unidades médicas, ya que por realizar compras consolidadas se deja de lado necesidades específicas de las unidades médicas y sus especialidades.

Cuestionario para Unidades beneficiadas con equipo electromecánico

Para las unidades beneficiadas con equipo electromecánico, se recibieron 18 cuestionarios con respuestas. De estas, 15 respuestas corresponden a unidades de servicios médicos y 3 a unidades no médicas. Los servidores públicos encuestados presentan una edad promedio de 41 años y 4 años de experiencia; 13 servidores señalaron ocupar el puesto de Jefe de Área de Conservación, 4 señalaron ser Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales, mientras que un servidor no contestó.

Perfil de los servidores públicos quienes respondieron el cuestionario:



Fuente: Elaboración propia con base en la información recopilada en el Cuestionario para Unidades beneficiadas con equipamiento electromecánico.

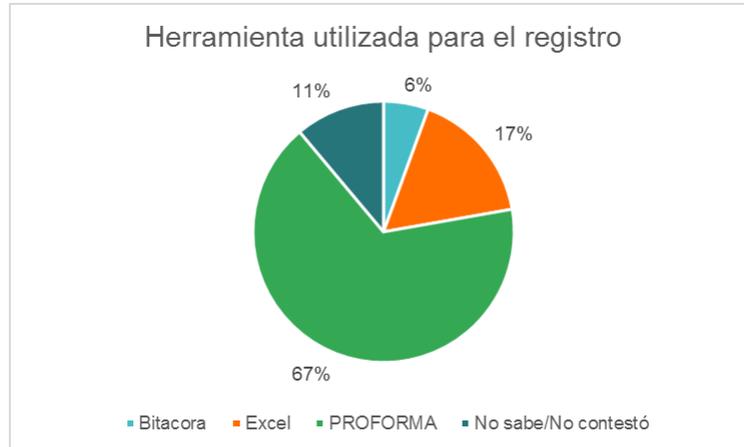
De los servidores públicos que respondieron el cuestionario, el 83% indicó pertenecer a una Unidad Médica. Es importante señalar que, de los 10 servidores públicos de unidades no médicas, únicamente, tres de ellos dieron respuesta al cuestionario enviado.

De igual manera, la totalidad de los servidores públicos señalaron que dentro de la unidad donde laboran existe un proceso documentado específico para la detección de necesidades de equipamiento; de estos, sólo un servidor señaló que dentro de la unidad no se realiza un registro de las necesidades identificadas. No obstante, sólo el 61% de los encuestados expresaron que al interior de la unidad se realice capacitación permanente para integrar las solicitudes a partir de las necesidades identificadas.



Fuente: Elaboración propia con base en la información recopilada en el Cuestionario para Unidades beneficiadas con equipamiento electromecánico.

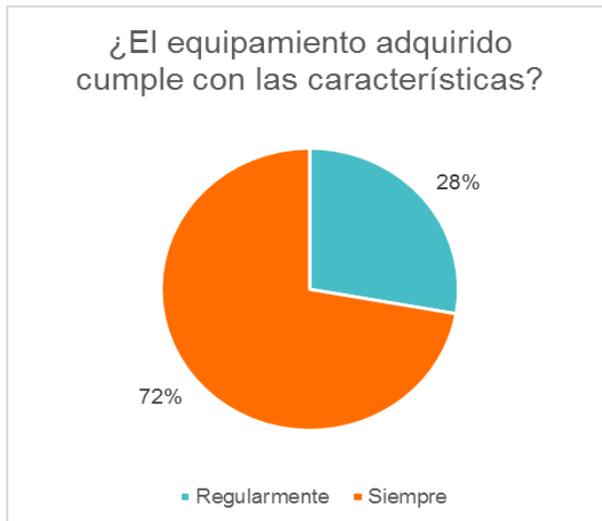
El 89% de los encuestados señalaron conocer el proceso de registro de las necesidades detectadas; para ello, dos terceras partes de los funcionarios entrevistados señalaron llevar el registro en la plataforma PROFORMA, otras herramientas utilizadas son archivos formato Excel y bitácoras.



Fuente: Elaboración propia con base en la información recopilada en el Cuestionario para Unidades beneficiadas con equipamiento electromecánico.

Respecto a las preguntas cualitativas sobre los bienes que entrega el Pp K029, el 72% de los encuestados señalaron que el equipamiento electromecánico que es entregado a las unidades siempre cumple con las características y requerimientos para satisfacer las necesidades identificadas. Mientras que el 78% señaló que el nuevo equipamiento siempre presenta el impacto esperado. No obstante, estos porcentajes no son del todo satisfactorios, por lo que los responsables de la operación del Pp deben implementar mecanismos que garanticen un mayor impacto positivo de los bienes que entrega el propio Pp.

El equipo evaluador después de analizar la información recopilada en el cuestionario para unidades beneficiadas con equipo electromecánico y en la encuesta sobre impacto del equipo médico de sustitución, identifica un área de oportunidad para optimizar la operatividad del Pp, por lo que se recomienda en el área médica fortalecer la encuesta mediante la incorporación de preguntas específicas que permitan medir el impacto esperado del equipamiento adquirido por el Pp y para el caso de equipo electromecánico, implementar un instrumento o mecanismo que al igual que la parte médica, también pueda medir el impacto o satisfacción por parte de la población sobre los bienes que entrega el Pp.



Fuente: Elaboración propia con base en la información recopilada en el Cuestionario para Unidades beneficiadas con equipamiento electromecánico.

A decir de los servidores públicos entrevistados, entre los mayores retos que enfrentan para la identificación de necesidades y posterior atención de estas se encuentra el largo proceso para el registro y asignación de recursos, la antigüedad del actual equipamiento que dificulta su registro y la obtención de información técnica del mismo.

Anexo 23. Consideraciones para la elaboración de un plan estratégico propio del Pp K029

En el presente anexo se indican los elementos mínimos que debe contener el plan estratégico del Pp K029 señalando una breve explicación sobre cada apartado. Es importante mencionar que, el plan estratégico a elaborar por los servidores públicos del Pp deberá tener un horizonte de al menos cinco años e indicar puntualmente los resultados a alcanzar.

Introducción

El Programa presupuestario (Pp) K 029 “Programa de Adquisiciones” a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social surge de la necesidad de equipamiento que presentan las 2,428 unidades médicas y no médicas a nivel nacional. Pues algunas de éstas operan con equipo deteriorado u obsoleto, afectando directamente la oportunidad y calidad en los servicios que ofrecen las unidades del Instituto a la Población Derechohabiente Adscrita (PDA). El Pp busca atender dichas necesidades de equipamiento médico que emanan de las unidades médicas de los tres niveles de atención, así como aquél no médico para la totalidad de las unidades.

La dimensión de los servicios de salud y de bienestar social (prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas) se desenvuelven en un entorno de gran complejidad, motivados por los cambios demográficos y epidemiológicos. Esta situación ejerce presión sobre la capacidad de respuesta de las unidades ante la demanda de los servicios por parte de la PDA, que de no fortalecerse repercute en un mayor trastorno de padecimientos con altos costos de atención e ineficiencia en la prestación de los servicios tanto médicos como no médicos.

El Instituto actualmente cuenta con equipo obsoleto en sus unidades médicas de los tres niveles de atención, así como en las y unidades no médicas, es decir, las relacionadas con la prestación de servicios y prestaciones económicas, sociales y culturales (centros de seguridad social, guarderías, velatorios, centros vacacionales, tiendas, teatros, centros de convenciones y oficinas de los ÓOAD).

EL Pp K029 identifica entre las principales causas de la problemática:

- Las necesidades de equipamiento de las unidades médicas y no médicas del Instituto son múltiples y los recursos económicos con que cuenta el Pp para satisfacer dichas necesidades son limitados.
- Asimismo, para el caso del equipo médico, las necesidades de sustitución deben ser identificadas por los jefes de departamento clínico, quienes son los que conocen su entorno cercano. En la PROFORMA existen 1,322 usuarios registrados, lo que representa un gran reto en cuanto a la capacitación y buen uso de esta herramienta. Adicionalmente, los jefes de departamento clínico deben coordinarse con el director de la unidad, para establecer las prioridades en la sustitución del gran universo de necesidades. Esto vuelve todavía más complejo el proceso. Como consecuencia, no se siguen procesos homologados de planeación de las necesidades de equipo médico en las unidades médicas.
- Una vez realizados los procedimientos de adquisiciones se adjudican los bienes solicitados, es frecuente que por casos fortuito o una mala planeación de sus procesos, los proveedores incurran en incumplimiento en sus compromisos contractuales respecto a la entrega de los equipos, ya sea en los plazos, en las cantidades o calidades de los equipos que se establecieron en el proceso de licitación, ocasionando con ello que la necesidad de sustitución no pueda cumplirse satisfactoriamente por causas completamente ajenas al Instituto.
- Derivado de la planeación deficiente, de otros componentes procesales dentro del Instituto y la colaboración de múltiples áreas, como lo son: el área requirente (unidades médicas y no médicas), el área técnica, la unidad responsable del gasto, las áreas de finanzas, el área adquirente y contratante, los administradores de contrato, etc. Esta participación de un equipo tan amplio ocasiona retrasos en el inicio de los procedimientos de compra, lo que a su vez conlleva entrega de equipo y el respectivo pago en al final del ejercicio fiscal, siendo frecuente la generación de pasivos, o la entrega de los equipos en un ejercicio fiscal distinto al programado, lo que afecta la disponibilidad presupuestal del año siguiente para la sustitución de equipo.

Lo anterior, origina que el mobiliario y equipo de las unidades médicas y no médicas del Instituto presenten condiciones de obsolescencia, lo que limita la prestación de servicios de calidad a la población usuaria.

Como consecuencia, se ven afectados los procesos de diagnóstico-terapéuticos de los padecimientos de los pacientes, el estado de salud, la interrupción de la distribución y generación de los fluidos energéticos, y finalmente se ve mermado el bienestar social de la población derechohabiente.

Misión

El término misión describe la identidad de la institución al hacer explícita su razón de ser y dar cuenta de su quehacer institucional, los bienes y servicios que genera, las principales funciones que la distinguen y la justificación social de su existencia.

Su importancia radica en su utilidad para servir como guía interna para los encargados de tomar decisiones en la institución, es decir que los programas, proyectos y actividades desarrolladas converjan en los hechos con el pronunciamiento de la misión.

Con base en la problemática central y objetivos definidos en la evaluación, se propone la siguiente misión para el Pp K029:

“Contribuir a fortalecer los servicios de salud y bienestar social que presta el Instituto, a través de la provisión de equipo médico y electromecánico a las distintas unidades.”

Visión

La visión da cuenta del cómo quiere ser vista o percibida la entidad en el futuro, y particularmente de los cambios que pretende lograr en la población objetivo con sus acciones o el tipo de bienes y servicios que generará. La declaración de la visión proporciona una descripción o imagen de la situación futura que se quiere alcanzar en un plazo de tiempo determinado. Se propone la siguiente visión para el Pp K029:

“Abatir el rezago en la capacidad instalada para la atención a derechohabientes en unidades médicas y sociales, mejorando los servicios que brinda el IMSS a sus derechohabientes.”

Objetivos estratégicos

Un objetivo estratégico expresa el estado o situación deseable que se espera lograr en un (mediano o largo) plazo determinado para cumplir con la tarea encomendada. Establecen aquello que la entidad u organismo quiere lograr y que dará pauta a determinar posteriormente las estrategias o medios para su realización.

Los objetivos estratégicos propuestos para el Pp K029:

- Recuperar el acceso efectivo a los servicios de salud y bienestar social que brindan las unidades del Instituto.
- Mejorar la capacidad del personal que participa en la gestión del equipo médico y no médico.
- Mejorar los mecanismos para identificar oportunamente las necesidades de equipamiento, para estimar el requerimiento presupuestario y distribuirlo de manera ordenada y equitativa.
- Utilizar nuevas tecnologías para modernizar la atención médica, mediante la actualización del cuadro básico de equipamiento.

Una vez establecidos los objetivos estratégicos a alcanzar se deberá señalar cómo estos se vinculan con los objetivos del PIIMSS 2020-2024, de manera que se señale claramente la alineación de los objetivos del Pp con los objetivos institucionales.

Estrategias y líneas de acción

Las estrategias son un conjunto integrado de decisiones sobre acciones a emprender y recursos a movilizar que se realizan en respuesta a un objetivo planteado, buscan producir cambios deliberados en la realidad para cumplir con los objetivos de la entidad organizativa.

Las estrategias como conjunto de acciones articuladas o directrices para la acción movilizan entonces recursos humanos, materiales y económicos y ponen en juego diversos medios para cumplir con los objetivos estratégicos de los cuales se derivan.

Las líneas de acción son actividades concretas que propone la entidad para atender y satisfacer la demanda planteada en los objetivos estratégicos. Deben considerar los recursos susceptibles de movilizar, las metas que se proponen, los indicadores que cuantificarán el desempeño y determinarán el grado de avance y cumplimiento de las tareas, así como la definición de los responsables de su puesta en marcha.

Los servidores públicos responsables de la operación del Pp K029 deberán desarrollar las estrategias y líneas de acción correspondientes para cada uno de los objetivos estratégicos establecidos. Esto con base en su ámbito de actuación y alcance de las intervenciones que realizan las Unidades Responsables participantes del Pp.

Monitoreo

Un plan estratégico debe incorporar en su diseño cómo se prevé desarrollar el seguimiento y evaluar los resultados que se obtienen mediante la ejecución de las estrategias y líneas de acción que lo integran, para lo cual necesita contar con un sistema de información apropiado, así como con un conjunto de indicadores básicos.

Un sistema de información constituye un conjunto de medios o fuentes de verificación que, en forma de registros, memorias, bases de datos, valide tanto la realización de las acciones como el avance en el cumplimiento de los objetivos trazados y el logro de las metas propuestas.

Los indicadores son las variables que se utilizan para medir el logro hacia esos objetivos, van a traducir los objetivos y resultados del plan a términos medibles, expresando el nivel de logro en su consecución, comparando los resultados reales con los previstos y proporcionando así una base para la toma de decisiones.

Derivado de lo anterior, los servidores públicos responsables de la operación del Pp K029 deberán establecer indicadores que les permitan medir el avance en los objetivos estratégicos establecidos, así como determinar de manera puntual las metas a alcanzar en cada uno de ellos.